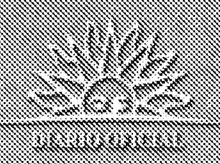
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.379

Montevideo, jueves 6 de diciembre de 2007

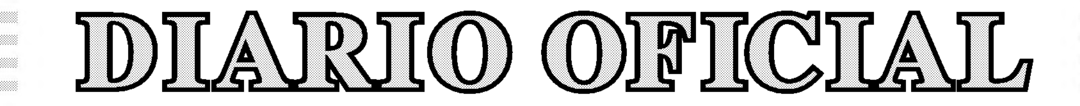






1 de diciembre

día del Escribano



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.379 - Montevideo, jueves 6 de diciembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 455/007

Dispónese la regulación de beneficios tributarios que se otorgan a proyectos de inversión y a actividades sectoriales específicas, de acuerdo al régimen de la Ley 16.906.
(2.234*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 26 de Noviembre de 2007

VISTO: la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, de Promoción y Protección de Inversiones.

RESULTANDO: I) que el Capítulo III de dicha disposición regula los beneficios tributarios a otorgar a proyectos de inversión y a actividades sectoriales específicas.

II) que tales beneficios están claramente vinculados al cumplimiento de objetivos en materia de progreso técnico, aumento y diversificación de las exportaciones, generación de empleo productivo facilitación de la integración, fomento de las pequeñas y medianas empresas, mejora del proceso de descentralización, y utilización de tecnologías limpias.

CONSIDERANDO: I) que el crecimiento de la inversión constituye la piedra angular para consolidar el proceso de desarrollo del sistema productivo, lo que habrá de generar una mejora sustancial en el empleo tanto en la cantidad de las personas ocupadas como en sus retribuciones.

II) que a tal fin es necesario adoptar todas aquellas medidas que permitan estimular dicho proceso, tanto por la vía del mejoramiento de los aspectos institucionales de atención al inversor, como por el establecimiento de un sistema de exoneraciones caracterizado por la aplicación de criterios objetivos, explícitos y compatibles con los fines establecidos en el texto legal referido.

III) que en lo que respecta a los aspectos de relacionamiento con el inversor, el presente decreto racionaliza los trámites de solicitudes de exoneraciones, estableciendo plazos perentorios de pronunciamiento por parte de la COMAP, regulando en forma precisa los requisitos que habrán de solicitarse en las distintas etapas de ejecución y operación de los proyectos, y designado a la Oficina de Atención al Inversor del Ministerio de Economía y Finanzas como entidad de enlace y facilitación de dichos trámites.

IV) que en lo atinente al alcance de los beneficios a otorgar, la nueva reglamentación se orienta al cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Ley estableciendo una segmentación de los proyectos de inversión en función de su magnitud, disponiendo un régimen simplificado para los proyectos pequeños y favoreciendo la aplicación de los beneficios a las pequeñas y medianas empresas, lo que resultaba inaccesible hasta el presente, dados los costos propios de la formulación de los proyectos. En el caso de los proyectos medianos y grandes, se establece la incorporación de una matriz de indicadores que permitirá cuantificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la ley. En función de dicha matriz, y del puntaje específico que logre el proyecto, se determinarán los beneficios tributarios aplicables. Debe destacarse asimismo la ampliación del ámbito objetivo de las exoneraciones beneficiadas, ya que se incorpora a las destinadas a las actividades comerciales y de servicios, de modo de consolidar el proceso de equidad intersectorial iniciado en la Reforma Tributaria.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- (Beneficiarios).- Podrán acceder a los beneficios previstos en la Sección I del Capítulo III de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, las empresas cuyos proyectos de inversión o la actividad del sector en que desarrollan su giro, sean declarados promovidos por el Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley citada, la presente reglamentación y, en su caso, la normativa interna e instructivos que dicte la Comisión de Aplicación.

ARTICULO 2º.- (Declaratoria promocional).- Corresponderá al Poder Ejecutivo declarar promovidas las actividades sectoriales específicas.

Las empresas que proyecten realizar inversiones con destino a su giro podrán solicitar se las considere a los efectos de obtener los beneficios de la declaratoria promocional presentándose a tal fin a la Comisión de Aplicación a través de la Oficina de Atención al Inversor. Quedan comprendidas en la previsión de este artículo las empresas que desarrollan su actividad en un sector que ya haya sido declarado promovido por el Poder Ejecutivo, para la obtención de beneficios complementarios a los ya otorgados a dicho sector.

ARTICULO 3º.- (Alcance objetivo).- Se entenderá por inversión, a los efectos de lo dispuesto en la presente reglamentación, la adquisición de los siguientes bienes destinados a integrar el activo fijo o intangible:

a) Bienes corporales muebles destinados directamente a la actividad de la empresa. Quedan excluidos los vehículos no utilitarios y los bienes muebles destinados a la casa habitación.
b) Mejoras fijas, excluidas las destinadas a casa habitación.
c) Bienes incorporales que determine el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4º.- (Proyectos promovidos: clasificación).- A los efectos de la presentación de la solicitud de declaratoria promocional y de los beneficios a aplicar, los proyectos se clasificarán en:

a) Pequeños: con una inversión menor a (tres millones quinientas mil unidades indexadas)	U.I.	3:500.000
b) Medianos Tramo 1: con una inversión igual o mayor a (tres millones quinientas	U.I.	3:500.000
mil unidades indexadas) y menor a (catorce millones de unidades indexadas)	U.I.	14:000.000
c) Medianos Tramo 2: con una inversión igual o mayor a (catorce millones de unidades	U.I.	14:000.000
indexadas) y menor a (setenta millones de unidades indexadas)	U.I.	70:000.000
d) Grandes Tramo 1: con una inversión igual o mayor a (setenta millones de unidades	U.I.	70:000.000
indexadas) y menor a (ciento cuarenta millones de unidades indexadas)	U.I.	140:000.000
e) Grandes Tramo 2: con una inversión igual o mayor de (ciento cuarenta millones	U.I.	140:000.000
de unidades indexadas) y menor a (quinientos millones de unidades indexadas)	U.I.	500:000.000

f) Grandes Tramo 3: con una inversión igual o mayor a (quinientos millones de unidades indexadas) y menor a (siete mil millones de unidades indexadas) U.I. 500:000.000 U.I.7.000:000.000

Para determinar los montos de inversión a que refieren los literales anteriores, se aplicará la cotización de la Unidad Indexada al último día del mes anterior al momento en que se efectúe la inversión.

ARTICULO 5º.- (Criterios para otorgar los beneficios).- Al realizar la recomendación a que refiere el último inciso del artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la Comisión de Aplicación deberá tener en cuenta los criterios establecidos en los artículos 11 y 15 de la citada Ley.

A tal fin, dictará los correspondientes instructivos y demás normativa interna tendientes a establecer una metodología de evaluación que permita ponderar adecuadamente el cumplimiento de los objetivos establecidos en dichas normas, adecuándolos a la dimensión y naturaleza de los proyectos.

Para los proyectos de inversión definidos en el literal a) del artículo 4º la reglamentación tomará en cuenta a los efectos del otorgamiento de beneficios, la generación de empleo y el desarrollo tecnológico, fijando un mínimo de beneficios y plazos en función de estos objetivos, considerados individual o conjuntamente.

Para los proyectos de inversión definidos en los literales b) a f) del artículo 4º la reglamentación establecerá una matriz de indicadores para cada uno de los tipos de proyectos, ponderando la participación de los objetivos referidos en el artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, y asignando, a partir de dicha matriz un puntaje a los solicitantes en función de los resultados esperados del proyecto. En virtud de la clasificación del proyecto, y del puntaje asignado al mismo sobre el total de puntaje máximo obtenible, se determinarán los beneficios a otorgar, de acuerdo a los criterios generales previamente establecidos y a lo que se establece en el artículo 15 del presente decreto.

ARTICULO 6º.- (Requisitos para la solicitud).- Las empresas que deseen obtener la declaratoria promocional deberán presentar ante la Oficina de la Atención al Inversor los siguientes elementos:

a) Los datos identificatorios de la empresa y sus titulares y los antecedentes de la firma.
b) La información contable y económica necesaria para la evaluación del proyecto de inversión.
c) Una carta compromiso, que tendrá carácter de declaración jurada, en la que el solicitante se comprometerá a cumplir con las condiciones que den mérito al otorgamiento de los beneficios tributarios.
d) Los datos identificatorios de las empresas que pertenecen al mismo grupo económico.

La Comisión de Aplicación reglamentará en sus instructivos lo dispuesto en el presente artículo, estableciendo los diversos requisitos de documentación e información contable y económica que deberán suministrar los solicitantes en función de la categorización a que refiere el artículo 4º.

En el caso de que la declaratoria promocional recaiga sobre fusiones, escisiones o transformaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Nº 16.906, la empresa deberá justificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicha norma.

ARTICULO 7º.- (Oficina de Atención al Inversor).- La Oficina de Atención al Inversor actuará como enlace entre los solicitantes y la Comisión de Aplicación a efectos de gestionar las solicitudes de declaratoria promocional.

ARTICULO 8º.- (Procedimiento).- La Comisión de Aplicación propenderá a la simplicidad y transparencia de los procedimientos.

Los beneficiarios presentarán ante la Oficina de Atención al Inversor la solicitud acompañada de la documentación a que refiere el artículo 5º a efectos de su remisión a la Comisión de Aplicación.

Una vez recibida dicha documentación, la Comisión de Aplicación efectuará al Poder Ejecutivo la correspondiente recomendación, para que éste, si resultare procedente, emita la Resolución estableciendo la Declaración de Proyecto Promovido, especificando la finalidad del mismo, los criterios, montos máximos y plazos de los beneficios fiscales otorgados.

ARTICULO 9º.- (Plazos).- Para efectuar la recomendación a que refiere el artículo anterior, la Comisión de Aplicación dispondrá de los siguientes plazos, contados a partir de la fecha en que la Oficina de Atención al Inversor le remita la documentación correspondiente:

a) Treinta días en el caso de los proyectos comprendidos en el literal a) del artículo 4º (proyectos pequeños),
b) Cuarenta y cinco días en el caso de los proyectos comprendidos en los literales b) y c) (proyectos medianos),
c) Sesenta días para los proyectos comprendidos en los literales d), e) y f) (proyectos grandes).

Los plazos podrán ser suspendidos para solicitar ampliación de información. Dicha suspensión no podrá superar los treinta días en el caso de los proyectos a que refiere el literal a) del presente artículo, cuarenta y cinco días para los del literal b) y sesenta días para los del literal c).

ARTICULO 10º.- (Aprobación ficta y desistimiento).- Si vencido los plazos a que refiere el artículo anterior la Comisión no se hubiera expedido, se entenderá que ésta recomienda al Poder Ejecutivo el otorgamiento de los beneficios establecidos en el instructivo de dicho órgano para el proyecto objeto de análisis.

Del mismo modo, si el solicitante no suministrara en plazo la ampliación de información que la Comisión le requiera, se entenderá por desistida la solicitud de los beneficios.

ARTICULO 11º.- (Seguimiento).- Una vez aprobada la inversión, y dictada la Resolución respectiva, los beneficiarios deberán presentar a la COMAP dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Auditoría para los contribuyentes incluidos en la División de Grandes Contribuyentes de la Dirección General Impositiva, de Revisión Limitada para los contribuyentes del Sector CEDE del citado organismo y de compilación para los restantes.

En el caso de los contribuyentes comprendidos en los literales b) a f) del artículo 4º (proyectos medianos y grandes), deberán además presentar en el plazo a que refiere el inciso anterior, una declaración jurada complementaria en la que conste toda la información no incluida en los estados contables que sirva de base para el análisis del cumplimiento de los indicadores para la aplicación de los beneficios, de acuerdo a la reglamentación que dicte la Comisión de Aplicación.

ARTICULO 12º.- (Pérdida de los beneficios).- La Comisión de Aplicación realizará el contralor de la efectiva ejecución de los proyectos y del cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios. Dicho control podrá efectuarse en cualquier momento del proceso de ejecución y operación del proyecto.

Si se verificara el incumplimiento de las obligaciones asumidas por los beneficiarios, tanto en el suministro de información como en los aspectos sustanciales de ejecución y operación del proyecto se procederá a reliquidar los tributos exonerados.

A tales efectos:

a) El incumplimiento de la entrega de información a la COMAP necesaria para el seguimiento del proyecto, se considerará configurado cuando transcurran treinta días hábiles desde el vencimiento de los plazos otorgados a tal fin por las disposiciones generales o por las particulares dictadas por el Poder Ejecutivo o la COMAP. Mediando resolución fundada, la COMAP podrá extender el referido plazo.

b) El incumplimiento en la ejecución de la inversión se considerará configurado al vencimiento del plazo otorgado por la Resolución del Poder Ejecutivo para su efectiva realización o de la respectiva prórroga si es que la misma se hubiera otorgado.
c) El incumplimiento en la obtención cumplimiento de las metas comprometidas en la operación del proyecto de inversión se controlará cada dos años, y se considerará configurado al final del segundo año.

En el caso de los incumplimientos a que refieren los literales a) y b), los beneficiarios deberán reliquidar los tributos exonerados, más las multas y recargos correspondientes.

En el caso de los incumplimientos a que refiere el literal c), los beneficiarios deberán reliquidar los tributos exonerados, actualizados por la evolución de la Unidad Indexada entre la fecha de su acaecimiento y la de la configuración del incumplimiento. La Dirección General Impositiva establecerá el plazo para el pago de tales obligaciones.

Si la empresa beneficiaria perteneciera a un mismo grupo económico la Comisión de Aplicación controlará que los resultados esperados del proyecto que dieron lugar al otorgamiento de los beneficios no se relacionen con resultados de signo contrario originados en actividades similares a las que son objeto del beneficio desarrolladas por otras empresas integrantes del mismo grupo económico. Si se verificara que los resultados positivos del proyecto se relacionan con resultados de signo contrario en otras empresas del mismo grupo económico se procederá a reliquidar los beneficios. A los efectos de determinar los criterios de vinculación a que refiere el presente inciso, se aplicarán las normas del Banco Central del Uruguay.

La Comisión de Aplicación tendrá la facultad de realizar la auditoría de la información suministrada y comunicar a la Dirección General Impositiva, mediante resolución, los eventuales incumplimientos a efectos de la reliquidación de los tributos. Sin perjuicio de ello, las empresas beneficiarias tendrán la obligación de dejar de aplicar los beneficios y proceder a su reliquidación, si se verificaran las condiciones objetivas del incumplimiento, con independencia del pronunciamiento de la Comisión.

ARTICULO 13º.- (Márgenes de tolerancia).- En el caso de los proyectos comprendidos en los literales a), b) y c) del artículo 4º, se admitirá durante el período de ejecución y operación del proyecto establecido en la Resolución respectiva, un margen de tolerancia del 30% (treinta por ciento) respecto a la obtención del puntaje proyectado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5°.

En el caso de los proyectos grandes, se podrán establecer márgenes de tolerancia variables y decrecientes en función del período de ejecución y operación del proyecto. Dichos márgenes no podrán ser superiores al 30% (treinta por ciento) para los primeros dos años, 40% (cuarenta por ciento) para los tres años subsiguientes y 50% (cincuenta por ciento) para el resto del período.

Los márgenes de tolerancia se calcularán en relación con el puntaje total de la matriz de indicadores, por lo que podrán existir márgenes mayores para cada uno de los indicadores considerados individualmente.

En todos los casos, razones ajenas a la empresa debidamente fundadas como excepcionales y por tanto no previsibles a la hora de presentación del proyecto podrán dar mérito a establecer un período de suspensión en el cronograma de cumplimiento de los resultados del proyecto y por tanto de reliquidación de los plazos y beneficios.

ARTICULO 14º.- (Recategorización).- En caso de que el inversor demuestre que ha cumplido los requisitos exigidos para una categoría o puntaje superior, podrá solicitar que se le otorguen las exoneraciones correspondientes a dicha categoría o puntaje.

Del mismo modo, en caso de incumplimiento por encima de los márgenes de tolerancia a que refiere el artículo anterior, podrá solicitarse el amparo de los beneficios aplicables a la categoría o puntaje que se cumpla efectivamente, sin perjuicio de las reliquidaciones de tributos que correspondan.

ARTICULO 15º.- (Exoneración de Impuesto a la Renta).- Las empresas cuyos proyectos de inversión hayan sido declarados promovidos al amparo de la presente reglamentación, gozarán de una exoneración de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio, y a las Rentas de las Actividades Económicas.

La renta fiscal exonerada no podrá exceder los siguientes porcentajes del monto efectivamente invertido en los activos fijos o intangibles comprendidos en la declaratoria promocional:

a) 60% (sesenta por ciento) del monto invertido en el caso de los proyectos comprendidos en el literal a) del artículo 4° del presente decreto.
b) 70% (setenta por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en el literal b).
c) 80% (ochenta por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en el literal c).
d) 90% (noventa por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en los literales d) y e).
e) 100% (cien por ciento) en el caso de los proyectos comprendidos en el literal f).

Para determinar el monto efectivamente invertido, no se tendrán en cuenta aquellas inversiones que se amparen en otros beneficios promocionales por los que se otorguen exoneraciones de los impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas, a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas Agropecuarias.

A efectos de la comparación, las inversiones se actualizarán considerando la cotización de la Unidad Indexada vigente al inicio de cada ejercicio.

ARTICULO 16º.- (Plazos).- Los plazos máximos para la aplicación de las exoneraciones a que refiere el artículo 15º del presente decreto variarán en virtud de la categorización a que refiere el artículo 4º y del puntaje otorgado. A tal fin, el plazo de la exoneración a cada proyecto resultará de aplicar la relación del puntaje obtenido por el proyecto respecto al puntaje total posible en la matriz de indicadores utilizadas para los proyectos comprendidos en el literal f) del artículo 4º, al plazo máximo de exoneración. Lo dispuesto en el presente inciso es sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5º para los proyectos de inversión comprendidos en el literal a) del artículo 4º.

El plazo se computará a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la citada declaratoria.

En el caso de inversiones realizadas por las empresas que revistan la calidad de usuarios de parques industriales, el plazo máximo a que refiere el inciso anterior podrá extenderse hasta cinco años.

La exoneración no podrá superar los siguientes porcentajes de la renta neta fiscal:
a) 90% (noventa por ciento) de la renta neta fiscal, para los ejercicios comprendidos en el primer 50% (cincuenta por ciento) del plazo máximo otorgado.
b) 80% (ochenta por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.
c) 60% (sesenta por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.
d) 40% (cuarenta por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.
e) 20% (veinte por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.
f) 10% (diez por ciento) para los ejercicios subsiguientes correspondientes al 10% (diez por ciento) del plazo máximo.

Si la aplicación del 10% del plazo máximo a que refieren los literales b) a f) diera como resultado períodos que incluyesen ejercicios fraccionados, la Comisión de Aplicación adecuará mediante prorrateo los porcentajes máximos de renta exonerada en dichos períodos.

ARTICULO 17º.- (Nuevas inversiones dentro de los plazos).- Las nuevas inversiones que realicen las empresas en los períodos en los

que estén gozando de los beneficios establecidos en el artículo 16°, se evaluarán como incrementales de forma que el recálculo de la matriz podrá dar lugar a recategorización y extensión de plazos en las condiciones establecidas en los artículos 5º, 15º y 16º.

ARTICULO 18º.- (Sector Turismo).- Los proyectos de inversión referidos a hoteles y complejos turísticos podrán aplicar a los beneficios establecidos en el presente decreto de acuerdo a las condiciones establecidas.

Los proyectos de inversión referidos a hoteles y complejos turísticos que alcancen de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del presente decreto un puntaje superior al 60% del puntaje total posible en la matriz de indicadores utilizadas para los proyectos comprendidos en el literal e) del artículo 4º, podrán solicitar la autorización para que operen salas de Casinos del Estado en dichos hoteles o complejos turísticos en la medida que la viabilidad de la inversión proyectada se relacione con tal autorización. El Ministerio de Economía y Finanzas tomará en cuenta los impactos esperados del proyecto sobre los objetivos de desarrollo a los efectos de proceder a tal autorización.

ARTICULO 19º.- (Inversiones de gran significación económica).- En el caso de los proyectos de inversión por montos iguales o superiores a U.I. 7.000:000.000 (siete mil millones de unidades indexadas), se otorgará una exoneración del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por un período máximo de veinticinco años, hasta la concurrencia de la renta neta fiscal con el monto de la inversión.

ARTICULO 20º.- (Régimen opcional).- Las empresas que hayan presentado o presenten en el futuro proyectos de inversión solicitando la declaración promocional prevista en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, podrán optar por el nuevo régimen establecido en la presente reglamentación o por el último vigente antes de la aprobación de aquél. Dicha opción regirá para los proyectos de inversión presentados entre el día 20 de diciembre de 2006 y el día 28 de febrero de 2009.

Las empresas que hayan presentado proyectos luego del 20 de diciembre de 2006 y hayan obtenido la declaración promocional antes de la entrada en vigencia del presente decreto, podrán solicitar se adecuen los beneficios otorgados a las disposiciones del nuevo régimen.

Para hacer uso de la opción a que hace referencia el inciso anterior, las empresas deberán presentar una nota a la Comisión de Aplicación y la documentación que ésta solicite a tales efectos.

ARTICULO 21º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; JOSE MUJICA; LILIAM KECHICHIAN.

---o---

2
Decreto 457/007

Mantiénense los niveles arancelarios fijados para ciertos productos, no rigiendo en consecuencia los determinados en la Decisión 37/07 del Consejo del Mercado Común del Mercosur. (2.236*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto del día de la fecha que incorpora al ordenamiento jurídico interno la Decisión Nº 37/07 del Consejo del Mercado Común.

RESULTANDO: I) que dicha Decisión fija los niveles del Arancel Externo Común para determinados productos de los sectores de tejidos, confecciones y calzados.

II) que el artículo 3° de dicha Decisión dispone que Paraguay y Uruguay podrán mantener los niveles vigentes de sus aranceles nacionales para los productos de los sectores de tejidos y confecciones, hasta que se decida el tratamiento definitivo para dichos productos.

CONSIDERANDO: que corresponde ejercer la facultad a que se refiere el Resultando anterior.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 4º del Decreto Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Mantener para los productos de los sectores de tejidos y confecciones incluidos en los anexos I y II de este Decreto, que forman parte integrante del mismo, los niveles arancelarios vigentes que se indican, no rigiendo, en consecuencia, con relación a dichos productos los niveles arancelarios fijados en la Decisión Nº 37/07 del Consejo del Mercado Común del Mercosur a que se refiere el Visto.

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

Anexo I - Tejidos

NCM	DESCRIPCION	TGA E/Z
50071010	Estampados, teñidos o dehilados de distintos colores	18
50071090	Los demás	18
50072010	Estampados, teñidos o dehilados de distintos colores	18
50072090	Los demás	18
50079000	- Los demás tejidos	18
51111110	De lana	18
51111120	De pelo fino	18
51111900	- - Los demás	18
51112000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	18
51113090	Los demás	18
51119000	- Los demás	18
51121100	- - De peso inferior o igual a 200 g/m²	18
51121910	De lana	18
51121920	De pelo fino	18
51122010	De lana	18
51122020	De pelo fino	18
51123010	De lana	18
51123020	De pelo fino	18
51129000	- Los demás	18
51130011	Con un contenido de pelo ordinario superior o igual al 85% en peso	18
51130012	Con un contenido de pelo ordinario inferior al 85% en peso y que contengan algodón	18
51130013	Con un contenido de pelo ordinario inferior al 85% en peso y que no contengan algodón	18
51130020	De crin	18
52081100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m²	18
52081200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m²	18
52081300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52081900	- - Los demás tejidos	18
52082100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m²	18
52082200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m²	18
52082300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52082900	- - Los demás tejidos	18
52083100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m²	18
52083200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m²	18

52083300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52083900	- - Los demás tejidos	18
52084100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m²	18
52084200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m²	18
52084300	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52084900	- - Los demás tejidos	18
52085100	- - De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m²	18
52085200	- - De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m²	18
52085910	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52085990	Los demás	18
52091100	- - De ligamento tafetán	18
52091200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52091900	- - Los demás tejidos	18
52092100	- - De ligamento tafetán	18
52092200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52092900	- - Los demás tejidos	18
52093100	- - De ligamento tafetán	18
52093200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52093900	- - Los demás tejidos	18
52094100	- - De ligamento tafetán	18
52094210	Con hilados teñidos en «índigo blue» según Colour Index 73000	18
52094290	Los demás	18
52094300	- - Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52094900	- - Los demás tejidos	18
52095100	- - De ligamento tafetán	18
52095200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52095900	- - Los demás tejidos	18
52101100	- - De ligamento tafetán	18
52101910	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52101990	Los demás	18
52102100	- - De ligamento tafetán	18
52102910	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52102990	Los demás	18
52103100	- - De ligamento tafetán	18
52103200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52103900	- - Los demás tejidos	18
52104100	- - De ligamento tafetán	18
52104910	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52104990	Los demás	18
52105100	- - De ligamento tafetán	18
52105910	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52105990	Los demás	18
52111100	- - De ligamento tafetán	18
52111200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52111900	- - Los demás tejidos	18
52112010	De ligamento tafetán	18
52112020	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52112090	Los demás tejidos	18
52113100	- - De ligamento tafetán	18
52113200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52113900	- - Los demás tejidos	18
52114100	- - De ligamento tafetán	18
52114210	Con hilados teñidos en «índigo blue» según Colour Index 73000	18
52114290	Los demás	18
52114300	- - Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52114900	- - Los demás tejidos	18
52115100	- - De ligamento tafetán	18
52115200	- - De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
52115900	- - Los demás tejidos	18
52121100	- - Crudos	18
52121200	- - Blanqueados	18
52121300	- - Teñidos	18
52121400	- - Con hilados de distintos colores	18
52121500	- - Estampados	18
52122100	- - Crudos	18
52122200	- - Blanqueados	18
52122300	- - Teñidos	18
52122400	- - Con hilados de distintos colores	18
52122500	- - Estampados	18
53091100	- - Crudos o blanqueados	18
53091900	- - Los demás	18
53092100	- - Crudos o blanqueados	18
53092900	- - Los demás	18
53101010	Arpillera de yute	14
53101090	Los demás	16
53109000	- Los demás	16
53110000	TEJIDOS DE LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES; TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL.	18
54071019	Los demás	18
54071029	Los demás	18
54072000	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	18
54073000	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	18
54074100	- - Crudos o blanqueados	18
54074200	- - Teñidos	18
54074300	- - Con hilados de distintos colores	18
54074400	- - Estampados	18
54075100	- - Crudos o blanqueados	18
54075210	Sin hilos de caucho	18
54075220	Con hilos de caucho	18
54075300	- - Con hilados de distintos colores	18
54075400	- - Estampados	18
54076100	- - Con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar superior o igual al 85% en peso	18
54076900	- - Los demás	18
54077100	- - Crudos o blanqueados	18
54077200	- - Teñidos	18
54077300	- - Con hilados de distintos colores	18
54077400	- - Estampados	18
54078100	- - Crudos o blanqueados	18
54078200	- - Teñidos	18
54078300	- - Con hilados de distintos colores	18
54078400	- - Estampados	18
54079100	- - Crudos o blanqueados	18
54079200	- - Teñidos	18
54079300	- - Con hilados de distintos colores	18
54079400	- - Estampados	18
54081000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	18

54082100	- - Crudos o blanqueados	18
54082200	- - Teñidos	18
54082300	- - Con hilados de distintos colores	18
54082400	- - Estampados	18
54083100	- - Crudos o blanqueados	18
54083200	- - Teñidos	18
54083300	- - Con hilados de distintos colores	18
54083400	- - Estampados	18
55121100	- - Crudos o blanqueados	18
55121900	- - Los demás	18
55122100	- - Crudos o blanqueados	18
55122900	- - Los demás	18
55129190	Los demás	18
55129990	Los demás	18
55131100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55131200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55131300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	18
55131900	- - Los demás tejidos	18
55132100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55132310	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55132390	Los demás	18
55132900	- - Los demás tejidos	18
55133100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55133911	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55133919	Los demás	18
55133990	Los demás	18
55134100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55134911	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55134919	Los demás	18
55134990	Los demás	18
55141100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55141200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55141910	De fibras discontinuas de poliéster	18
55141990	Los demás	18
55142100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55142200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55142300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	18
55142900	- - Los demás tejidos	18
55143011	De ligamento tafetán	18
55143012	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55143019	Los demás	18
55143090	Los demás	18
55144100	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	18
55144200	- - De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	18
55144300	- - Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	18
55144900	- - Los demás tejidos	18
55151100	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa	18
55151200	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o	18
55151300	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	18
55151900	- - Los demás	18
55152100	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o	18
55152200	- - Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	18
55152900	- - Los demás	18
55159100	- - Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o	18
55159910	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	18
55159990	Los demás	18
55161100	- - Crudos o blanqueados	18
55161200	- - Teñidos	18
55161300	- - Con hilados de distintos colores	18
55161400	- - Estampados	18
55162100	- - Crudos o blanqueados	18
55162200	- - Teñidos	18
55162300	- - Con hilados de distintos colores	18
55162400	- - Estampados	18
55163100	- - Crudos o blanqueados	18
55163200	- - Teñidos	18
55163300	- - Con hilados de distintos colores	18
55163400	- - Estampados	18
55164100	- - Crudos o blanqueados	18
55164200	- - Teñidos	18
55164300	- - Con hilados de distintos colores	18
55164400	- - Estampados	18
55169100	- - Crudos o blanqueados	18
55169200	- - Teñidos	18
55169300	- - Con hilados de distintos colores	18
55169400	- - Estampados	18
56021000	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	18
56022100	- - De lana o pelo fino	18
56022900	- - De las demás materias textiles	18
56029000	- Los demás	18
56031190	Las demás	18
56031210	De polietileno de alta densidad	18
56031290	Las demás	18
56031310	De polietileno de alta densidad	18
56031390	Las demás	18
56031490	Las demás	18
56039100	- - De peso inferior o igual a 25 g/m²	18
56039210	De polietileno de alta densidad	18
56039290	Las demás	18
56039310	De polietileno de alta densidad	18
56039390	Las demás	18
56039400	- - De peso superior a 150 g/m²	18
58011000	- De lana o pelo fino	18
58012100	- - Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	18
58012200	- - Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)	18
58012300	- - Los demás terciopelos y felpas por trama	18
58012400	- - Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	18
58012500	- - Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados	18
58012600	- - Tejidos de chenilla	18
58013100	- - Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	18
58013200	- - Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)	18
58013300	- - Los demás terciopelos y felpas por trama	18
58013400	- - Terciopelo y felpa por urdimbre, sin cortar (rizados)	18
58013500	- - Terciopelo y felpa por urdimbre, cortados	18
58013600	- - Tejidos de chenilla	18
58019000	- De las demás materias textiles	18
58021100	- - Crudos	18
58021900	- - Los demás	18
58022000	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	18

58023000	- Superficies textiles con mechón insertado	18
58030010	De algodón	18
58030090	De las demás materias textiles	18
58041010	De algodón	18
58041090	Los demás	18
58042100	- - De fibras sintéticas o artificiales	18
58042910	De algodón	18
58042990	Los demás	18
58043010	De algodón	18
58043090	Los demás	18
58050010	De algodón	18
58050020	De fibras sintéticas o artificiales	18
58050090	De las demás materias textiles	18
58061000	- Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla	18
58062000	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5% en peso	18
58063100	- - De algodón	18
58063200	- - De fibras sintéticas o artificiales	18
58063900	- - De las demás materias textiles	18
58064000	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	18
58071000	- Tejidos	18
58079000	- Los demás	18
58081000	- Trenzas en pieza	18
58089000	- Los demás	18
58090000	TEJIDOS DE HILOS DE METAL Y TEJIDOS DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 56.05, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA O USOS SIMILARES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.	18
58101000	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	18
58109100	- - De algodón	18
58109200	- - De fibras sintéticas o artificiales	18
58109900	- - De las demás materias textiles	18
58110000	PRODUCTOS TEXTILES ACOLCHADOS EN PIEZA, CONSTITUIDOS POR UNA O VARIAS CAPAS DE MATERIA TEXTIL COMBINADAS CON UNA MATERIA DE RELLENO Y MANTENIDAS MEDIANTE PUNTADAS U OTRO MODO DE SUJECION, EXCEPTO LOS BORDADOS DE LA PARTIDA 58.10.	18
59031000	- Con poli(cloruro de vinilo)	16
59032000	- Con poliuretano	16
59039000	- Las demás	16
60011010	De algodón	18
60011020	De fibras sintéticas o artificiales	18
60011090	De las demás materias textiles	18
60012100	- - De algodón	18
60012200	- - De fibras sintéticas o artificiales	18
60012900	- - De las demás materias textiles	18
60019100	- - De algodón	18
60019200	- - De fibras sintéticas o artificiales	18
60019900	- - De las demás materias textiles	18
60024010	De algodón	18
60024020	De fibras sintéticas o artificiales	18
60024090	De las demás materias textiles	18
60029010	De algodón	18
60029020	De fibras sintéticas o artificiales	18
60029090	De las demás materias textiles	18
60031000	- De lana o pelo fino	18
60032000	- De algodón	18
60033000	- De fibras sintéticas	18
60034000	- De fibras artificiales	18
60039000	- Los demás	18
60041010	De algodón	18
60041020	De fibras sintéticas o artificiales	18
60041090	De las demás materias textiles	18
60049010	De algodón	18
60049020	De fibras sintéticas o artificiales	18
60049090	De las demás materias textiles	18
60052100	- - Crudos o blanqueados	18
60052200	- - Teñidos	18
60052300	- - Con hilados de distintos colores	18
60052400	- - Estampados	18
60053100	- - Crudos o blanqueados	18
60053200	- - Teñidos	18
60053300	- - Con hilados de distintos colores	18
60053400	- - Estampados	18
60054100	- - Crudos o blanqueados	18
60054200	- - Teñidos	18
60054300	- - Con hilados de distintos colores	18
60054400	- - Estampados	18
60059010	De lana o pelo fino	18
60059090	Los demás	18
60061000	- De lana o pelo fino	18
60062100	- - Crudos o blanqueados	18
60062200	- - Teñidos	18
60062300	- - Con hilados de distintos colores	18
60062400	- - Estampados	18
60063100	- - Crudos o blanqueados	18
60063200	- - Teñidos	18
60063300	- - Con hilados de distintos colores	18
60063400	- - Estampados	18
60064100	- - Crudos o blanqueados	18
60064200	- - Teñidos	18
60064300	- - Con hilados de distintos colores	18
60064400	- - Estampados	18
60069000	- Los demás	18

Anexo II - Confecciones

NCM	DESCRIPCION	TGA E/Z
57011011	Hechas a mano	20
57011012	Hechas a máquina	20
57011020	De pelo fino	20
57019000	- De las demás materias textiles	20
57021000	- Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak» «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano	20
57022000	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	20
57023100	- - De lana o pelo fino	20
57023200	- - De materia textil sintética o artificial	20
57023900	- - De las demás materias textiles	20
57024100	- - De lana o pelo fino	20
57024200	- - De materia textil sintética o artificial	20
57024900	- - De las demás materias textiles	20
57025010	De lana o pelo fino	20
57025020	De materia textil sintética o artificial	20
57025090	De las demás materias textiles	20
57029100	- - De lana o pelo fino	20
57029200	- - De materia textil sintética o artificial	20
57029900	- - De las demás materias textiles	20
57031000	- De lana o pelo fino	20
57032000	- De nailon o demás poliamidas	20
57033000	- De las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial	20
57039000	- De las demás materias textiles	20

57041000	- De superficie inferior o igual a 0,3 m2	20
57049000	- Los demás	20
57050000	LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIA TEXTIL, INCLUSO CONFECCIONADOS.	20
61012000	- De algodón	20
61013000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
61019010	De lana o pelo fino	20
61019090	Los demás	20
61021000	- De lana o pelo fino	20
61022000	- De algodón	20
61023000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
61029000	- De las demás materias textiles	20
61031010	De lana o pelo fino	20
61031020	De fibras sintéticas	20
61031090	De las demás materias textiles	20
61032200	- - De algodón	20
61032300	- - De fibras sintéticas	20
61032910	De lana o pelo fino	20
61032990	Los demás	20
61033100	- - De lana o pelo fino	20
61033200	- - De algodón	20
61033300	- - De fibras sintéticas	20
61033900	- - De las demás materias textiles	20
61034100	- - De lana o pelo fino	
61034200	- - De algodón	20
61034300	- - De fibras sintéticas	20
61034900	- - De las demás materias textiles	20
61041300	- - De fibras sintéticas	20
61041910	De lana o pelo fino	20
61041920	De algodón	20
61041990	Los demás	20
61042200	- - De algodón	20
61042300	- - De fibras sintéticas	20
61042910	De lana o pelo fino	20
61042990	Los demás	20
61043100	- - De lana o pelo fino	20
61043200	- - De algodón	20
61043300	- - De fibras sintéticas	20
61043900	- - De las demás materias textiles	20
61044100	- - De lana o pelo fino	20
61044200	- - De algodón	20
61044300	- - De fibras sintéticas	20
61044400	- - De fibras artificiales	20
61044900	- - De las demás materias textiles	20
61045100	- - De lana o pelo fino	20
61045200	- - De algodón	20
61045300	- - De fibras sintéticas	20
61045900	- - De las demás materias textiles	20
61046100	- - De lana o pelo fino	20
61046200	- - De algodón	20
61046300	- - De fibras sintéticas	20
61046900	- - De las demás materias textiles	20
61051000	- De algodón	20
61052000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
61059000	- De las demás materias textiles	20
61061000	- De algodón	20
61062000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
61069000	- De las demás materias textiles	20
61071100	- - De algodón	20
61071200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
61071900	- - De las demás materias textiles	20
61072100	- - De algodón	20
61072200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
61072900	- - De las demás materias textiles	20
61079100	- - De algodón	20
61079910	De fibras sintéticas o artificiales	20
61079990	Los demás	20
61081100	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
61081900	- - De las demás materias textiles	20
61082100	- - De algodón	20
61082200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
61082900	- - De las demás materias textiles	20
61083100	- - De algodón	20
61083200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
61083900	- - De las demás materias textiles	20
61089100	- - De algodón	20
61089200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
61089900	- - De las demás materias textiles	20
61091000	- De algodón	20
61099000	- De las demás materias textiles	20
61101100	- - De lana	20
61101200	- - De cabra de Cachemira	20
61101900	- - Los demás	20
61102000	- De algodón	20
61103000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
61109000	- De las demás materias textiles	20
61112000	- De algodón	20
61113000	- De fibras sintéticas	20
61119010	De lana o pelo fino	20
61119090	Los demás	20
61121100	- - De algodón	20
61121200	- - De fibras sintéticas	20
61121900	- - De las demás materias textiles	20
61122000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	20
61123100	- - De fibras sintéticas	20
61123900	- - De las demás materias textiles	20
61124100	- - De fibras sintéticas	20
61124900	- - De las demás materias textiles	20
61130000	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.3, 59.06 O 59.07	20
61142000	- De algodón	20
61143000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
61149010	De lana o pelo fino	20
61149090	Los demás	20
61151011	De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	20
61151012	De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	20
61151013	De lana o pelo fino	20
61151014	De algodón	20
61151019	De las demás materias textiles	20
61151021	De fibras sintéticas o artificiales	20
61151022	De algodón	20
61151029	De las demás materias textiles	20
61151091	De lana o pelo fino	20
61151092	De algodón	20
61151093	De fibras sintéticas	20
61151099	De las demás materias textiles	20
61152100	- - De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	20
61152200	- - De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	20
61152910	De lana o pelo fino	20
61152920	De algodón	20

61152990	Los demás	20
61153010	De fibras sintéticas o artificiales	20
61153020	De algodón	20
61153090	De las demás materias textiles	20
61159400	- - De lana o pelo fino	20
61159500	- - De algodón	20
61159600	- - De fibras sintéticas	20
61159900	- - De las demás materias textiles	20
61161000	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	20
61169100	- - De lana o pelo fino	20
61169200	- - De algodón	20
61169300	- - De fibras sintéticas	20
61169900	- - De las demás materias textiles	20
61171000	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares	20
61178010	Corbatas o lazos similares	20
61178090	Los demás	20
61179000	- Partes	20
62011100	- - De lana o pelo fino	20
62011200	- - De algodón	20
62011300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62011900	- - De las demás materias textiles	20
62019100	- - De lana o pelo fino	20
62019200	- - De algodón	20
62019300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62019900	- - De las demás materias textiles	20
62021100	- - De lana o pelo fino	20
62021200	- - De algodón	20
62021300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62021900	- - De las demás materias textiles	20
62029100	- - De lana o pelo fino	20
62029200	- - De algodón	20
62029300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62029900	- - De las demás materias textiles	20
62031100	- - De lana o pelo fino	20
62031200	- - De fibras sintéticas	20
62031900	- - De las demás materias textiles	20
62032200	- - De algodón	20
62032300	- - De fibras sintéticas	20
62032910	De lana o pelo fino	20
62032990	Los demás	20
62033100	- - De lana o pelo fino	20
62033200	- - De algodón	20
62033300	- - De fibras sintéticas	20
62033900	- - De las demás materias textiles	20
62034100	- - De lana o pelo fino	20
62034200	- - De algodón	20
62034300	- - De fibras sintéticas	20
62034900	- - De las demás materias textiles	20
62041100	- - De lana o pelo fino	20
62041200	- - De algodón	20
62041300	- - De fibras sintéticas	20
62041900	- - De las demás materias textiles	20
62042100	- - De lana o pelo fino	20
62042200	- - De algodón	20
62042300	- - De fibras sintéticas	20
62042900	- - De las demás materias textiles	20
62043100	- - De lana o pelo fino	20
62043200	- - De algodón	20
62043300	- - De fibras sintéticas	20
62043900	- - De las demás materias textiles	20
62044100	- - De lana o pelo fino	20
62044200	- - De algodón	20
62044300	- - De fibras sintéticas	20
62044400	- - De fibras artificiales	20
62044900	- - De las demás materias textiles	20
62045100	- - De lana o pelo fino	20
62045200	- - De algodón	20
62045300	- - De fibras sintéticas	20
62045900	- - De las demás materias textiles	20
62046100	- - De lana o pelo fino	20
62046200	- - De algodón	20
62046300	- - De fibras sintéticas	20
62046900	- - De las demás materias textiles	20
62052000	- De algodón	20
62053000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
62059010	De lana o pelo fino	20
62059090	Las demás	20
62061000	- De seda o desperdicios de seda	20
62062000	- De lana o pelo fino	20
62063000	- De algodón	20
62064000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
62069000	- De las demás materias textiles	20
62071100	- - De algodón	20
62071900	- - De las demás materias textiles	20
62072100	- - De algodón	20
62072200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62072900	- - De las demás materias textiles	20
62079100	- - De algodón	20
62079910	De fibras sintéticas o artificiales	20
62079990	Los demás	20
62081100	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62081900	- - De las demás materias textiles	20
62082100	- - De algodón	20
62082200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62082900	- - De las demás materias textiles	20
62089100	- - De algodón	20
62089200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62089900	- - De las demás materias textiles	20
62092000	- De algodón	20
62093000	- De fibras sintéticas	
62099010	De lana o pelo fino	20
62099090	Los demás	20
62101000	- Con productos de las partidas 56.02 ó 56.03	20
62102000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19	20
62103000	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19	20
62104000	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños	20
62105000	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas	20
62111100	- - Para hombres o niños	20
62111200	- - Para mujeres o niñas	20
62112000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	20
62113200	- - De algodón	20
62113300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62113910	De lana o pelo fino	20
62113990	Las demás	20
62114100	- - De lana o pelo fino	20
62114200	- - De algodón	20
62114300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
62114900	- - De las demás materias textiles	20
62121000	- Sostenes (corpiños)	20
62122000	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)	20
62123000	- Fajas sostén (fajas corpiño)	20

62129000	- Los demás	20
62132000	- De algodón	20
62139010	De seda o desperdicios de seda	20
62139090	Los demás	20
62141000	- De seda o desperdicios de seda	20
62142000	- De lana o pelo fino	20
62143000	- De fibras sintéticas	20
62144000	- De fibras artificiales	20
62149010	De algodón	20
62149090	Los demás	20
62151000	- De seda o desperdicios de seda	20
62152000	- De fibras sintéticas o artificiales	20
62159000	- De las demás materias textiles	20
62160000	GUANTES, MITONES Y MANOPLAS.	20
62171000	- Complementos (accesorios) de vestir	20
62179000	- Partes	20
63011000	- Mantas eléctricas	20
63012000	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)	20
63013000	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas)	20
63014000	- Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	20
63019000	- Las demás mantas	20
63021000	- Ropa de cama, de punto	20
63022100	- - De algodón	20
63022200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
63022900	- - De las demás materias textiles	20
63023100	- - De algodón	20
63023200	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
63023900	- - De las demás materias textiles	20
63024000	- Ropa de mesa, de punto	20
63025100	- - De algodón	20
63025300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
63025910	De lino	20
63025990	Las demás	20
63026000	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón	20
63029100	- - De algodón	20
63029300	- - De fibras sintéticas o artificiales	20
63029910	De lino	20
63029990	Las demás	20
63031200	- - De fibras sintéticas	20
63031910	De algodón	20
63031990	Los demás	20
63039100	- - De algodón	20
63039200	- - De fibras sintéticas	20
63039900	- - De las demás materias textiles	20
63041100	- - De punto	20
63041910	De algodón	20
63041990	De las demás materias textiles	20
63049100	- - De punto	20
63049200	- - De algodón, excepto de punto	20
63049300	- - De fibras sintéticas, excepto de punto	20
63049900	- - De las demás materias textiles, excepto de punto	20
63051000	- De yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	16
63052000	- De algodón	16
63053200	- - Continentes intermedios flexibles para productos a granel	16
63053310	De punto	16
63053390	Los demás	16
63053900	- - Los demás	16
63059000	- De las demás materias textiles	16
63061200	- - De fibras sintéticas	20
63061910	De algodón	20
63061990	Los demás	20
63062200	- - De fibras sintéticas	20
63062910	De algodón	20
63062990	Los demás	20
63063010	De fibras sintéticas	20
63063090	De las demás materias textiles	20
63064010	De algodón	20
63064090	De las demás materias textiles	20
63069100	- - De algodón	20
63069900	- - De las demás materias textiles	20
63071000	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos	20
63072000	- Cinturones y chalecos salvavidas	20
63079010	De telas sin tejer	20
63079090	Los demás	20
63080000	JUEGOS CONSTITUIDOS POR PIEZAS DE TEJIDO E HILADOS, INCLUSO CON ACCESORIOS, PARA LA CONFECCION DE ALFOMBRAS, TAPICERIA, MANTELES O SERVILLETAS BORDADOS O DE ARTICULOS SIMILARES, EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR.	20
63090010	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, y sus partes	20
63090090	Los demás	20
63101000	- Clasificados	20
63109000	- Los demás	20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 775/007

Autorízase la transferencia del permiso de radiodifusión de la estación CW 27 que opera en la frecuencia 740 KHz, de la ciudad de Salto del Departamento homónimo.
(2.248*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Noviembre de 2007

VISTO: las presentes actuaciones provenientes de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), que dan cuenta de la gestión promovida por la Sra. Carmen Olga Gelpi Pucurull, y, por otra parte, Carlos Ángel Gelpi Cáceres y Carmen Violeta Pucurull Ravazzani para que se autorice la transferencia del permiso de radiodifusión de la estación CW 27 frecuencia 740 KHz de la ciudad de Salto, Departamento de Salto;

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 112/984 de 1° de marzo de 1984, autorizó a Carlos Ángel Gelpi Cáceres y Carmen Violeta Pucurull Ravazzani la utilización de la frecuencia del servicio de radiodifusión frecuencia 680 KHz de la ciudad de Salto, Departamento de Salto;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo 1318/995 de 12 de diciembre de 1995 se autorizó el cambio de frecuencia de la emisora de referencia a la frecuencia 740 KHz con una potencia de 5 Kw (diurno) y 2,5 Kw (nocturno). Asimismo, por Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 107/98 de 10 de febrero de 1998, se modificó la potencia asignada al horario nocturno a 1,10 Kw;

III) que de acuerdo al contrato de "Cesión de Derechos de Propiedad y Explotación" de fecha 9 de mayo de 2007 se da cuenta en autos, que Carlos Ángel Gelpi Cáceres y Carmen Violeta Pucurull Ravazzani transfieren a Carmen Olga Gelpi Pucurull, la titularidad del uso de la frecuencia correspondiente a la estación referida de la ciudad de Salto, quedando dicha transferencia sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido por Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990;

CONSIDERANDO: I) que la cesionaria ha presentado los requisitos personales exigidos por el artículo 8º del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la remisión dada por el artículo 9º de la misma norma;

II) que la cesionaria no es titular de otro medio de radiodifusión, por lo que se encuentra dentro del límite de autorizaciones permitidas por el art. 12 del Reglamento de Radiodifusión, y asimismo ha transcurrido el plazo de cinco años establecido por el art. 16 del mismo cuerpo normativo, para que pueda accederse a modificaciones en la titularidad de las autorizaciones del servicio de radiodifusión;

III) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y con los aportes al Banco de Previsión Social. Asimismo, se han realizado las publicaciones que exige el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992;

IV) que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94, literal b, de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, compete directamente al Poder Ejecutivo autorizar el funcionamiento de estaciones de radiodifusión, por lo que corresponde que sea el mismo Poder que entienda en la transferencia del permiso otorgado;

V) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería no tiene objeciones formales que efectuar;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los arts. 70 y ss. de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, los Decretos Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990, Nº 347/992 de 21 de julio de 1992, Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia a la Sra. Carmen Olga Gelpi Pucurull, del permiso de radiodifusión de la estación CW 27 frecuencia 740 KHz de la ciudad de Salto, Departamento de Salto, perteneciente a Carlos Ángel Gelpi Cáceres, y Carmen Violeta Pucurull Ravazzani.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás, etc.), empresa exportadora (INPLA S.A.) e importador (Godina S.A.).
(2.256)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa GODINA S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 8 de noviembre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.21.90.00	Los demás	INPLA S.A.	Godina S.A. RUC 213540650018
3923.21.10.00	De capacidad inferior o igual a 1000 centímetros cúbicos	INPLA S.A.	Godina S.A. RUC 213540650018
3923.30.00.90	Los demás	INPLA S.A.	Godina S.A. RUC 213540650018
3924.10.00.00	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina	INPLA S.A.	Godina S.A. RUC 213540650018

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 8 de noviembre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Sin adición de cacao, etc.), empresa exportadora (Alacor S.A.) e importador (Supermercados Disco del Uruguay S.A.).
(2.257)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa Supermercados Disco del Uruguay S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 24 de octubre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.10	Sin adición de cacao	Alacor S.A.	Supermercados Disco del Uruguay S.A. RUC 210274130017
1905.32.00.10	Barquillos y obleas ("gaufrettes", "wafers")	Alacor S.A.	Supermercados Disco del Uruguay S.A. RUC 210274130017
1905.90.90.00	Los demás	Alacor S.A.	Supermercados Disco del Uruguay S.A. RUC 210274130017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 24 de octubre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Bombones, caramelos, confites y pastillas), empresa exportadora (Productos Lipo S.A.) e importador (Arcovan Ltda.).
(2.258)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa ARCOVAN LTDA. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de octubre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1704.90.20.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Productos Lipo S.A.	Arcovan Ltda. RUC 170088730015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 10 de octubre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Sin adición de cacao, etc.), empresa exportadora (Productos Trío S.A.) e importador (Merfix S.A.).
(2.259)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa MERFIX S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 5 de noviembre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.10	Sin adición de cacao	Productos Trío S.A.	Merfix S.A. RUC 211495660017
1905.31.00.20	Con adición de cacao	Productos Trío S.A.	Merfix S.A. RUC 211495660017
1905.90.90.00	Los demás	Productos Trío S.A.	Merfix S.A. RUC 211495660017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 5 de noviembre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás), empresa exportadora (Tableplast S.R.L.) e importador (MYL S.A.).
(2.260)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11 del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa MYL S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 26 de octubre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3925.90.00.00	Los demás	Tableplast S.R.L.	MYL S.A. RUC 210029770017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de octubre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

9
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Los demás), empresa exportadora (Firenze S.R.L.) e importador (AMUL S.A.).
(2.261)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa AMUL S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 30 de octubre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.90.90.00	Los demás	Firenze S.R.L.	AMUL S.A. RUC 213620580016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 30 de octubre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

---o---

10
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Sin adición de cacao, etc.), empresa exportadora (Briosh S.A.) e importador (Supermercados Disco del Uruguay S.A.).
(2.262)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de Noviembre de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa Supermercados Disco del Uruguay S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 29 de octubre de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.10	Sin adición de cacao	Briosh S.A.	Supermercados Disco del Uruguay S.A. RUC 210274130017
1905.90.90.00	Los demás	Briosh S.A.	Supermercados Disco del Uruguay S.A. RUC 210274130017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de octubre de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. JORGE LEPRA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

11

Resolución 997/007

Apruébanse las liquidaciones efectuadas por la Dirección de Hacienda, respecto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana relativo a los padrones que se detallan. (2.264*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 19 de Noviembre de 2007

RESOLUCION Nº 0997

VISTO: El informe de Hacienda respecto al alto índice de morosidad del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.

RESULTANDO: Que a fojas 4 a 12 del Expediente Administrativo Nº 7099 del 24 de Octubre de 2007 se encuentran las liquidaciones efectuadas por la Dirección de Hacienda, habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.

II) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a la Oficina Legal de la Intendencia Municipal.

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9.515, a lo establecido en el art. 767 de la ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el art. 156 de la ley 17.556.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 19/11/2007 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones detallados en el **Expediente Administrativo Nº 7099 del 24/10/2007,** por los períodos señalados a continuación y hasta la 5ta. cuota del ejercicio 2007: **FRANCIA DELGADO Fernando,** padrón **1920** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/3 $ 932.612,06; **SANGUINETTI SAVIOTTI Juan y Elidio,** padrón **9287/001** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $ 816.034,98; **DENIS Pedro y Luis** padrón **1148** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $ 884.810,30, **ROUS O ROS BARBOZA Hugo, Néstor, Carlos María, Olga, Elsa y Herminia,** padrón **366** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $ 4.208.624,53; **DUTILH Julio** padrón **144** de la 1ra. Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1996/5 $ 821.386,87; **TRAVIESO GOMEZ DE FREITAS Marcela,** padrón **4588** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1994/6 $ 679.461,75; **MUSCULIATO SILVA Genaro y José Pedro** padrón **4607** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $ 754.005,69; **NUÑEZ PAIZ RODRIGUEZ Hugo** padrón **2391** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/1 $ 623.669,90; **CASTILLO LOPEZ José** padrón **4357** de la Localidad Catastral Tacuarembó desde la cuota 1992/6 $ 1.502.811,31.

2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.

3º) Cumplido, pase a la Oficina Legal de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.

4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
Prof. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

12

Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2007 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de OCTUBRE de 2007. (2.265*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **NOVIEMBRE de 2007** con base marzo 1997, es **243,50.**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **OCTUBRE de 2007** con base diciembre de 2002, es **160,87.**
Por más información: **www.ine.gub.uy**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEROINA LOPEZ (Fa: 2-50646/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34950 Nov 23- Dic 06

ABRAHAM JULI PERPIÑAL (Fa: 2-36440/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35075 Nov 26- Dic 07

HUGO MARCELINO DE LEON ALBERTO (Fa: 42-541/2002).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35114 Nov 26- Dic 07

AMANDA RELA de GARCIA (Fa: 2-43194/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35163 Nov 26- Dic 07

JOSE MANUEL MARTINEZ BRUS (Fa: 2-51927/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35205 Nov 26- Dic 07

HECTOR ALFREDO PESSI RIGBY (Fa: 2-51688/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35311 Nov 27- Dic 10

EMILIO FOJO LORENZO (Fa: 2-48125/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35434 Nov 27- Dic 10

MARIA BRAVO SANCHEZ (Fa: 2-37938/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35442 Nov 27- Dic 10

CARLOS EBRAIN MACEDO MACEDO (Fa: 2-35178/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35639 Nov 28- Dic 11

MARIA TERESA MARTINEZ ALZOLABEHERE (Fa: 2-46149/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35877 Nov 30- Dic 13

NUVIA o NUBIA PEREZ ENCISO (Fa: 2-50433/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36192 Dic 03- Dic 14

OSCAR OLIVET VIDAL (Fa: 2-49332/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36244 Dic 04- Dic 17

GIOVANNI FRANCESCO GAUDENZIO o JUAN FRANCISCO GHERZI GHISALBERTI (Fa: 2-49785/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36468 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

VICENTA CURCI PETRERA (Ficha 2-52706/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34819 Nov 23- Dic 06

ATAIDES DE MELLO DE MELLO (FICHA 2-46236/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35308 Nov 27- Dic 10

MARGARITA REYNA MARTINEZ CURBELO y GREGORIO MALLARINI ESPINO (Ficha 2-51367/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35837 Nov 29- Dic 12

SONNIA ISABEL GONZALEZ SOSA (FICHA 2-51748/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36040 Nov 30- Dic 13

LUIS ALBERTO PARADA SANTUCHO (Ficha 2-52552/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36053 Dic 03- Dic 14

ELIDA DUBIKIN MALY (Ficha 2-43146/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36222 Dic 03- Dic 14

JULIO EZQUERRA LLANO (FICHA 2-34555/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36469 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

HECTOR JOSE CASTRO SASANO (Ficha No. 2-34279/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34953 Nov 23- Dic 06

RODOLFO VICTOR GARRIDO FAGNANO (FICHA 2-53302/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35019 Nov 23- Dic 06

FRANCISCO FERRER MACHADO (FICHA: 2-19726/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35604 Nov 28- Dic 11

ALVARO MARTINEZ GUINEA (FICHA 2-49675/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35829 Nov 29- Dic 12

MARIO LUIS FRANCHI GARCIA (FICHA 2-50341/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36024 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

ROSA BLANCA DEGO FAGETTI (2-50640/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34955 Nov 23- Dic 06

RAFFAELA o RAFAELA MANGARELLI ORICCHIO (2-45371/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35031 Nov 23- Dic 06

ALBERTO VERZERI GRAPPIOLO (2-51864/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35492 Nov 28- Dic 11

MARIA HAYDEE RODRIGUEZ ABELLA (2-52816/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35494 Nov 28- Dic 11

MIGUEL VENTURA CARLOMAGNO DIAZ (FA. 2-35448/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35589 Nov 28- Dic 11

NELLY ROSA ELOLA DEBONE o DEBANE (2-49344/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35609 Nov 28- Dic 11

MARIA LUISA LINGREI o LINGERI o LUIGIERI TACAIN (2-52006/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35755 Nov 29- Dic 12

MARIA JALDA GONZALEZ (2-44308/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35834 Nov 29- Dic 12

PEDRO ALBERTO MUÑOZ BIANCHI (2-54148/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36243 Dic 04- Dic 17

JUAN RAMON SILVERA BARREIRO (2-51872/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36302 Dic 04- Dic 17

QUINTO TURNO

LAUSE SHABAN MARTINEZ (FICHA: 2-52191/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34820 Nov 23- Dic 06

JOSE SALVATICO ALARCON (Ficha No. 2-53778/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34948 Nov 23- Dic 06

MARÏA LILA o MARIA LILIA o CARMEN MORALES (FA. 2-42925/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35017 Nov 23- Dic 06

SUSANA CASTRO RAMOS (Expediente: 2-49801/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35209 Nov 26- Dic 07

ANA MARIA BATISTA HERNANDEZ (Fa. 50-30/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35231 Nov 26- Dic 07

ANIBAL LUIS POZZI BITANCURT (Ficha 2-7631/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35281 Nov 26- Dic 07

JUSTO PASTOR MARTINEZ MOREIRA (Fa 2-38447/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35340 Nov 27- Dic 10

SOTO DRAGONE RUBEN OMAR (Ficha 2-49186/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35606 Nov 28- Dic 11

INA GONZALVEZ PINTO (Ficha 2-55879/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35997 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO SCAPUSIO AMBROA (FA. 2-51092/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35028 Nov 23- Dic 06

JAIME PAMPIN MOURE (FA. 2-49558/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35496 Nov 28- Dic 11

UFELIA AZULMA GARCIA REYES (Fa. 2-47792/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35612 Nov 28- Dic 11

JAIME ALCEO MACHADO LEDESMA (FA. 2-48752/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35671 Nov 29- Dic 12

ALBINO PINTOS CALVO (Ficha Nro. 2-52721/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35791 Nov 29- Dic 12

JUANA MARCELA AGUETE ETCHART (Ficha Nro. 2-51766/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35803 Nov 29- Dic 12

JUSTINIANO GOMEZ DIAZ e ISOLINA IGLESIAS LOSADA (FA. 2-47146/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35835 Nov 29- Dic 12

DELIA ACOSTA DUCCER (FA. 2-41573/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35901 Nov 30- Dic 13

OFELIA RAPETTI CABRERA (FA. 2-50368/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36023 Nov 30- Dic 13

JUANA MARGARITA BOURDIEU y WALTER OMAR LUJAN BOURDIEU (FA. 2-32272/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36199 Dic 03- Dic 14

ARMANDO JOSE, COLOMBO GONZALEZ (Fa. 2-49251/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36528 Dic 05- Dic 18

SEPTIMO TURNO

JOSE ALBERTO SAN JUAN GARCIA (Ficha 2-43141/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34909 Nov 23- Dic 06

MARIA ISABEL MACHADO DUARTE (Ficha 2-31669/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34911 Nov 23- Dic 06

ELIZABETH ó ELISABETH SALOME CAMP ESPÉRT (Ficha 2-54202/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34913 Nov 23- Dic 06

HEBE JOSEFA LAUSTAU ó LOUSTAU HERNANDEZ (Ficha 2-25192/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35206 Nov 26- Dic 07

CELIA MERCEDES SILVA PEREZ (Ficha 2-50284/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35235 Nov 26- Dic 07

ESTEBAN ANGEL TURISSINI ESPONDA (Ficha 2-42112/2007).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35423 Nov 27- Dic 10

BLANCA ELSA SARRUBI FARAGO ó BLANCA ELSA SOFIA SARUBBI FARAGO y ADOLFO MAURO ANIELLO LOMBARDI BLASI ó ADOLFO MAURO LOMBARDI BLASI (Ficha 2-23716/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35485 Nov 28- Dic 11

ROBERTO HECTOR GAIBISSO PRATT y BERTA SOFIA JARA (Ficha 2-7308/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35640 Nov 28- Dic 11

VICTOR LEONARDO RUIZ MORENO BROGGINI y JUANA MARIA BLANCA LOPEZ DE HEREDIA IRURITA (Ficha 2-53346/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35792 Nov 29- Dic 12

LESBIA BLANCA MELGAR SUAREZ y SAUL NICOLAS CUELLO RABASCHIN ó SAUL NICOLAS CUELLO RABASQUIÑO (Ficha 2-49217/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35830 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO MOLINA HERNANDEZ (Ficha 2-54624/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35838 Nov 29- Dic 12

MIRTHA RENEE FIERRO PERDIGON (Ficha 2-51483/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35905 Nov 30- Dic 13

MIGUEL CANTALAPIEDRA (Ficha 2-7082/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36205 Dic 03- Dic 14

BLANCA SOLEDAD o SOLEDAD BLANCA CARRIZO TRIAS y FELIPE SANTIAGO BERTTA MANCUSSO (Ficha 2-16964/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36241 Dic 04- Dic 17

CRESCENCIA MARTINEZ BLANCO (Ficha 2-57138/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36446 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

JORGE BAYARRES RABINOVICH (Fa: 2-32015/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34822 Nov 23- Dic 06

ENRIQUE MAXIMO TRAVIESO SILVA y BENITA SANGUINET CABRAL (Fa: 2-48186/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34886 Nov 23- Dic 06

HECTOR GUARINO PALERMO (Fa: 2-49181/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34910 Nov 23- Dic 06

CAROLINA BLANCA FORISCHI DE PEREDA (Fa: 2-45586/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34914 Nov 23- Dic 06

CARLOS ERNESTO MARQUARDT BENEGAS (Fa: 2-49338/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35242 Nov 26- Dic 07

CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS (Fa: 2-48790/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35463 Nov 27- Dic 10

OLGA ANGELICA SANZ (Fa: 2-46262/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35602 Nov 28- Dic 11

JOSE MAGALLANES GONZALEZ (Fa: 2-47779/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35668 Nov 29- Dic 12

MARIA EMILIA FAROPPA FERRARO (Fa: 2-1945/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35756 Nov 29- Dic 12

MARIA ANGELA OTTONELLO GIORDANO (Fa: 2-64530/2006).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35815 Nov 29- Dic 12

JUANA CAPECHE GRAÑA (Fa: 2-48057/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35833 Nov 29- Dic 12

GERARDO RODRIGUEZ GARCIA (Fa: 2-53360/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36161 Dic 03- Dic 14

ABEL SIJA KAPELIUS DIVORICIUS (Fa: 2-51690/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36191 Dic 03- Dic 14

CARLOS NELSON AMILIVIA CANCELO (Fa: 2-53190/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36535 Dic 05- Dic 18

NOVENO TURNO

MARIA TERESA MARTINEZ CAUBARRERE (Ficha 2-51636/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34918 Nov 23- Dic 06

FRUCTUOSO ROLANDO o ROLANDO FRUCTUOSO NIETO y JUANA PENA SANCHEZ (FICHA 2-49789/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35078 Nov 26- Dic 07

AGUSTIN MAIDAN o AGUSTIN MAIDAN MOAS (Ficha 2-52659/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35310 Nov 27- Dic 10

VALERIO MACHADO SILVERA (Ficha 2-52473/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35608 Nov 28- Dic 11

LUCIA RUNGA BRUNO (Ficha 2-52218/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35831 Nov 29- Dic 12

LUIS MARINO D'URSO o WIS MARINO D'URSO o LUIS MARINO o LUIS MARINO DURZA (FICHA 2-44960/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36000 Nov 30- Dic 13

LUCIANO ROMAN GONZALEZ BAUDINO (FICHA 2-46454/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36004 Nov 30- Dic 13

RICARDO AMADO PEREZ (Ficha 2-48167/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36200 Dic 03- Dic 14

CARLOS ALBERTO NORIEGA BUCHELLI (Ficha 2-54911/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36203 Dic 03- Dic 14

WALTER JOSE LENCINA GROSO (Ficha 2-54171/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36499 Dic 05- Dic 18

EMA RODRIGUEZ o EMA RODRIGUEZ OLIVERA y WILLIAM EVARISTO CAFFARO SABATEL (Ficha 2-53824/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36533 Dic 05- Dic 18

DECIMO TURNO

MARIA MATILDE RIBEIRO GONZALEZ (Ficha: 2-47055/2007).

Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34915 Nov 23- Dic 06

JUAN ANTONIO BLANCO BAPTISTA (Ficha No. 2-44375/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 34952 Nov 23- Dic 06

ELBIA LEDESMA LEDESMA y CARLOS WASHINGTON RAMOS MEDINA (Ficha: 2-47837/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35032 Nov 23- Dic 06

HENRY LUIS OGANDO PAGANO (Ficha: 2-49600/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35312 Nov 27- Dic 10

HUMBERTO BASSO D'AVENIA (Ficha No. 2-44898/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35556 Nov 28- Dic 11

CARLOS ARNOLDO MORALES (FICHA Nº 2-18419/2004).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35610 Nov 28- Dic 11

EVELINA MARIA MORRIS SKINNER (Ficha: 2-48794/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35611 Nov 28- Dic 11

JUAN CARLOS FRINGS o FRINGS HERNANDEZ (Ficha No. 2-37206/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35642 Nov 28- Dic 11

ISOR o ISIDORO KAPLAN ALPEROVICH y LIBA MARCENZON o MARKENZON BUBIS (Ficha: 2-30117/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 35853 Nov 29- Dic 12

ALBERTO ENRIQUE GRAPPIOLO SUMYOG o SUNYOG (FICHA 2-50426/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36026 Nov 30- Dic 13

ALBERTO LUIS MATURRO o MATTURRO REVELLO (FICHA 2-51136/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36223 Dic 03- Dic 14

JOSE ANTONIO MANTIÑAN DON (Ficha: 2-50038/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36359 Dic 04- Dic 17

MARIA ROSA MILA DURANTE (Ficha: 2-47984/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36361 Dic 04- Dic 17

RAUL CESAR GUILLEN PEREYRA (Ficha: 2-49777/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36467 Dic 05- Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

ELBA BORGIANI SOULAS y WILLIAN NELSON OJEDA LOPEZ (2-50297/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34951 Nov 23- Dic 06

JUAN JOSE EYRAS SAN MARTIN (2-48476/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34957 Nov 23- Dic 06

BLANCA NIEVES SALOMON BISSO o VIZO (Fa. 2-50834/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35029 Nov 23- Dic 06

SARA ELENA LARRIEU RODRIGUEZ (2-47096/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35309 Nov 27- Dic 10

ADRIANA CASTRO PEREIRA (2-52920/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35670 Nov 29- Dic 12

HILDA MARGARITA BAGNASCO CERIANI (2-49654/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35991 Nov 30- Dic 13

MIRTHA NOBLE GOMEZ (2-53888/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36002 Nov 30- Dic 13

DIONISIO ORLANDO PERALTA (2-51214/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36025 Nov 30- Dic 13

JULIA GLADYS MIRALLES JUBIN (2-51934/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36159 Dic 03- Dic 14

CARLOS EUGENIO BENAVIDES ARTAYETA (2-5613/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36162 Dic 03- Dic 14

TERESA AVERASTURI SOSA (2-46943/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36534 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUANA SILVEIRA SANDOYA (FICHA 2-26233/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34804 Nov 23- Dic 06

CABRERA BARTET, RAUL (Ficha 2-51795/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34945 Nov 23- Dic 06

HILDA NELLY GALGANO DUBOIS o HILDA NELLY GALGANO DUBOIS de MANCINI (ficha IUE 2-53244/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 34946 Nov 23- Dic 06

LOPEZ SOSA, UALBERTO ó DALBERTO (Ficha 2-48918-2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35022 Nov 23- Dic 06

SAFRONIO o SOFRONIO o SAFRON o SOFRONIJ KONDRACKI o KONDRASKY o KONDRASKI TACENIUK o TACEÑUK y MARÍA MIÑKO o MYNKO o MYÑKO de KONDRACKI (Fa. 2-41965/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35460 Nov 27- Dic 10

REGUEIRO FRAGA CLARISA (Ficha 2-50750/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35631 Nov 28- Dic 11

URANGA CHIAPPE, ELSA MABEL (IUE 2-53.007/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35874 Nov 30- Dic 13

MARIA GONZALEZ de NETTO o MARIA GONZALEZ SCATONE o MARIA LUISA GONZALEZ SCATONI (Ficha 2-49089/2007).

Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36003 Nov 30- Dic 13

MYRNA LILA TORELLO MELOÑO (Fa: 2-50609/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36355 Dic 04- Dic 17

VILLALBA LASA, ELDA DELIA (Ficha 2-49274/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36356 Dic 04- Dic 17

DEVOTO ALMANZA JORGE (Ficha 2-52180/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36502 Dic 05- Dic 18

DECIMOTERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ANDRADA ALVAREZ; WASHINGTON ANDRADE o ANDRADA ALVAREZ; PAULINA ALVAREZ RODRIGUEZ y ANTONIO SALVADOR ANDRADA ALVAREZ (FA. 2-44339/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34600 Nov 23- Dic 06

MANUEL RUIZ PUPPO (FA. 2-49696/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34823 Nov 23- Dic 06

JOSE LUIS SERIO ZEBALLOS (Ficha Nro. 2-48501/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35437 Nov 27- Dic 10

AMANDA MONTEVERDI BALDI (FA. 2-19725/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35605 Nov 28- Dic 11

MARIA LUISA TERESA MASLLOVET GATTO (Fa. Nro. 2-50352/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35615 Nov 28- Dic 11

MARIA ISABEL CALDEIRO SARLI (Ficha Nro. 2-48083/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35836 Nov 29- Dic 12

MARIA LEONOR AVITOLA NOVELLI (FA. 2-49923/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35852 Nov 29- Dic 12

SUPLICIO EXPOSITO o ESPOSITO TEJERA (Ficha Nro. 2-51507/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35994 Nov 30- Dic 13

CARLOS ISMAEL BANEGA CHAURES (FA. 2-50989/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36360 Dic 04- Dic 17

ELBA HORTENCIA ROMAN, ROMAN (Ficha Nro. 2-52060/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36401 Dic 05- Dic 18

ALBA EVA PIÑEIRO RODRIGUEZ y MARIA ANGELA PIÑEIRO RODRIGUEZ (Ficha Nro. 2-40280/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36466 Dic 05- Dic 18

MARIA NELIDA BARBOSA TRIAS y JOSE JACINTO GARCIA FALERO (Ficha 2-18044/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36498 Dic 05- Dic 18

ROMULO PEDRO ROBERTO AGUERRE BALANZANI y MATILDE GAMBARDELLA CORREA (Ficha Nro. 2-52724/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36501 Dic 05- Dic 18

DECIMOCUARTO TURNO

MILTON BOSSANO CAGNOLA (Ficha 2-52690/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34809 Nov 23- Dic 06

ALBERTO GIORDANO SANTOS (Ficha 2-48696/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34908 Nov 23- Dic 06

ISOLINA BALLESTEROS GUERRERO (Ficha 2-51954/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34954 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR MOAR SUEIRO (Ficha 2-51622/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35440 Nov 27- Dic 10

RUBEN WALTER RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 55-200097/1993).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35816 Nov 29- Dic 12

ALBERTO ROMERO SARNO (Ficha 2-53337/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35998 Nov 30- Dic 13

NELSON COLET RAGONE (Ficha 2-54818/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36038 Nov 30- Dic 13

ALDO DANTE BELLANI POMI (Ficha 2-54194/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36221 Dic 03- Dic 14

JUANA IDOLINA BERTIN BASTIA y AURELIO ALCIDES MALAN BERTIN (Ficha 2-55090/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36283 Dic 04- Dic 17

DECIMOQUINTO TURNO

ANA CRISTINA RODRIGUEZ PIÑA (Ficha Nº 2-52502/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34916 Nov 23- Dic 06

NILDA GELPI o YELPI DIAZ (Expediente Nº 2-35287/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35184 Nov 26- Dic 07

PEDRO VON ACHENBACH o von ACHENBACH o ACHEMBACH MEYER (Expediente Nº 2-21825/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35185 Nov 26- Dic 07

JULIO CESAR BURGUEZ RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-46037/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35267 Nov 26- Dic 07

ESTHER CARLOMAGNO y CARLOS ALBERTO BALDASSARE (Expediente Nº 2-52504/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35491 Nov 28- Dic 11

SONIA HILDA MARTINEZ CANTONI (Expediente Nº 2-53708/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35614 Nov 28- Dic 11

DORA AGUSTINA DODERA FONTANA (Expediente Nº 2-49151/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36054 Dic 03- Dic 14

JAIME ABEL ALSINA SUAREZ (Expediente Nº 56-265/1992).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36201 Dic 03- Dic 14

LUIS OSCAR PEREIRA DE AVILA o PEREIRA DE AVILLA VALLARINO (Expediente Nº 2-48540/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36281 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR ESTEFAN ESPOSITO (Expediente Nº 2-38454/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35264 Nov 26- Dic 07

VALERIANO ESCOBAL PEÑA (Expediente N° 2-41169/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35279 Nov 26- Dic 07

CARMEN JUSTA GONZALEZ OLALDE (Expediente Nº 2-52826/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35839 Nov 29- Dic 12

GABRIEL ALBERTO LAYERLA MACHIN (Expediente Nº 2-36457/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36333 Dic 04- Dic 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE BARRETO DELLACASA, ENILDA SILVA y MARIA LUISA SILVA COIMBRA (Ficha 2-52160/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35115 Nov 26- Dic 07

CARLOS BARTOLO LONGINO o LONGUINO MARABOTTO o CARLOS MARABOTTO ZUNINO (Ficha 2-49094/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35238 Nov 26- Dic 07

CRICELIA PALLARES VILLAMIL (Ficha 2-46061/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35283 Nov 26- Dic 07

ARMANDO ERARDO GARCIA MAZON (Ficha 2-52458/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35613 Nov 28- Dic 11

WALTER PEDRO GIOVANNINI (Ficha 2-52113/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35847 Nov 29- Dic 12

HUGO HENDERSON LASARGA (Ficha 2-30114/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35854 Nov 29- Dic 12

ALBA LISBAN LAMBIASO FERNANDEZ (Ficha 2-37606/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35858 Nov 29- Dic 12

LUIS MARIA GONZALEZ SANABRIA (Ficha 2-51780/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36280 Dic 04- Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

MATILDE LORENZO BOTANA (FICHA 2-51004/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34920 Nov 23- Dic 06

FRANCESCO JAMES MINERVA o FRANK JAMES MINERVA TRICARRICO (Ficha 2-46573/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35038 Nov 23- Dic 06

ALPUIN DE ARMAS, OSCAR EDUARDO (2-42448/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35233 Nov 26- Dic 07

UBALDO LUQUE BEIRA (FICHA 2-49087/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35237 Nov 26- Dic 07

LUIS MIGUEL CHARQUERO OGLIARUSSO (FICHA 2-51320/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35239 Nov 26- Dic 07

MARIA GRAZIA ó GRACIA DETTA CARBONE (Ficha 2-48917/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35262 Nov 26- Dic 07

IHSAN MOHAMED TALAAT (Ficha 2-46740/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35641 Nov 28- Dic 11

VILLAMOR IPAR, ENRIQUE (2-48531/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35669 Nov 29- Dic 12

ALFREDO ESTEBAN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-50753/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35856 Nov 29- Dic 12

MARÍA CARLOTA BARROS BASTIDA (Ficha 2-45336/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36001 Nov 30- Dic 13

JULIO OROSMAN VERA ALEGRE (FICHA 2-49775/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36042 Nov 30- Dic 13

OSMUNDO SANCHEZ CASTRO (FICHA 2-45682/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36055 Dic 03- Dic 14

MARIA CARMEN DIAZ PELUFFO (FICHA 2-48787/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36284 Dic 04- Dic 17

RAUL MOREIRA MARTINEZ (FICHA 2-51793/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36500 Dic 05- Dic 18

DECIMONOVENO TURNO

MARIA AURORA VILLARMARZO ALVAREZ (FICHA Nº 2-51493/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34821 Nov 23- Dic 06

MIRTA MARIA GRISONI POZZO (FICHA Nº 2-53710/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35033 Nov 23- Dic 06

ELIDA CRISTINA PRADO FIGUEROA (FICHA Nº 2-51778/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35073 Nov 26- Dic 07

DANTE ROMEO PIZZANO CASAS (FICHA Nº 2-46581/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35077 Nov 26- Dic 07

MANUEL DOMINGUEZ BERNARDEZ (FICHA N° 2-52069/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35234 Nov 26- Dic 07

CONSUELO MARIA ANGELICA REMUÑAN FIGLIOLI (FICHA Nº 2-42672/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35438 Nov 27- Dic 10

ALICIA NELLY JUANA PALADINO CABALLERO (FICHA Nº 2-53216/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35879 Nov 30- Dic 13

MARIA NICOLASA DECIA BIRRIEL (FICHA Nº 2-50594/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36188 Dic 03- Dic 14

JOSE RAFFOUL (FICHA Nº 2-52744/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.

Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36202 Dic 03- Dic 14

JOSE MANTIÑAN SEOANE (Ficha Nº 2-7080/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36204 Dic 03- Dic 14

VIGESIMO TURNO

JUAN MANUEL MARIA PEREZ GOMAR MACKINNON (FICHA Nº 2-44259/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34919 Nov 23- Dic 06

JULIO CESAR POUSSIN CROTTOGINI (FICHA N° 2-50385/2007).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34949 Nov 23- Dic 06

GLADYS OLIVERA PEREZ (Ficha N° 2-31911/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35207 Nov 26- Dic 07

ALIX VIOLETA GONZALEZ LAESPRELLA y JOSE VICENTE ROMERO ENRIQUE (FICHA N° 2-44031/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35232 Nov 26- Dic 07

MIRTA MACEDO GARRIDO (FICHA Nº 2-49093/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35236 Nov 26- Dic 07

PETRONA AMELIA ECHETO ANTELO ó ANTELLO (FICHA Nº 2-41403/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35263 Nov 26- Dic 07

ELBIO JOSE BADALA CALDAS (Ficha Nº 2-26247/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35855 Nov 29- Dic 12

RENE CONSTANTINA FREITAS LUZARDO (FICHA Nº 2-52760/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36198 Dic 03- Dic 14

JOSE YANIERO BERGERO (Ficha Nº 2-9853/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36503 Dic 05- Dic 18

ALFREDO OMAR MODENA SPALA ó ESPALA (FICHA Nº 2-52437/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36530 Dic 05- Dic 18

ELVIRA o DELMIRA PARISI MORRONI o MORRONE (FICHA Nº 2-50212/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36532 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

OFELIA RODRÍGUEZ RAPOSO (IUE: 2_53758/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35208 Nov 26- Dic 07

HEUBAUM LANGE, HORST PAUL (IUE. 2-50694/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35282 Nov 26- Dic 07

PENINO ITHURRALDE AMANDA (IUE 2-21656/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35900 Nov 30- Dic 13

ENRIQUE LORENZO SENCION CASASSUS y JUANA ILDA CORBO CORREA (IUE: 2-27324/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35993 Nov 30- Dic 13

LOPEZ MARTELO, HAYDEE (IUE: 2-52522/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36206 Dic 03- Dic 14

ELENA AMELIA INSUA GONZALEZ (IUE: Nº 2-47913/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36531 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NOE CHAGAS PORCAL (IUE: 2-49713/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35030 Nov 23- Dic 06

ELENA MARIA LENA MELERI y ALBA MARIA LENA MELERI o MELLERI (IUE: 2-49965/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35076 Nov 26- Dic 07

ISABEL, CORREA SPINELLI (IUE: 2-52429/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35159 Nov 26- Dic 07

RODRIGUEZ OLIVENCIA, ROBERTO JUAN (IUE: 2-30772/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35201 Nov 26- Dic 07

RAQUEL BEATRIZ LAVAGNINO ANGLES (IUE: 2-47806/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35203 Nov 26- Dic 07

RUBEN ARIEL PARADELA de FRANCESCO (IUE: 2-47519/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35204 Nov 26- Dic 07

SPANO BARONE VILMA NELLY (IUE: 2-50717/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35436 Nov 27- Dic 10

JUAN RAMÓN PERALTA VAYARRES y AMANDA del CARMEN GALLO OJERO (Ficha 63-699/99).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35489 Nov 28- Dic 11

LUIS CRISTOBAL RODRIGUEZ SAN CHEZ (IUE: 2-47031/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35857 Nov 29- Dic 12

TIMOTEO MORENO SILVEIRA (IUE: 2-63783-2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35996 Nov 30- Dic 13

GAUDINO PASSARO ANTONIO JOSE (IUE: 2-42157/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36127 Dic 03- Dic 14

MARIA GAZZANEO GAZZANEO (IUE: 2-54636/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36285 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ALBERTO ANSELMO NOTARI POSTAI (FICHA: 2-29451/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35461 Nov 27- Dic 10

ALBERTO ROSALIO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-62073/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35913 Nov 30- Dic 13

AIDA MAGDALENA LESINO RUVERTONI (FICHA: 2-40679/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35983 Nov 30- Dic 13

ARIEL HEBERT BALERIO RICCIARDI (FICHA: 2-51412/2007).

Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35989 Nov 30- Dic 13

MARIA ELVIA PEREYRA ERGUI ó HERGUI (FICHA: 2-54178/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35999 Nov 30- Dic 13

JORGE LUIS ROMERO PELUFFO (FICHA: 2-43757/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36039 Nov 30- Dic 13

GLORIA ELENA COR MACHADO (FICHA: 2-26181/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 36214 Dic 03- Dic 14

SENE PAULO GONZALEZ (FICHA: 2-54759/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36282 Dic 04- Dic 17

MOISES LEON ó MAURICIO KATZ TOBIASZ ó TOBIAS y RAQUEL SUSTER LURIE (FICHA: 2-52675/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36286 Dic 04- Dic 17

DELFINO CARLOS MOREL ZABALA y MARIA ISABEL MOREL ZABALA (FICHA: 2-53784/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36377 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LAURA JOSEFINA ARTAGAVEYTIA ALLENDE (FICHA: 2-42722/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34912 Nov 23- Dic 06

AMINTA GIL CARBALLO ó CARVALLO de BATISTA y RUBENS PEDRO BATISTA GIL (FICHA: 2-50306/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35243 Nov 26- Dic 07

ALFREDO FERREIRA COPPOLA (FICHA: 2-48737/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35265 Nov 26- Dic 07

SERGIO WALTER ó WALTER SERGIO ARAUJO ALMADA (FICHA: 2-52657/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35266 Nov 26- Dic 07

TERESITA FARIÑAS (FICHA: 2-51849/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35424 Nov 27- Dic 10

DIVA CONSENTINO ó COSENTINO CABELLO ó CABELLIO (FICHA: 2-52215/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35435 Nov 27- Dic 10

JORGE CERNADAS HOMBRE (FICHA: 2-45690/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35462 Nov 27- Dic 10

MANIA ó MARIA STERNHEIM GRAD de HERZIG (FICHA: 2-52877/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35638 Nov 28- Dic 11

PEDRO JOSE SANTO PANIEROTTO (FICHA: 2-19265/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35904 Nov 30- Dic 13

ARGENTINA SANTA GODOY RODRIGUEZ (FICHA: 2-38498/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35956 Nov 30- Dic 13

ERRUTH ELENA SANGUINETTI VILLARREAL (FICHA: 2-51360/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36041 Nov 30- Dic 13

CARLOS INOCENCIO CESPEDES FRESIA (FICHA: 2-54000/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36242 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN RESBANI AUDE (Ficha 2-19267/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34808 Nov 23- Dic 06

MARIA DE LOS ANGELES RINALDI BENTANCOR (Ficha 2-33577/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35021 Nov 23- Dic 06

NELIDA MARIA FRANCO BERNECHE, MARIA JULIETA FRANCO BERNECHE y JOSE ROBERTO MATHURIN GOMEZ (Ficha 2-50820/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35200 Nov 26- Dic 07

GERMAN GONZALEZ DELGADO y FILOMENA TOLEDO LOPEZ (Ficha: 2-43321/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35241 Nov 26- Dic 07

CARLOS ALBERTO DELITTI LEVA (Ficha 2-53786/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35444 Nov 27- Dic 10

ELVIO o ELBIO NEY ESTELA (Ficha: 2-47989/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35591 Nov 28- Dic 11

IRIS RAQUEL REMERCIARI CERSOSIMO (Ficha 2-52511/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35601 Nov 28- Dic 11

POLONIO CIRILO MATEOS MATEOS y ANGELA TRUCIDO RODRIGUEZ ó ANGELA TRUCIDO de MATEOS (Ficha 2-47636/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36402 Dic 05- Dic 18

ELISA YEAMPLONG ó JEANPLONG GRAF ó GRAFF ó GREFF (Ficha 2-50185/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36465 Dic 05- Dic 18

ELSO RAUL LOPEZ (Ficha 2-51019/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36536 Dic 05- Dic 18

JUAN MARIA SANCHEZ OLIVERA (Ficha 2-52350/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36537 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

DAVID HOMERO ODINO ODINO (Ficha: 2-52100/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34818 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER LOINAZ MARQUEZ (Ficha: 2-50666/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34963 Nov 23- Dic 06

MANUEL PEREIRA ABELENDA (Ficha: 2-52424/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34964 Nov 23- Dic 06

AMERICO ISAIAS BENTANCOR NOCHERA (Ficha: 2-43382/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35018 Nov 23- Dic 06

ROGELIO RICON GONZALEZ y MARIA ANGELICA CUENCA (Ficha 2-48279/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35164 Nov 26- Dic 07

MARIA GLORIA SEDASSARI SURKA (Ficha: 2-46635/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35240 Nov 26- Dic 07

EULOGIO MICHELENA ó MICHILENA (Ficha 2-35112/2007).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35421 Nov 27- Dic 10

ROSALINDA PESTAÑA FERRERO (Ficha: 2-42107/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35422 Nov 27- Dic 10

CLARA DELFINA NARBONDO DIAZ (Ficha: 2-51792/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35439 Nov 27- Dic 10

MABEL DE LOURDES QUIÑONES GANEM (Ficha: 2-40627/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35490 Nov 28- Dic 11

BARTOLO TOMAS CAMEJO INFANTE (Ficha: 2-49637/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35607 Nov 28- Dic 11

IRIBERTO LANDONI VERAN (Ficha: 2-48904/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35832 Nov 29- Dic 12

MARIA DELIA SCARONE SERVETTO (Ficha: 2-49057/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35875 Nov 30- Dic 13

JULIO DYSZEL o JULIO DYSZEL GRUSCHKA (Ficha: 2-51409/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35902 Nov 30- Dic 13

DIEGO MARCELO SANTORO BEREHULA (Ficha: 2-51054/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36014 Nov 30- Dic 13

ILDA ó HILDA BENTANCOR MACHI (Ficha 2-41898/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36287 Dic 04- Dic 17

CLAUDIO SEBASTIAN SERVETTO CORTABARRIA (Ficha 2-52928/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36332 Dic 04- Dic 17

RENEE MARTEGOUTTE ó RENATA MARTEGOUTTE (Ficha 2-50456/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36463 Dic 05- Dic 18

JAVIER ENRIQUE ABADIE ANTIA (Ficha 2-55124/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36464 Dic 05- Dic 18

GUMERSINDO AMILCAR BLANCO FERRO y RUTH ELENA PERALTA NAVAS (Ficha: 2-49440/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36504 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIRTA o MIRTHA JOSEFINA ARIAS LLOSAS (ficha 2-47906/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34824 Nov 23- Dic 06

EVER NOSEWICZ RODRIGUEZ (ficha 2-50492/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34956 Nov 23- Dic 06

JOSE ERNESTO RAMIREZ RODRIGUEZ (ficha 2-47652/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35034 Nov 23- Dic 06

ISABEL VILLAR MUIÑO (FICHA 2-51911/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35603 Nov 28- Dic 11

MARIA BRENDA SANCHEZ COSTA (FICHA 2-46238/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35878 Nov 30- Dic 13

ANGELA BRITOS (ficha 2-47451/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36160 Dic 03- Dic 14

MARIA ELENA FERRARO CAVIGLIA (ficha 2-50964/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36245 Dic 04- Dic 17

LUCIA COLLA NAVANE o LUCIA COLLA NAVONA o LUCIA COLLA NAVONE o LUCIA COLLA NAVONI y ROSA COLLA NOVON o ROSA COLLA NAVONA o ROSA COLLA NAVONI (FICHA 2-42998/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36362 Dic 04- Dic 17

SEVERO ISIDORO FERREYRA o FERREIRA ESNAL (ficha 2-49909/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36403 Dic 05- Dic 18

JOSE ALBERTO DOMINGUEZ ABAL (ficha 2-48143/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36529 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

OTILIO GOMEZ DIAZ (FICHA 2-51244/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35074 Nov 26- Dic 07

ANTONIO PERANTONIO NATARANGELO o NOTARANGELO y DOLORES CELIA MACHADO TORRES (FICHA 2-48054/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35202 Nov 26- Dic 07

JUAN JOSE ALVAREZ DUARTE (FICHA 2-6747/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35441 Nov 27- Dic 10

JUSTA LAGUNA (FICHA 2-13311/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35495 Nov 28- Dic 11

RAUL ANDRES ETCHEBARNE MILLER (FICHA 2-49851/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35850 Nov 29- Dic 12

HORTENSIA ESTAVILLO ITURRIOZ (FICHA 2-46651/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35851 Nov 29- Dic 12

ALIDEMA RIVERO BENTANCOR (FICHA 2-50827/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35903 Nov 30- Dic 13

MAZIN RODRIGUEZ MANRANO (FICHA 2-60854/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35995 Nov 30- Dic 13

MOISES SRAGOWICZ o SRAGOVICZ o SRAGOVICH LIPNIK (Ficha 2-51755/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36470 Dic 05- Dic 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO CHOPITEA GONZALEZ (FICHA 461-411/2007).
Artigas, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35514 Nov 28- Dic 11

EMA QUEVEDO FAGUNDEZ (FICHA 461-370/2007).
Artigas, 05 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36417 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ELIDA CARMEN PINATO INTROPIDO (IUE: 444-199/2007).
Bella Unión, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35105 Nov 26- Dic 07

HUMBERTO MARIO PASSARINI PINATO (IUE: 444-200/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35106 Nov 26- Dic 07

LIRIO ODISON u ODINSON CANTOS SAINT PASTEURS (IUE: 444-201/2007).
Bella Unión, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35107 Nov 26- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO LEMUS MOLITERNO o MOLINTERNO e IRMA ARQUIMEDES SALA GANCIO (I.U.E. N° 168-1215/2005).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35505 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

CARLOS FROEBEL FERNANDEZ CABRERA (I..U.E. N° 459-323/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 34842 Nov 23- Dic 06

MARGARITA PAULA BERRUTTI PEREZ (I.U.E. N° 459-342/2007).
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34843 Nov 23- Dic 06

AMAURI CARDOZO SOUTTO (I.U.E. N° 459-801/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34844 Nov 23- Dic 06

RICARDO PEREZ AVERAME (I.U.E. N° 459-932/2007)
Canelones, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34927 Nov 23- Dic 06

ADEMIR ALCIDES SOCA OLIVERA (I.U.E. N° 459-1002/2007).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35350 Nov 27- Dic 10

MAXIMA NIDIA SALMINI SALAVERRY ó SALABERRY (I.U.E. N° 459-900/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35504 Nov 28- Dic 11

ELEUTERIO OMAR ANCHO CARRERA (I.U.E. N° 459-915/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35506 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

VICTORIA o VICTORIANA APOLONIA LASA MARRERO (ficha I.U.E. 172-1113/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35710 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

JOSE DOMINGO CLERICO TURISSINI (ficha I.U.E. 440-1089/2007).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35703 Nov 29- Dic 12

OLIVIER NALERIO ALEGRE e ISIDORA MARTINEZ DE NALERIO (ficha I.U.E. 440-1044/2007).
Las Piedras, 08 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35706 Nov 29- Dic 12

NORMA BEATRIZ LANDABURU PORCAL (ficha I.U.E. 440-1149/2007).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35707 Nov 29- Dic 12

PEDRO ARISTOBULO ARMENGO DIAZ (ficha I.U.E. 440-1210/2007).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36411 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

ALFA CASTRO MARRONI (ficha I.U.E. 458-1113/2007).
Las Piedras, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35704 Nov 29- Dic 12

RAMON ADALBERTO GONZALEZ REYES (ficha I.U.E. 458-199/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35711 Nov 29- Dic 12

WALTER MOREIRA GAITE (ficha I.U.E. 172-746/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35712 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CALDERA TRAFESSI y CARLOS ALBERTO CALDERA MIGUES (Ficha 175-728/2007).
Pando, 26 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35160 Nov 26- Dic 07

PABLO AMALIO BONILLA o BONILLA SUAREZ y JUAN JOSE BONILLA o BONILLA SUAREZ (Ficha 175-831/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35342 Nov 27- Dic 10

FRANCISCA GUILLEN y RENE BELTRAN o BELTRAN SEQUEIRA (Ficha 175-748/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35343 Nov 27- Dic 10

RAMONA EXALTACION VAZQUEZ TABEIRA, ANTONIO MARIA AYUSTO TABEIRA, HERMOGENES DELIA AYUSTO TABEIRA y CONSTANCIA ELVIRA AYUSTO TABEIRA (Ficha 175-685/2007).
Pando, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35346 Nov 27- Dic 10

JOSE MARIA GALAN MARTINEZ (Ficha 175-907/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.

Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36233 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

FILOMENA GARCIA MORALES y JOSE ATILIO GONZALEZ GARCIA (Ficha 176-1031/2007).
Pando, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35341 Nov 27- Dic 10

LIDIA o LYDIA EMA MUSSO MERLER (Ficha 176-529/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35493 Nov 28- Dic 11

RENE IGNACIO FRACHIA MARRERO (Ficha 176-1086/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36234 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARTA o MARTHA INES CANO DUTRA (IUE 179-743/2007).
Ciudad de la Costa, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35244 Nov 26- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ATENENCIA MIRANDA TECHERA (Ficha 207-760/2007).
Melo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35123 Nov 26- Dic 07

ELBIO DO NACIMENTO RODRIGUEZ (Ficha 207-502/2007).
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36267 Dic 04- Dic 17

MILKA SOSA MOURA (Ficha 207-245/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36272 Dic 04- Dic 17

FELICIANO MACHADO SILVEIRA y ALAÍDES RODRIGUEZ SOSA (Ficha 207-797/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36276 Dic 04- Dic 17

CUARTO TURNO

EDUARDO MARTINEZ da SILVEIRA (Ficha 208-839/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35683 Nov 29- Dic 12

GRACIANO CALDAS AFFONSO (Ficha 208-997/2006).
Melo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35684 Nov 29- Dic 12

JOSÉ PEDRO FERNANDEZ y JUANITA ESCOTO (Ficha 208-704/2007).
Melo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35685 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO BAPTISTA RODRIGUEZ (Ficha 208-796/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35686 Nov 29- Dic 12

VÍCTOR NAJSON ó NACSON RIOS (Ficha 208-620/2007).
Melo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35687 Nov 29- Dic 12

MIRTA NEL CRESPI NEGRI (Ficha 208-800/2007).
Melo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35688 Nov 29- Dic 12

SILVIO SILVA MARQUEZ (Ficha 208-641/2007). Auxiliado de Pobreza.
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 35689 Nov 29- Dic 12

OLINDA REYNA LEIVAS PINTOS u OLINDA REINA LEIVAS y MARCIRIO RIVERO MENA o MARCILIO RIVERO MENA o MARCIRIO RIBERO o MARCILIO RIBERO (Ficha 208-838/2007).
Melo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36268 Dic 04- Dic 17

MARÍA ESTER o ESTHER QUINTANA FERNANDEZ (Ficha 208-862/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36269 Dic 04- Dic 17

ESTEBAN ALVAREZ ó ESTEVAM ALVARES (Ficha 208-687/2007).
Melo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36273 Dic 04- Dic 17

MARÍA CRISTINA FACCIO VEDANI (Ficha 208-863/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36274 Dic 04- Dic 17

HERIBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha 208-795/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36275 Dic 04- Dic 17

GUSTAVO SERGIO ANTUNEZ CORONEL (Ficha 208-816/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36428 Dic 05- Dic 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR MEDINA (IUE 223-708/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34876 Nov 23- Dic 06

OLGA NELLY BADIN D'ERRICO (IUE 223-656/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34877 Nov 23- Dic 06

ALCIBÍADES o ALCIBIDES BATLLE LAUSAROT BERTÍN (IUE 223-632/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34878 Nov 23- Dic 06

NENCI GUIGOU MELGAREJO (IUE 223-473/2007).
Colonia, 21 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34879 Nov 23- Dic 06

MARÍA INOSENCIA, RITA MELQUÍADES y JUANA HERNANDEZ TORRES (IUE 223-592/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34880 Nov 23- Dic 06

DÁMASO LUCAS MARIEYHARA LÓPEZ (IUE 223-668/2007).
Colonia, 24 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34881 Nov 23- Dic 06

RAMONA MALVINA IRIZAR DUFOUR (IUE 223-669/2007).
Colonia, 16 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34883 Nov 23- Dic 06

JUAN FRANCISCO CARBAJAL BELLO (IUE 223-713/2007).
Colonia, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35721 Nov 29- Dic 12

BLANCA NELIS GARCÍA FIGUEIRAS (IUE 223-712/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35722 Nov 29- Dic 12

JUAN DELMO RIVOIR CHAUVIE (IUE 223-727/2007).
Colonia, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35725 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO NOGUEROL VERA (IUE 227-635/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35150 Nov 26- Dic 07

PEDRO ALEJANDRO VICENTE VIVIANO ROSSI (IUE 227-662/2007).
Carmelo, 8 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35151 Nov 26- Dic 07

IRMA ESTHER COSTELA GONZALEZ y LUIS ALBERTO BENTANCUR POUSE (IUE 227-634/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35155 Nov 26- Dic 07

CHIALVO DUHALDE, EVA RAQUEL (IUE 227-523/2007).
Carmelo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35741 Nov 29- Dic 12

MARIA ROSA PULERO BANCHERO (IUE 227-708/2007).
Carmelo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35742 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ENRIQUE MOREIRA FOSTEL (Ficha "B" Nº 225-685/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34871 Nov 23- Dic 06

GRACIELA MARTA o GRACIELA MARTA BEATRIZ KARLEN ELIZONDO (Ficha "B" Nº 225-697/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34872 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO ROCHA CARRO (Ficha "B" Nº 225-555/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34873 Nov 23- Dic 06

CARLOS ALBERTO TOÑOLES o TOÑOLE CHAVAT (Ficha "B" Nº 225-14/2007).
Rosario, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35192 Nov 26- Dic 07

JOSE GREGORIO HERRERA RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-663/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35193 Nov 26- Dic 07

ILDA RENE LLANO BUSCHIAZZO o ILDA RENEE LLANO BUSCHIAZZO y MILKA ONDINA LLANO BUSCHIAZZO (Ficha "B" Nº 225-416/2007).
Rosario, 9 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35194 Nov 26- Dic 07

WALTER NEGRIN PLAVAN y SONIA NEGRIN BERTINAT (Ficha "B" Nº 225 693/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35195 Nov 26- Dic 07

SERGIO GERARDO MARTINEZ PATERNOSTER (Ficha "B" Nº 225-582/2007).
Rosario, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35548 Nov 28- Dic 11

GONZALO WALTER BORRAS SCHOEPF (Ficha "B" Nº 225-665/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36088 Dic 03- Dic 14

NAIL ALIT FAIR (Ficha "B" Nº 225-616/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36089 Dic 03- Dic 14

JOSE MARIA ARCA (Ficha "B" Nº 225-703/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36091 Dic 03- Dic 14

MIRTHA ECHARTE BUFFA (Ficha "B" Nº 225-229/2007).
Rosario, 30 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36457 Dic 05- Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENE GARCIA ó RENEE GARCIA (Ficha 241-523/2007).
Durazno, 14 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34899 Nov 23- Dic 06

JOSÉ MARÍA MOREIRA ó MOREYRA BIDIGAIMBERRI (Ficha 241-509/2007).
Durazno, 05 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35544 Nov 28- Dic 11

ANITA PEREIRA y BEATRIZ ROVIRA DENES (Ficha 241-513/2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36110 Dic 03- Dic 14

CARMEN INES NATIVIDAD de la TORRE ó de la TORRE PIRIZ (Ficha 241-553/2007).
Durazno, 27 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36476 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

HÉCTOR FABIÁN SAMURIO (Ficha 242-445/2007).
Durazno, 08 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34897 Nov 23- Dic 06

NELLY SUSANA LABROT MESANZA (Ficha 242-438/2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34900 Nov 23- Dic 06

MIRIAM MIRTA IRRAZABAL GAMARRA (Ficha 242-452/2007).
Durazno, 09 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35546 Nov 28- Dic 11

ESTEBAN LEONCIO ó LIONCIO CHARLO (Ficha 242-437-2007).
Durazno, 06 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36111 Dic 03- Dic 14

ENRIQUE URTET MAURI (Ficha 242-444/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36303 Dic 04- Dic 17

AMANDA INZAUSTI TIRONI (Ficha 242-463/2007).
Durazno, 20 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36477 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL MARIA TORRES CENOZ (Fa. 254-658/2007).
Trinidad, 26 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36086 Dic 03- Dic 14

ELIAS RAMON MOREIRA REVETRIA (Fa. 254-538/2007).
Trinidad, 27 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36087 Dic 03- Dic 14

SARA SALOME MARTINEZ ELIZONDO (Fa. 254-600/2007).

Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36341 Dic 04- Dic 17

ELVIRA ELENA BALBUENA SEPULVEDA (Fa. 254-598/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36342 Dic 04- Dic 17

FELIPE MARTINEZ GONZALEZ (Fa. 254-599/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36343 Dic 04- Dic 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL ALANIS (260-481/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35569 Nov 28- Dic 11

ELISENDA PELUA DINARDI (260-632/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36397 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

ELODI GUILLENEA CUELLO (261-553/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35568 Nov 28- Dic 11

PIO CARMELO FERNANDEZ RODRIGUEZ (261-527/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36395 Dic 05- Dic 18

JULIO RUIZ (261-570/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36396 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO CAUSIMODO o PEDRO CUASIMODO CESAR RODRIGUEZ (IUE 274-570/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35629 Nov 29- Dic 12

NIREYA MARIA OLIVERA DE LA LLANA (IUE 274-1383/2003).
Minas, 7 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35630 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERMESINDO CALABUIG TECHERA (FICHA 285-637/2007).
Maldonado, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34847 Nov 23- Dic 06

GRACIELA FRANCISCA CUADRADO ESTADES (Ficha 285-711/2007).
Maldonado, 09 de Noviembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34852 Nov 23- Dic 06

DONALD HUGO BERTINAT ALLIO (FICHA 285-599/2007).
Maldonado, 18 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34853 Nov 23- Dic 06

BALDIRIO NERYS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ COPOLA (Ficha 285-546/2007).
Maldonado, 29 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34854 Nov 23- Dic 06

JOSE ORDALIO SOUTTO MOREIRA (FICHA 285-610/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 20 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 35929 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

JOANNA MONICA BARCELO BARBOSA (IUE 286-171/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35906 Nov 30- Dic 13

BASILIO ASUNCION DE LEON MARTINEZ (Fa. 286-886/2007).
Maldonado, 29 de Octubre de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35907 Nov 30- Dic 13

RAMON LUCIO MORALES PEREIRA (Fa. 286-854/2007).
Maldonado, 18 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35922 Nov 30- Dic 13

ROSA NELIDA RODRIGUEZ GONZALEZ (Fa. 286-806/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35923 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

OLIDEN HECTOR UMPIERREZ NUÑEZ (FA. 456-105/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34855 Nov 23- Dic 06

MARIA TERESA MENDEZ (FA. 456-356/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35908 Nov 30- Dic 13

IRASIDES ROVERA NAVARRO (FA. 456-334/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35909 Nov 30- Dic 13

JOSE MIGUEL AUAT; NILDA ZUFFO AREVALO y JOSE MIGUEL AUAT ZUFFO (FA. 456-176/2007).
San Carlos, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35911 Nov 30- Dic 13

BLAS SOFIA SANABRIA PEREIRA (FA. 456-377/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35912 Nov 30- Dic 13

NICOLAS ALCIDES CIFUENTES MARTINEZ (FA. 456-383/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35924 Nov 30- Dic 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO JULIAN OLIBA u OLIVO u OLIVOS CEBALLOS (IUE 300-379/2007).
Paysandú, 29 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35136 Nov 26- Dic 07

CARLOS MARIA CARDOZO (IUE 300-673/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35138 Nov 26- Dic 07

DAVID SORIA BLANCO (IUE 300-836/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35501 Nov 28- Dic 11

CESAR ELIAS CARREA GAMARRA (IUE 300-756/2007).
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35539 Nov 28- Dic 11

BASILIO JODUS (300-347/2007).
Paysandú, 29 de Junio 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35714 Nov 29- Dic 12

MIGUEL SABELIN KRAMARENKO (IUE 300-738/2007).

Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35811 Nov 29- Dic 12

JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA (IUE 300-869/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36104 Dic 03- Dic 14

MARIA JULIA ARDOLFI SCHIAPPAPIETRA (IUE 300-700/2007).
Paysandú, 2 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36106 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

CARLOS RICARDO THEXEIRA IRULEGUI (IUE 301-495/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35134 Nov 26- Dic 07

RUFINA ROCHA PIAS (IUE 301-489/2007).
Paysandú, 22 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35540 Nov 28- Dic 11

MARIA BONIFACIA RUIZ ZABALA, AGUSTIN GONZALEZ CARABALLO y JUAN ANTONIO GONZALEZ RUIZ (IUE 301-518/2007).
Paysandú, 30 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36105 Dic 03- Dic 14

MARIA ELVIRA GASPO ALVAREZ y PEDRO BLAS COLLA TARANTO (IUE 301-627/2007).
Paysandú, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36107 Dic 03- Dic 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DIAZ MASEIRO MARIA LUISA (Ficha 317-764/2007).
Fray Bentos, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35145 Nov 26- Dic 07

VEZZOLI TIMON ANGELICA DELIA (Ficha 317-714/2007).
Fray Bentos, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35147 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

IGNACIO VEINS MALDONADO y SATURNINA LUJA FRONDOY GEREZ (I.U.E: 445-282/2007).
Young, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 35939 Nov 30- Dic 13

BENITO RAMIREZ (I.U.E: 445-285/2007).
Young, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36118 Dic 03- Dic 14

ROSA SILVEIRA, ERNESTO PEDRO IRURETA VOITURET, ROSA LILA Da COSTA, DIEGO ISAAC IRURETA VOITURET y CARMELO HECTOR, PEDRO ISMAEL, MARTIN CIPRIANO y LUIS ALBERTO IRURETA SILVEIRA (IUE: 445-85/2007).
Young, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36454 Dic 05- Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ LEMOS (Ficha 329-67/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36098 Dic 03- Dic 14

QUINTO TURNO

JULIAN SILVERA (Ficha 462-634/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35507 Nov 28- Dic 11

ROMARIO DE LA ROSA MENDEZ y ELISA ZABALLA (Ficha 462-718/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35508 Nov 28- Dic 11

ELIDA GONZALEZ ALVEZ (Ficha 462-503/2007).
Rivera, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35509 Nov 28- Dic 11

MARIA ALBA LABADIE DA SILVA (Ficha 462-722/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35728 Nov 29- Dic 12

EDELINA DOMINGA MAITIA FLEITAS (Ficha 462-560/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35729 Nov 29- Dic 12

VERCELLI MENDIONDO GONZALEZ (Ficha 462-797/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35730 Nov 29- Dic 12

ELIDA GARCIA CORREA (Ficha 462-767/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35731 Nov 29- Dic 12

ERNANI GIACOBONI SIMONI (Ficha 462-770/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36095 Dic 03- Dic 14

GENOVEVA CAMARGO ALVES; ANTONIO CUNHA CUSTODIO ó ANTONIO CUÑA ó ANTONIO CUNHA y MIRTA CUÑA CAMARGO (Ficha 462-350/2007).
Rivera, 08 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36096 Dic 03- Dic 14

MARIA ISABEL PEDEZERT RIBEIRO (Ficha 462-795/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36097 Dic 03- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOSE BRIGIDO LAZO AMORIN (Fa. Nro. 341-528/2007).
Rocha, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35531 Nov 28- Dic 11

DON ANGEL PEDRO PIRIZ TRILLO (Fa. Nro. 341-531/2007).
Rocha, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36123 Dic 03- Dic 14

DON JUAN CARLOS RAMELA o RAMELLA (Fa. Nro. 341-495/2007).
Rocha, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36126 Dic 03- Dic 14

DON DOROTEO FERREIRA PEREIRA o DOROTEO BELTRAN FERREIRA y DOÑA OTILIA RIVERO HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-51/2006).
Rocha, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36481 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

DON JULIO CESAR MENDEZ BENIA (Fa. N° 342-502/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36124 Dic 03- Dic 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABREMAGE, JOSE LUIS (FICHA I.U.E.: 352-1199/2007).

Salto, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35129 Nov 26- Dic 07

MELUCCI, LHEDA o LEDA ENNID (FICHA I.U.E.: 352-1226/2007).
Salto, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2420 10/p 35130 Nov 26- Dic 07

GALARDI AMADO, NADIR y VAUCHER GUIMARAENS IRACEMA ESTELA (FICHA I.U.E.: 352-1112/2007).
Salto, 31 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35131 Nov 26- Dic 07

GAUDIN IBERO SAMUEL FERMIN (FICHA número IUE: 352-288/2005).
Salto, 22 de Abril de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2420 10/p 35516 Nov 28- Dic 11

FOUCAULT SANCHEZ, BONIFACIO (FICHA I.U.E.: 352-1247/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35760 Nov 29- Dic 12

RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORACIO (FICHA I.U.E.: 352-1064/2007).
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35761 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE ó NEDDI LESLEI (FICHA I.U.E. 353-1150/2007).
Salto, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 35938 Nov 30- Dic 13

SEVES ALVAREZ, JAIME y TEIXEIRA SILVA, NORMA (FICHA I.U.E. 353-1152/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 35940 Nov 30- Dic 13

PREVIALE TONONI, SILVIO BAUTISTA (FICHA I.U.E. 353-1181/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36317 Dic 04- Dic 17

MENA DONNET, MARíA del CARMEN (FICHA I.U.E. 353-1140/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36318 Dic 04- Dic 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO EINAR FALERO GUARTE (FA 370-720/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35521 Nov 28- Dic 11

CARMEN MARIA HERNANDEZ QUIAN (FICHA 370-818/2006).
San José, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35524 Nov 28- Dic 11

CARMELO LAZARO PIRIZ RODRIGUEZ (FICHA 370-777/2007).
San José, 7 de Noviembre.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35891 Nov 30- Dic 13

SEVERA ELENA ISABEL DIAZ LECUMBERRY (F. A. 370-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 35893 Nov 30- Dic 13

NELSON o NELZON HEBER MARTINEZ UMPIERREZ (F. A. 370-752/2007).
San José, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36173 Dic 03- Dic 14

OLGA MUÑIZ CABRERA y TOMAS UBALDO FLORES WETHERALL (IUE 370-727/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36174 Dic 03- Dic 14

ANGEL ADEMAR MILETICH VIGNOLLI (FICHA 370-759/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36491 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

PEDRO MARIA FERRARO CURBELO (F. A. 371-683/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35522 Nov 28- Dic 11

NORMA ISABEL SELLANES BURNALLI (371-508/2005).
San José, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35525 Nov 28- Dic 11

JULIO CESAR DELGADO SANCHEZ y OLGA ESTHER DELGADO SANCHEZ (F. A. 371-880/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35526 Nov 28- Dic 11

JULIA ESTHER RODRIGUEZ GUILLAMA y JOSE MARIA CALLERO GUILLAMA (F. A. 371-903/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35892 Nov 30- Dic 13

FABIANA ELIA PEREZ (F. A. 371-826/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36175 Dic 03- Dic 14

JUAN PEDRO LOPEZ LAESPIGA (F. A. 371-858/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36493 Dic 05- Dic 18

SIXTO GONZALEZ MENDEZ (F. A. 371-862/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36494 Dic 05- Dic 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARA PADRON DE MARQUEZ y ERNESTO ANICETO MARQUEZ FERREIRA (IUE: 381-654/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34862 Nov 23- Dic 06

FRANCISCA HERMINDA CASTRO PERAZA (IUE N° 381-602/2007).
Mercedes, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35086 Nov 26- Dic 07

SIMON ELEUTERIO SILVA, CARMEN ROSA BARES BIDEGARAY o VARES BIDEGARAY, DARWIN COPERNICO SILVA BARES y OMAR HUGO SILVA BARES (IUE, 381.366/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35087 Nov 26- Dic 07

WALTER MIGUEL FIGUERA o FIGUERAS PEÑA (IUE: 381-649/2007).
Mercedes, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35479 Nov 28- Dic 11

REINA HILDA GUIRLENA o GUIRLENE COSTABEL ROMAN (IUE: 381-590/2007).
Mercedes, 07 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35527 Nov 28- Dic 11

AMANCIO MARQUEZ MARTINEZ (I.U.E. 381-582/1990).
Mercedes, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35762 Nov 29- Dic 12

MARIA DEL CARMEN LEMAIRE GONZALEZ (I.U.E. 381-677/2007).

Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35763 Nov 29- Dic 12

RICARDO ROMUALDO RONDAN SILVA (FA. Nº 750/2001).
Mercedes, 14 de Agosto de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 35992 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

CARLOS OMAR GIOIA RODRIGUEZ (IUE Nº 431-534/2007).
Mercedes, 18 de Octubre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35478 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ARIEL IRINEO VILA SILVA (IUE: 443-317/2007).
Dolores, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35528 Nov 28- Dic 11

FELIBERTA ó FILIBERTA BARLETTA VARUFALDI ó BARUFALDI (IUE: 443-318/ 2007).
Dolores, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35529 Nov 28- Dic 11

SILVIA MECHA MAZZEO ROSTAN (IUE: 443-307/2007).
Dolores, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35757 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARIA SINFOROSA CARTAGENA LAVIE (IUE. 447-76/2007).
Paso de los Toros, 27 de Abril de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34887 Nov 23- Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SILVA BRUN (Fa. 412-1566/2004).
Treinta y Tres, 23 de Febrero de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 35765 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

PAULINO GRAVI (Fa. 449-405/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35302 Nov 27- Dic 10

ROSSANA LILIAN SILVERA PEREZ (Fa. 449-820/2007).
Treinta y Tres, 31 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35766 Nov 29- Dic 12

HUGO ABELARDO VIDARTE CORREA (Fa. 449-773/2007).
Treinta y Tres, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35767 Nov 29- Dic 12

DOMINGA LORENZA MIGUEL (Fa. 449-466/2007).
Treinta y Tres, 27 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 35919 Nov 30- Dic 13

JULIO CESAR FONSECA RIVERO (Fa. 449-905/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36408 Dic 05- Dic 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORA GRELLER (FA. 284-693/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35915 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

NILDA NOEMI CHIMENTI LEVITO (Fa. 286-839/2007).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 35914 Nov 30- Dic 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "MENDO MULLOR PERFECTO- HERENCIA YACENTE" - Nº Expediente Nº 2-35713/2007; se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en los autos por el término de 90 días (publicándose por 30 días).-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil siete.- NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32133 Nov 05- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: IZAURRAL GONZALEZ RUBER ELPIDIO. SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 2-47350/2005, se intima a MIRIAM ELIZABETH IZAURRAL SARACHO, se cita, llama y emplaza a manifestar si acepta o repudia la herencia de Ruber Elpidio Izaurral González, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35497 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FILIPPINI PACILIO ó PASIGLIO Roberto GALEANO ó GALIANO MONGAY Eladia y FILIPPINI GALEANO ó GALIANO Gladys Elvira Y Juan Carlos" - SUCESIONES - FICHA: 64-315/2002 ínstese a LUIS ALBERTO FILIPPINI GALIANO y CARLOS AUGUSTO FILIPPINI ARCIUOLO de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1071 del C. Civil a aceptar o repudiar la herencia, con un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 35551 Nov 28- Dic 11

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BALERIO RICCIARDI Ariel Hebert" - SUCESION - FICHA: 2-51412/2007 - ínstese a PABLO MARTIN BALERIO LUCCHI a aceptar o repudiar la herencia, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante y designársele curador de bienes con quién se proseguirán las presentes actuaciones.- Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 35990 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ÍNTIMACIÓN
E.D.I.C.T.O

Por disposición de la Sra, Juez Letrado de Familia de 26o. Turno en autos caratulados: RICON, Rogelio y CUENCA, Maria Angelica-Sucesión-Ficha 2-48279/2007, se intima a Antonio Rogelio DELMONTE RICON y Maria Angelica DELMONTE RICON en representación de su madre prefallecida Margot RICON (Art. 1070 del Código Civil), a que manifiesten si aceptan la herencia de autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 35162 Nov 26- Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de JOSE CASTRO ALVAREZ, IUE 300-543/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Abril de 2004.- ESC. MARCELA BRITOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 35139 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WITTMANN ERHARDT; MARIA CATALINA, ARNST PLEM; ELVIRA TERESA, WITTMANN; ENRIQUE - SUCESIONES IUE 301-722/2006, se cita, llama y emplaza a la heredera ausente LUISA MARTA WITTMAN o WITTMANN ERHARDT, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por ella bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 18 de setiembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 35140 Nov 26- Dic 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el periodo 2008 - 2011.
El acto eleccionario tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2007, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avenida del Libertador Brigadier Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo);
Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo);
Casa Central del CLUB EMPLEADOS ANCAP, Paraguay 1621 (Montevideo);
Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú);
Fabrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de Las Américas s/n (Paysandú).
Sucursal Salto, Uruguay 1072 (Salto)
Sucursal Minas, Batlle 707 (Minas);
Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km 113 (Minas-Lavalleja);
Complejo Vacacional C.E.A. Avda. Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta 11 - Pinares de Atlántida-Atlántida - Canelones;
Sucursal Paso de Los Toros - 18 de Julio 708 (Paso de Los Toros)
Mesa "Volante" que cubrirá Planta Ancap Durazno - Ruta 5 Km 18.500 (DURAZNO), de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandi del Yí, Sarandi 479 (Sarandi del Yí - DURAZNO) de 13.00 a 16.00 horas.
Mesa "Volante" que atenderá en dependencias AFE (lugar a determinar) de 10.00 a 13.00 horas (Montevideo) y en local Asociación de Jubilados, Piedras 1014 e/ Zorrilla e Independencia de 14.00 a 17.00 horas (Pando-CANELONES).
Mesa "Volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30 horas, Planta La Tablada, Camino Lecoq 989 (Montevideo), de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 horas. ARQ. JORGE CORONEL, Secretario - RAMON DE SOUZA, Presidente.
PRESENTACIÓN DE LISTAS
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el 26 de noviembre de 2007 a la hora 18.00.
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros integren el Órgano respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema de suplentes preferenciales, detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro de socio. ARQ. JORGE CORONEL, Secretario - RAMON DE SOUZA, Presidente.
03) $ 8748 5/p 35896 Dic 03- Dic 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes), renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 100 socios o fracción) de acuerdo a la distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el periodo 2008 - 2011.
El acto eleccionario tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2007, de 10.00 a 17.00 horas, con las excepciones señaladas y en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales de ANCAP, Avenida del Libertador Brigadier Juan A. Lavalleja s/n y Paysandú (Montevideo);
Planta Combustibles de ANCAP, Luis de la Peña 1000 (Montevideo);
Casa Central del CLUB EMPLEADOS ANCAP, Paraguay 1621 (Montevideo);
Sucursal Paysandú, 18 de Julio 928 esq. Independencia (Paysandú);
Fabrica de Cemento Portland Nuevo Paysandú, Avenida de Las Américas s/n (Paysandú).
Sucursal Salto, Uruguay 1072 (Salto)
Sucursal Minas, Batlle 707 (Minas);
Planta Portland de ANCAP, Ruta 8 Km 113 (Minas-Lavalleja);
Complejo Vacacional C.E.A. Avda. Pinares s/n entre Interbalnearia y Ruta 11 - Pinares de Atlántida-Atlántida - Canelones;
Sucursal Paso de Los Toros - 18 de Julio 708 (Paso de Los Toros)
Mesa "Volante" que cubrirá Planta Ancap Durazno - Ruta 5 Km 18.500 (DURAZNO), de 09.00 a 12.00 horas y localidad de Sarandi del Yí, Sarandi 479 (Sarandi del Yí - DURAZNO) de 13.00 a 16.00 horas.
Mesa "Volante" que atenderá en dependencias AFE (lugar a determinar) de 10.00 a 13.00 horas (Montevideo) y en local Asociación de Jubilados, Piedras 1014 e/ Zorrilla e Independencia de 14.00 a 17.00 horas (Pando-CANELONES).
Mesa "Volante" que atenderá las reparticiones de Planta Portland Ancap Manga, Boisso Lanza s/n (Montevideo), en el horario de 10.00 a 11.30 Planta La Tablada, Camino Lecoq 989 (Montevideo), de 12.00 a 13.30 horas y Planta Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n (Montevideo) de 14.00 a 16.00 Horas. JOSE TRIPODI, Secretario - DR. JAIME PONS, Presidente.
PRESENTACIÓN DE LISTAS
De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el 26 de noviembre de 2007 a la hora 18.00.
Las listas deberán incluir tantos candidatos como miembros integren el Órgano respectivo, más los suplentes que correspondan, rigiendo el sistema de suplentes preferenciales, detallando nombre y apellidos (sin abreviaturas) y cédula de identidad o número de registro de socio. JOSE TRIPODI, Secretario - DR. JAIME PONS, Presidente.
03) $ 8748 5/p 35897 Dic 03- Dic 07

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 13 de Diciembre de 2007, en el 1er Piso de la institución, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2007 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
03) $ 2499 5/p 36212 Dic 03- Dic 07

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria se realizará el día 18 de diciembre de 2007 a las 10:00 hs, en el local de la calle Danubio 5122, para considerar el siguiente Orden del día.
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de situación y Estado de resultados correspondientes al 68º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
b) Propuesta de destino de los resultados, según art. 98 Ley 16.060.
2) Aprobación de la gestión de Directores.
3) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota:
a) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio 5122 dentro del horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes desde el 10 al 12 de diciembre de 2007, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Noviembre de 2007
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 36238 Dic 04- Dic 06

CODELSUR
Cooperativa de Ahorro y Crédito al Consumo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
20/12/2007

El Consejo Directivo de CODELSUR cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día jueves 20 de diciembre de 2007 a la hora 19 y 30 en primera citación en nuestra Sede Social ubicada en Fco. Fondar Nº 774, ciudad de Trinidad, para tratar el siguente
Orden del día
1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
2º Consideración de la Memoria Anual e informe sobre la marcha de la cooperativa
3º Informe de la Comisión Fiscal
4º Consideración del Balance General
5º Distribución de excedentes
6º Ratificación de resoluciones de Asamblea General Extraordinaria
7º Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha del acto eleccionario
8º Designación de dos socios para firmar el acta
El quorum exigido para sesionar en primera convocatoria es del setenta y cinco por ciento de los socios habilitados. En segunda convocatoria se reunirá cuarenta y ocho horas después en el mismo lugar y hora y podrá sesionar con los socios que se encuentren presentes.
03) $ 2249 3/p 36305 Dic 04- Dic 06

DIARIO EL TELEGRAFO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, el día 15 de diciembre de 2007 a las 10 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un accionista para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 01/10/2006 - 30/06/2007.
Se previene que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán inscribirse en la Administración de la Sociedad, calle 18 de Julio 1027 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 5 de diciembre de 2007 y hasta el día 12 de diciembre de 2007 a las 10 horas, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36315 Dic 04- Dic 06

NALBIS SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2007
HORA: 10:00 HORAS PRIMERA CONVOCATORIA
11:00 HORAS SEGUNDA CONVOCATORIA
LUGAR: RUTA 5 NUEVA KM 22.500 LA PAZ CANELONES
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance cerrado el 30 de junio de 2007 y Proyecto de Distribución de utilidades.
3. Designación del Directorio.
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
El registro de accionistas queda abierto en el lugar de la convocatoria y se cerrará al momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 36410 Dic 05- Dic 07

PASO ALTO S.A.
CONVOCATORIA

Paso Alto S.A. convoca a sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2007 a las 17:00 horas en Ciudadela 1426 esc. 703 para tratar el siguiente orden del día:
1) Determinación de la forma de administración y el número de miembros del Directorio.
2) Designación del Directorio.
Para concurrir se deberá previamente inscribir y depositar las acciones hasta dos días antes de la Asamblea en Ciudadela 1426 esc. 703.
03) $ 1250 3/p 36448 Dic 05- Dic 07

SAPINS S.A.

Cita a Asamblea Extraordinaria para el 13/12/07 (primer llamado: 17.30 horas; segundo llamado: 18.30 horas) en Sarandí 554/401, Montevideo.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de Directorio.
3) Planteo de la Sra. Mirella Cubas.
4) Disolución de Sociedad.
5) Designar accionistas para firmar acta.
El Directorio.
03) $ 750 3/p 36461 Dic 05- Dic 07

COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa Médica de Rocha (CO.ME.RO.), convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el jueves 20 de diciembre del 2007 en la Sala de Asambleas del Sanatorio del Este (sito en General Artigas Nº 254-Rocha) a la hora 19:00.-
El temario a tratar es el siguiente:
1. "Análisis del Balance Auditado, período octubre 2006 a setiembre 2007".-
2. " Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 36482 Dic 05- Dic 07

COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa Médica de Rocha (CO.ME.RO.), convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el jueves 20 de diciembre del 2007 en la Sala de Asambleas del Sanatorio del Este (sito en General Artigas Nº 254- Rocha) a la hora 20:30.-
El temario a tratar es el siguiente:
1. "Ingreso de nuevos socios cooperativistas".-
2. "Análisis de la responsabilidad de los socios de la cooperativa, en ejercicio de sus derechos como socios y en ejercicio de cargos de responsabilidad".-
3. "Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 36483 Dic 05- Dic 07

COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa Médica de Rocha (CO.ME.RO.), convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el jueves 20 de diciembre del 2007 en la Sala de Asambleas del Sanatorio del Este (sito en General Artigas Nº 254- Rocha) a la hora 21:30.-
El temario a tratar es el siguiente:
1. "Informe de la Comisión designada por la

asamblea, para el estudio de la situación del Dr. Casanyes".-
2. "Designación de tres asambleístas para firmar el acta".
03) $ 1250 3/p 36484 Dic 05- Dic 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 22 de Diciembre de 2007 a la 19:00 hrs., 1º llamado y a las 20:00 hrs. 2º llamado, en el local de CINTEPA sito en la calle José Salvo Nº 339 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado, el 30 de junio 2007.
3º) Informe de la Comisión Fiscal.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Aprobación de dicho balance 30-06-07 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades.
6º) Fijar cuotas mínimas de Capital Social.
7º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del Acto Eleccionario de renovación de Autoridades.
Gabriel Clavell, Presidente; Néstor Alcaire, Secretario.
03) $ 2249 3/p 36488 Dic 05- Dic 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CINTEPA" ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de ahorro y crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Extra-Ordinaria a llevarse a cabo el próximo sábado 22 de Diciembre de 2007 a la 20 hrs., 1º llamado y a las 21 hrs. 2º llamado, en el local de CINTEPA sito en la calle José Salvo Nº 339 de la ciudad de Juan L. Lacaze, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de 2 Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Reforma de Estatuto Social
Gabriel Clavell, Presidente; Néstor Alcaire, Secretario.
03) $ 1500 3/p 36489 Dic 05- Dic 07

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Vitarón S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo lunes 24 de diciembre de 2007 a las 10 hs. En Mercedes 1120 a efectos de considerar el siguiente orden del día
Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
Aprobación de balance general, memoria y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados con fecha 31/3/2004, 31/3/2005, 31/3/2006 y 31/3/2007
Designación de accionistas para firmar el Acta
Se recuerda a los señores accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito entre el 17 y el 24 de diciembre en el horario de 12 a 17 hs.
03) $ 1500 3/p 36497 Dic 05- Dic 07

CO.S.S.A.C. COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2007, en nuestra Sede de Río Negro 1362.
1era. CITACIÓN: Hora 17
2da. CITACIÓN: Hora 18 del mismo día.

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/07.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25° lit E, 31°, 44º y 48º).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) REGLAMENTO DE CRÉDITO.
8} RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS SOCIOS A RETENER.
9) AYUDA ENTRE COOPERATIVAS - COMPRA EDIFICIO - BASES Y CONDICIONES DEL NEGOCIO A REALIZAR.
10) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
03) $ 2500 3/p 36508 Dic 05- Dic 07

COMINUX S.A. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de COMINUX S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 21 de diciembre de 2007, a la hora 9:30 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2007.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en 21 de setiembre 2474, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 3 de diciembre de 2007.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36522 Dic 05- Dic 07

RISELCO S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 11 de los Estatutos, convocase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día el 21 de diciembre de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Luis P. Ponce 1529 a los efectos de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de situación y Estado de resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2007.
2°) Consideración de la actuación de los Sres. Directores.-
3°) Remuneración al Directorio.-
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de un Accionista para firmar el acta.-
Según el Artículo 14 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán registrar sus acciones o certificados en el registro de Accionistas que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, en el domicilio social de la calle Luis P. Ponce 1529.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 36595 Dic 05- Dic 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. LILIA OLGA JORGELINA y GLADYS ROSA CERVIERI THOMAS; MARTA AMALIA y MARÍA DELIA ABELENDA CERVIERI; MARÍA JULIA CERVIERI VALERI; MARÍA DELIA y MARÍA ELENA MINETTI CERVIERI; LAURA y NORA CERVIERI RE; MARGARITA AGUSTINA y GRACIELA MARTA CERVIERI REBOLLO y MARÍA ADELA NOBLE CERVIERI, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO N° 647 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Antonio Guillermo Juan y Fortunato Cervieri, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de

Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 595910).-
Montevideo 26 de noviembre de 2007.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1750 3/p 36509 Dic 05- Dic 07

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO ALVARO MOTTA VIGO y MARIA LAURA PAULINA SERÉ PREVITALI (Fa: 2-34785/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34825 Nov 23- Dic 06

JUAN ALFREDO MARTINEZ PEREZ y LILIA EDITH MARCONI RIVADAVIA (Fa: 2-46668/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34959 Nov 23- Dic 06

SEBASTIAN MENDEZ THOMASSET y LUCIANA MARIA MATOS CARTER (Fa: 2-45918/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35859 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

MARINA ORGEIRA DOMATO y JOSE GANDOS QUINTEIRO (FICHA: 2-49640/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36506 Dic 05- Dic 18

QUINTO TURNO

RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO (Fa. 2-47284/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35165 Nov 26- Dic 07

OMAR PEREZ GARCIA y MIRIAN NOEMI BORELLI MARTINEZ (Fa. 2.46303/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35246 Nov 26- Dic 07

ALICIA MARIA ETCHEVERS VIANA y LUIS FERNANDO BAYARDO AGUILAR (Fa. 2-48786/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 35754 Nov 29- Dic 12

JOSE RAMON GIL IGLESIAS y GRACIELA CONDE TRIGO (Fa. 2-55140/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36505 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

ANA MARIELA ZUBIETA ROJAS y GERARDO DANIEL BONILLA ARENA (Ficha 2-44138/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35035 Nov 23- Dic 06

SEPTIMO TURNO

RODOLFO CERVINI LAMIQUE y ANAZUL ROSARIO PETRONE ANZUETA (Fa. 2-36598/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35876 Nov 30- Dic 13

DECIMO TURNO

JORGE LUIS NIETO MORENO y ANTONIA INMACULADA STABILE (FA. 47-219/1998).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 36363 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANNABELL MORALES MACARIN y JUAN LUIS GORGORO REYES (Ficha I.U.E. 2-51313/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35620 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS AMARILLO FERNANDEZ y LAURA MEDEROS GARRIDO (Ficha 2-55877/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 36207 Dic 03- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN IGNACIO CIAPESSONI LEGASPI y MARIA XIMENA SUSENA VARELA (Fa. 2-46204/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35619 Nov 28- Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ FARIAS y JUAN MARCELO VALLIS RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-46170/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35425 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

JUANITA DEL ROSARIO NORIEGA LIMA y JULIO CESAR TORRAS RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-44410/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36507 Dic 05- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

GUZMAN ARTAGAVEYTIA PARDO SANTAYANA y MARIA MACARENA LANZA MONTERO (FICHA 2-43154/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35426 Nov 27- Dic 10

PABLO LUIS PEDEMONTE NORIEGA y GABRIELA GÓMEZ NIÓN (FICHA 2-52545/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35860 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEBASTIAN GONZALO CABALLERO ORTIZ y ALEJANDRA INES MELOGNIO ALLES (2-47205/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36246 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ETHEL VIVIANA BOTTI VENTURINI y PABLO MARTIN DUARTE ESTEVES (IUE 2-53405/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36187 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE PEDRO DELFINO BLIXEN y MARIA JULIANA ABELLA MORANDI (Ficha: 2-47563/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36005 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

YENI ALVEZ FERNANDEZ y RICARDO IRIGARAY COITIÑO (Ficha: 2-61752/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35245 Nov 26- Dic 07

DANIEL ALEJANDRO ESTRADA TADDEI y MARIA AMALIA BACHINO CURBELO (Ficha: 2-48341/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35840 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

DINI DINI MARIA IVONNE y ALBORNOZ IBARRA AQUILES (IVE 2-44683/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35618 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON DANIEL GORDIOLA PEZZALI y GABRIELA SARZABAL COSSIO (IUE 2-51453/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35467 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA o ALICIA ANITA LAWRIE BALDIZAN y JOSE HUGO BOTTINO SARAVIA (FICHA 2-31502/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36006 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

TEOFILO VICENTE SCANDALIARIS COLOSIMO y CERES MARTA CERIZOLA PINTANER (FICHA 2-32585/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35453 Nov 27- Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE SUSALLA STEFANI y MARIA STELLA ROSANNA BONGIOVANNI VITALE (IUE: 444-163/2007).
Bella Unión, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35104 Nov 26- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ GALAZO, RICARDO HEBER y VARELA TEJERA, MARIA NIDIA (I.U.E. N° 459-908/2007).
Canelones, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35093 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DIEGO RAUL VARELA ZITTA y MARIA CRISTINA FOLETTI BLANCO (Ficha 440-1056/2007).
Las Piedras, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36412 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

PABLO FERNANDO MILANS DEL CASTILLO y ROSSANA MACIAS MACIAS (Ficha 458-1066/2007).
Las Piedras, 05 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35705 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARISTEGUI MORALES CALISTRO y LOURDES MADELÓN RÍOS CAUNA (IUE 223-273/2006).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 35723 Nov 29- Dic 12

RUBEN MOTTA PEREZ y ANA MARIELLA o MARIELA LICHA MONTEIRO dos REIS (IUE 223.675/2007).
Colonia, 29 de Octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36116 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HUGO RAÚL MAGLIONE CASTIGLIONI y MARÍA ELISA CALCATERRA ARBELECHE (IUE 227-661/2007).
Carmelo, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 35738 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE PACHECO y ANDREA LORENA CARDOZO (Ficha 241-462/2007).
Durazno, 17 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35053 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS VIÑOLES CABRERA y BRENDA LILIÁN ARATTI FERNANDEZ (Ficha 242-443/2007).
Durazno, 8 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34898 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO ALEJANDRO BIDONDO VALLEJO y ANDREA MONTES de OCA FERNANDEZ (Fa. 254-639/2007).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 35690 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO FELIPE CALED MARTINEZ y CLAUDIA NOGUE PIPARO (260-561/2007).
Florida, 31 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36078 Dic 03- Dic 14

ALEJANDRO DANIEL FALERO MORALES y BEATRIZ VERONICA CRUZ WILLIENGTON (260-486/2007).
Florida, 9 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36079 Dic 03- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO CRISTIAN TIEFFENBERG CALANDRA y LANZA TRIPALDI, MARIA FLORENCIA (FA. 284-653/2007).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35925 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

MARIO GUSTAVO CRESPO WILLIAMS y DENISE BONJOUR CHAVES (Ficha 285-540/2007).
Maldonado, 05 de Octubre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34849 Nov 23- Dic 06

DANIEL ABAYUBA GALEANO RODRIGUEZ y ANDREA DI CARLO VILLAR (285-729/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36400 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

MARCELO DIEGO PACHECO y MARIA VERENA BRUGGER (Ficha 286-885/2007).
Maldonado, 25 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 34856 Nov 23- Dic 06

DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ y MABEL CORALIA TECHERA LEITON (Ficha 286-951/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35910 Nov 30- Dic 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HOURCADE LEGUISAMO MARIA JULIA y BORGGIO PERALTA LUIS NORBERTO (Ficha 317-531/2007).
Fray Bentos, 15 de Setiembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35146 Nov 26- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARINA SPINATELLI RUMI y MARCOS GUSTAVO TELES de los SANTOS (FICHA B/357/2002).
Salto, 11 de Noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 35132 Nov 26- Dic 07

ELBIO ANTONIO OLIVERI DOTTA y LETICIA PAOLA SCARRONE PEREIRA (FICHA 352-1153/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 35759 Nov 29- Dic 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO HECTOR BAUZA CIGANDA y LILIANA CASELLA VAZQUEZ (F. A. 371-676/2007).
San José, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35523 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE APPLAN AGUILERA y ARIEL EDGARDO PEREIRA FERNANDEZ (I.U.E. Nº 381-668/2007).
Mercedes, 06 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36389 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

GUILLERMO SANTIAGO MANEIRO ALVAREZ y MARY ESTELA RIVAS MENDEZ (I.U.E. Nº 431-577/2007).
Mercedes, 06 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 35737 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO RODRIGUEZ MOREIRA y MARIA NATALIA LOPEZ DA CUNHA (Fa. 396-738/2007).
Tacuarembó, 1 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34888 Nov 23- Dic 06

JULIO NELSON RODRIGUEZ MOREIRA y ALICIA LILIAN COORE OTONDO (Fa. 396-703/2007).
Tacuarembó, 27 de Setiembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 34889 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE DIAZ MOREIRA y PATRICIA JACKELINE VILLALBA ALBORNOZ (IUE. 447-31/2007).
Paso de los Toros, 19 de Marzo de 2007.
MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 35536 Nov 28- Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTO RODALES MATEO y NELI RUIZ CARDOZO (Fa. 449-780/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 35303 Nov 27- Dic 10

ALEJANDRO ACEVEDO D'ALESSANDRO e ISABEL SILVERA MARTINEZ (Fa. 449-458/2007).
Treinta y Tres, 16 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36407 Dic 05- Dic 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "GOVEA PAZOS, URAIN LEON C/ LUCIO OLIVEIRA, ELIANA.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" FICHA 2-30505-2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a: ELIANA LUCIO OLIVEIRA, por el plazo de 90 días.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3333 10/p 36364 Dic 04- Dic 17

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DORTA, ANDRES C/

PEREIRA, MARIA MABEL - DIVORCIO" Fa: 2-55145/2006, atento al auto Nº 2526 de fecha 07 de junio de 2007, se emplaza a MARIA MABEL PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de noviembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 35795 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "ADAN, GILBERTO C/ LOPEZ, MARIA ISABEL -DIVORCIO, AUX. DE POBREZA- 2-38781/2007", se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL LOPEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 9 de Noviembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 34934 Nov 23- Dic 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, MARIEL ALEJANDRA C/ BOUTWELL, LYNN ARDEN Divorcio por causal-Separación de Hecho" Fa. Nº 2-45277/2007, se cita, llama y emplaza a LYNN ARDEN BOUTWELL a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, doce de octubre de dos mil siete. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

07) $ 2143 10/p 36208 Dic 03- Dic 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ OSCAR C/ BARRIOS LYCETT DE LOURDES - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-52046/2007 se cita, llama y emplaza a LYCETT DE LOURDES BARRIOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, ocho de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

07) $ 1785 10/p 36487 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "BUENAVIDA SILVA Ulbia c/ GOTTA GONZALEZ Alfredo Eloy" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-53581/2007 - cítese y emplácese a ALFREDO ELOY GOTTA por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

07) $ 1428 10/p 36022 Nov 30- Dic 13

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BIDMAR ALFONSO LETICIA C/ ARAMBURU MALDONADO LEONARDO BLAS" - DIVORCIO-

FICHA: 2-4960/2006 se cita y emplaza a LEONARDO BLAS ARAMBURU MALDONADO para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.

Montevideo, 31 de Mayo de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) $ 1428 10/p 36209 Dic 03- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ANDRADE, MARIA TERESA C/ GOMEZ, LIDIO ALVEAR. DIVORCIO" Ficha 175-228/2007. Se cita, llama y emplaza a LIDIO ALVEAR GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, veintidos de noviembre de dos mil siete- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 36235 Dic 04- Dic 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: FIDEL ROMERO, Juan Daniel C/ ALFONSO, Andrea Joaquina.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-482/2006.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a la Sra. Andrea Joaquina ALFONSO, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5116/2007 de fecha 19/10/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 31/10/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 34901 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA CORBO RUBEN GUSTAVO C/ CARBALLO RIVERO ROSSANA ISABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-219/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1378/2007, de fecha 23 de Octubre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a ROSSANA ISABEL CARBALLO RIVERO a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quién se continuarán los tramites.-

Chuy, 13 de Noviembre de 2007

Se deja expresa constancia que el Sr. Ruben Gustavo Silveira Corbo, ha sido beneficiado por decreto Nº 1378/2007 del 23/10/2007, con AUXILIATORIA DE POBREZA. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 36122 Dic 03- Dic 14

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 027105649 habilitado en Fco Vidal 617 ap. 901. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 500 3/p 36406 Dic 05- Dic 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Le-

trado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "CHAMORRO, MILKA CARMEN C/ ROSPIDE, IGNACIO -Daños y Perjuicios", Ficha 2-11019/2007, se hace saber que por auto No. 1466 de fecha 1 de junio de 2007, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores de la Cra. Mabel Gonzalez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo 12 de octubre de 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 36518 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRO, NATALIA C/ CAPRIO, FABRIZIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-11706/2007, atento al auto Nº 3909 de fecha 21 de agosto de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a FABRIZIO CAPRIO, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 18 de setiembre de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 35429 Nov 27- Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ DONAGARAY ITURRALDE FLOR ANGELICA" DEMANDA EJECUTIVA. F. A. 371-600/ 2007, hace saber que se EMPLAZA a FLOR ANGELICA DONAGARAY ITURRALDE para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 12 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35288 Nov 26- Dic 07

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1600/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.271 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/ 08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.272; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.265 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.270
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
Expediente N° 1405/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36066 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1583/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.253 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42254; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42259 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42252
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
Expediente N° 1368/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36067 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1584/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.258 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/ 08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42259; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42254 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42257 y parte del Padrón N° 42256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867
--Expediente N° 1369/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36068 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1598/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.256 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A.. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una su-

perficie de 5211 m 70 dm y se deslinda así: al Este, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17 Metros); al Sur, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42.257; al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte de los Padrones Nos. 42.258 y 42.254 y al Norte, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42.255
El bien fue tasado en la suma de U.R. 853.1688
Expediente N° 1371/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36069 Dic 03- Dic 12

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio Nº 1606/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 42.262 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de ORIXOL S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el Nº 12220, tiene una superficie de 5014 m 22 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal; al Norte, 87 m 60 cm, también de frente a Camino Vecinal; al Este, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón Nº 42.263 y al Sur, 87 m 60 cm lindando con Padrón Nº 42.275
El bien fue tasado en la suma de U.R. 820.9151
Expediente Nº 1420/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 36070 Dic 03- Dic 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 52389, 52395 y 80011 han sido designados para ser expropiados totalmente por resolución N° 125/07 del Departamento de Planificación de fecha 23 de octubre de 2007 con destino a realojo del asentamiento Las Duranas dentro de los limites del C.C.Z. 15. Los expedientes Nos. 6402-002429-07, 6402-002434-07 y 6402-002455-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35809 Nov 29- Dic 12

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 198842 ha sido designado para ser expropiado totalmente por resolución N° 144/07 del Departamento de Planificación de fecha 7 de noviembre de 2007 con destino a la Cartera de Tierras dentro de los limites del C.C.Z. 9. El expediente No. 6402-002392-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35825 Nov 29- Dic 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CARISSIMI CALVI FRANCISCO EDUARDO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-40359/2007, por auto Nº 4443/2007 de fecha 13/9/2007, se designó en caracter de Curador interino del presunto incapaz FRANCISCO EDUARDO CARISSIMI CALVI a MIGUEL ANGEL CARISSIMI.-
Montevideo, nueve de octubre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 36240 Dic 04- Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "JULIAN, MARIA DORA -INCAPACIDAD, Ficha 2-34366/2005" se hace saber que por auto N° 4289 de fecha 14/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DORA JULIAN designándosele curador al Sr. JOSE MARIA JULIAN ALVAREZ.-
Montevideo, 17 de Octubre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 35443 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: OLIVERA GUERRA GLADYS RAQUEL -INCAPACIDAD IUE 63-367/1995, se hace saber que por auto N° 763/2007 de fecha 9.3.2007, se designó al Sr. JORGR NICASIO OLIVERA curador de la incapáz GLADYS RAQUEL OLIVERA GUERRA, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007. MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36514 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ LIZARRIBAR o LIZZARRIBAR, Alicia Magdalena. Incapacidad." I.U.E. N° 168-803/2006, se hace saber que por Resolución N° 6161 de fecha 13.09.2007 se declaró en estado de incapacidad a Alicia Magdalena HERNANDEZ LIZARRIBAR o LIZZARRIBAR y se designó Curador Definitivo de la misma a Sr. Francisco Gerardo HERNANDEZ LIZARRIBAR, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 31.10.2007.
Canelones, 9 de Noviembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 35499 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "VIERA PAREJA, ROSARITO - INCAPACIDAD" Ficha 440-456/2007 se hace saber que por Auto Nº 7075/2007 de fecha 19 de setiembre de 2007 se ha declarado incapaz a ROSARITO VIERA PAREJA C.I. 3.886.253-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA ANTONIA PAREJA LEON C.I. 4.158.851-0 quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2007. Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
12 de noviembre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36413 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CAPELLO MOSSI MARIA ALEJANDRA -INCAPACIDAD. IUE 2-11855-2004", se hace saber que por Decreto Nº 3989/2007 de fecha 16/07/2007, se decla-

ró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA CAPELLO MOSSI designándose curadora a MARIA TERESA CAPELLO. C.I. 1.133.910-7, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35157 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "OLIVERA CASTRO, GABRIELA YEMINA -INCAPACIDAD. IUE 179-638/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1992/2007 de fecha 13/04/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GABRIELA YEMINA OLIVERA CASTRO, designándose curadora a la Sra. ELOISA ROSALITA CASTRO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. EN LA CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36294 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTINEZ BIRRIEL, JORGE LEI. INCAPACIDAD. FICHA 207-214/2001", surge que por auto Nº 5188/2007 del 22 de agosto de 2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Jorge Lei MARTINEZ BIRRIEL, C.I. 4.474.950-3, a la Sra. Marys Mabel LUCAS, C.I. 4.209.019-2, quién aceptó el cargo el día 2 de octubre de 2007 y fijó domicilio en calle Breque Barrio Mendoza, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Jorge MARTINEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Sentencia Nº 3200 del 15/08/2002 y designado Curador Robinson Neru FERREIRA, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35117 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "DE LEON GONZALEZ, DAIANA KATERINE. INCAPACIDAD. FICHA 207-251/2007", por auto Nº 6503 del 5 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Daiana Katerine DE LEON GONZALEZ, C.I. 4.249.037-2, habiéndose designado Curadora a su madre Sandra Beatriz GONZALEZ ALVAREZ, C.I. 3.907.463-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Camino Vecinal 964, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35119 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO. INCAPACIDAD. FICHA 27/94 IUE 207-27/1994", surge que por auto N° 6930/2006 del 17 de octubre de 2006, se designó Nueva Curadora del incapaz Guillermo GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.828.596-9, a la Sra. Beatriz GOMEZ, C.I. 3.337.766-0, quién aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2007 y fijó domicilio en Fraile Muerto Ruta 7 s/n casi Burgos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Guillermo GOMEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 3373 del 5 de diciembre de 1994 y designada Curadora Zulma GONZALEZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de setiembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35680 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORALES, ERALIA NELI. INCAPACIDAD. FICHA 207-57/2007", por auto Nº 6222/2007 del 28 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Eralia Neli MORALES MARQUEZ, C.I. 3.532.304-7, habiéndose designado Curadora a su hija Nely Nair FERREIRA MORALES, C.I. 3.532.305-3, quién aceptó el cargo el día 9 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Soñora Monseñor Semeria Nº 55, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 29 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 36429 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NOBLE DE SOUZA, OSCAR IGNACIO. INCAPACIDAD. FA. 208-290/2007", por auto Nº 4758/2007 del 21 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Ignacio NOBLE DE SOUZA, C.I. 4.779.766-6, habiéndose designado CURADORA a su hermana natural Ana Karina FERREIRA NOBLE, C.I. 4.040.068-0, quién aceptó el cargo el día 31 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Juan Astorga 819 Barrio Feder. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de noviembre del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 35681 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARQUEZ CEBALLE, DELIDES. INCAPACIDAD. Fa. 208-96/1995", por decreto Nº 2260/2007 del 18/5/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Delides MARQUEZ CEBALLE, C.I. 4.270.620-6, a su hermano Rodinson MARQUEZ CEBALLE, C.I. 4.394.106-5, quién aceptó el cargo el día 25/6/2007 y fijó domicilio en Barrio Feder, Andrés Latorre 775, sirviendo dicho acto de discernimiento. Delides MARQUEZ, fue declarada incapaz por Decreto Nº 1561 del 9/6/1997 y designada curadora Lilia DEL VALLE VERON y por Decreto Nº 4274/99 del 8/12/1999, se designó nueva curadora a Mirta Lilián HERNANDEZ PATRON, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36265 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FAGUNDEZ RODRIGUEZ, YOSELI. INCAPACIDAD. Fa. 208-208/2006", por Decreto Nº 6050/2007 del 15 de noviembre de 2007 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Yoseli FAGUNDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.347.630-9, y se designó Curador al Sr. Jacinto César SILVA FAGUNDEZ, C.I. 2.824.255-3, quién aceptó el cargo el 15 de noviembre de 2007 y fijó domicilio en Miguel Barreiro Nº 1667, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de noviembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36266 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO NACIMENTO SILVERA, CARLOS SEBASTIAN. INCAPACIDAD. FA. 208-64/2007", por auto Nº 4508/2007 del 12 de setiembre de 2007 y mandato verbal del 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Sebastián DO NACIMENTO SILVERA, C.I. 4.248.028-8, habiéndose designado CURADORA a Sonia Neli SILVERA FELIX, C.I. 2.812.415-5, quién aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Villanueva pegado al 672 casi Carretera Aceguá. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de noviembre del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36271 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "SUAREZ, Anthony. INCAPACIDAD", IUE 225-1110/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2941 de fecha 22 de Agosto de 2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. ANTHONY CARLOS SUAREZ MAZZA, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. Norma Lilian MAZZA de SUAREZ.-
Rosario, 16 de Julio de 2007.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 34874 Nov 23- Dic 06

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "VAZQUEZ, Angel. INCAPACIDAD. ". IUE 224-30466/1976, se hace saber que por Resolución Nº 58 de fecha 27 de Mayo de 1977 se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Angel Mario VAZQUEZ DELEON, y se designó Curador del mismo al Sr. Carlos Maria VAZQUEZ DELEON.-
Rosario, 20 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36458 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ VIDAL, HECTOR OMAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". IUE 300-547/2007, se hace saber que por auto Nº 4260/2007 de fecha 28.09.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. HECTOR OMAR DIAZ VIDAL C.I. 4.605.865-5, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANTONIA VIDAL C.I. 3.091.827-3, quien aceptó el cargo conferido el 16.10.2007, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú 19 de Noviembre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 35137 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos "PARNISARI ALSINA, DOROTEA. INCAPACIDAD. Fa. No. 341-624/2001" SE HACE SABER: Que por resolución No 6339 de fecha 14 de Diciembre de 2005, se ha declarado en estado de incapacidad a DOROTEA PARNISARI ALSINA, C.I. No. 3.334.462-5, domiciliada en Orosmán de los Santos Nro. 127 de esta ciudad- 1ra. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA DOROTEA FILIPPINI PARNISARI, C.I. No. 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapáz.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil seis.
Rocha, 14 de Diciembre del 2005. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) $ 2857 10/p 36125 Dic 03- Dic 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DIAZ, PILAR.- INFORMACION de VIDA y COSTUMBRES, Ficha 243/426/2007" se hace saber a los interesados del proceso voluntario de Pilar DIAZ sobre su Vida y Costumbres a los efectos de su registro en la Cámara de Corredores Inmobiliarios del Uruguay.- Durazno, 15 de noviembre 2007.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
11) $ 1428 10/p 36474 Dic 05- Dic 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 5 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO CAMILO AMOR, 27 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado en Gonzalo de Horgaz 528/202 y PATRICIA CECILIA APARDIAN, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gonzalo de Horgaz 528/202.
14) $ 253 3/p 36383 Dic 05- Dic 07

TIAGO ALEXANDRE, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Minas 1078 y MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1078.
14) $ 253 3/p 36387 Dic 05- Dic 07

ALVARO ARIEL DUTRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2781/1 y GIOVANA NOEL NUÑEZ, 31 años, soltera, marinera, oriental, domiciliada en Centenario 2781/1.
14) $ 253 3/p 36409 Dic 05- Dic 07

MARCELO DANIEL ALVAREZ, 33 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Vázquez Sagastume 418 y GABRIELA BENÍTEZ, 38 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 418.
14) $ 253 3/p 36419 Dic 05- Dic 07

JUAN MANUEL ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saa 1312 D y MAYRA PAOLA PEREZ, 29 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saa 1312 D.
14) $ 253 3/p 36441 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 2

RODRIGO ANDRES FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aceguá 4700 Ap. 205 y NATALIA ALEJANDRA ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aceguá 4700 Ap. 205.
14) $ 253 3/p 36386 Dic 05- Dic 07

CARLOS ALBERTO BESTERLIZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Pose 688 y ROSA ELIZABETH LOPEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Pose 688.
14) $ 253 3/p 36393 Dic 05- Dic 07

ALEJANDRO BEYHAUT, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2218 Ap. 102 y NUBIA ELENA ALMANDOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2218 Ap. 102.
14) $ 253 3/p 36394 Dic 05- Dic 07

PABLO ANDRES BENIA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en San Lucas 1490 y MARIA EUGENIA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3023 apto 803.
14) $ 253 3/p 36420 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 3

GABRIEL ALBERTO ESTEVES, 35 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Millán 4578/10 y ANABELLA ROSA MILYKOVTY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4578/10.
14) $ 253 3/p 36384 Dic 05- Dic 07

PEDRO NELSON CASTRO, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Horacio Garcia Lagos 5427 y SANDRA YANET BRITOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje T No 3546 Bis Santa Catalina.
14) $ 253 3/p 36435 Dic 05- Dic 07

FABIAN ANDRES ESCOBAR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 741 F y ALEJANDRA NAYADE MORALES, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 741 F.
14) $ 253 3/p 36437 Dic 05- Dic 07

CARLOS JULIO CHANS, 53 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en

Pasaje H- 1005 Bo Las Palmas y LYLIAM ANAHI TOLEDO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martin Pasaje H No 1007.
14) $ 253 3/p 36438 Dic 05- Dic 07

ORLANDO ELIZONDO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cebollatí 1681/2 y VIRGINIA ELIANE SILVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1681/2.
14) $ 253 3/p 36439 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 4

XAVIER RAUL GOMEZ, 45 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Zelmar Michellini 1321/508 y GABRIELA DURAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michellini 1321/508.
14) $ 253 3/p 36422 Dic 05- Dic 07

ANIBAL GABRIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madrid 7053 y CARLA VIRGINIA VIGNOLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Madrid 7053.
14) $ 253 3/p 36436 Dic 05- Dic 07

RUBEN AGUSTIN GARCIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1227.301 y ANALIA FERNANDA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1227.301.
14) $ 253 3/p 36451 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 5

JOSE JAVIER MACHADO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4893 y ELIZABETH WALQUIRIA da LUZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4893.
14) $ 253 3/p 36425 Dic 05- Dic 07

RUBENS EDUARDO OLASCOAGA, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Galicia 1218 y ANA KAREN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1218.
14) $ 253 3/p 36453 Dic 05- Dic 07

ERNESTO FABIAN WANSEELE, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Liropeya 1728 y MARIA NOEL SCARONE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Liropeya 1728.
14) $ 253 3/p 36455 Dic 05- Dic 07

ALVARO TARDAGUILA, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en E. Rodríguez Monegal 2029 y NATALIA CECILIA MONCALVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4359/3.
14) $ 253 3/p 36471 Dic 05- Dic 07

EDUARDO MARCELO MUELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/1 y MARIA ISABEL ALVAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1859/1.
14) $ 253 3/p 36480 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 6

GONZALO JAVIER RONCHERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rmbla. Rep. de Chile 4471/801 y GABRIELA VEGA, 34 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rmbla. Rep. de Chile 4471/801.
14) $ 253 3/p 36385 Dic 05- Dic 07

LUIS ZOLA SOUHILAR, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Saldaña Da Gama 3941/043 y ROSE MERY FRASCOLLA, 55 años, divorciada, ret. militar, oriental, domiciliada en Saldaña Da Gama3941/043.
14) $ 253 3/p 36421 Dic 05- Dic 07

RODRIGO GONZALO RIVERO, 27 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Gil 939 Prado y MARIA FLORENCIA CRISTAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vespucio1329/305.
14) $ 253 3/p 36423 Dic 05- Dic 07

NESTOR DIEGO SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, orient al, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4344 y MARIA de los ANGELES PREZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Basagoiti 222.
14) $ 253 3/p 36440 Dic 05- Dic 07

JOSE LUIS SUAREZ, 58 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado en Dr. Aníbal Roig5827 y SYLVIA LILIANA BUSTELO, 57 años, divorciada, jub. odontóloga, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1275 apto 11.
14) $ 253 3/p 36450 Dic 05- Dic 07

JORGE WASHINGTON RAMOS, 31 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Camambú 4360/1 y CAROLINA ISABEL CLAVERI, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Camambú 4360/1.
14) $ 253 3/p 36485 Dic 05- Dic 07

OFICINA No. 7

ALEJANDRO EDGARDO VEGA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2616/3 y MARIANGEL RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2616/3.
14) $ 253 3/p 36392 Dic 05- Dic 07

JOSE PEDRO PEÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2230 y MIRIAM ELIZABETH GOMEZ, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Simón 2233 apto. 11.
14) $ 253 3/p 36459 Dic 05- Dic 07

MARCELO PRESA, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Locarno 3618 y VERONICA JOANA CRUZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 4040.
14) $ 253 3/p 36472 Dic 05- Dic 07

JULIAN LUIS UBAL, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3724 y ANA LAURA CANCELA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alsacia 3736.
14) $ 253 3/p 36473 Dic 05- Dic 07

DOMINGO ANTONIO PEREIRA, 46 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3283/302 y ADRIANA MARIELA OJEDA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3283/302.
14) $ 253 3/p 36521 Dic 05- Dic 07

Montevideo, diciembre 4 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO FEDERICO ALEGRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arenas 915 y MARIA CECILIA GARCIA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Artigas Block G 002.
14) $ 253 3/p 36232 Dic 04- Dic 06

INOCENCIO ALDAU, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6190 y MARTHA OFELIA HAEDO, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6190.
14) $ 253 3/p 36257 Dic 04- Dic 06

PABLO ALEJANDRO DE MARIA, 36 años, divorciado, empleado, canadiense, domiciliado en Benito Blanco 1056/701 y VALERIA HORTA, 32 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1056/701.
14) $ 253 3/p 36300 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 2

WALDEMAR CONO BALTRONS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2533 apto. 304 y ANA MARIA SANGIOVANNI, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2533 apto. 304.
14) $ 253 3/p 36229 Dic 04- Dic 06

MARCOS IVAN FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3139 y DANIELA CECILIA ALEN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3139.
14) $ 253 3/p 36264 Dic 04- Dic 06

GONZALO JAVIER BALDOMIR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Arcos Ferran 4766 y PATRICIA ROSALES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Arcos Ferran 4766.
14) $ 253 3/p 36277 Dic 04- Dic 06

GUSTAVO ADOLFO BALLES, 48 años, divorciado, gestor cultural, oriental, domiciliado en Hervidero 2939 y NATALIA DAIANA TABAREZ, 24 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Hervideros 2939.
14) $ 253 3/p 36279 Dic 04- Dic 06

AMERICO GERARDO BARBERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazunambí 229 y FABIANA SOLEDAD CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazunambí 229.
14) $ 253 3/p 36297 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 3

ANALIO CORREA, 91 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Br. España 2520 y MYRIAM TERESITA TOMAS, 58 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Echeverría 606/2.
14) $ 253 3/p 36256 Dic 04- Dic 06

GUILLERMO MIGUEL CAIRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1696/705 y MARIA ELENA PEREZ del CASTILLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Javier de Viana 1037.
14) $ 253 3/p 36325 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 4

RICHARD LUIS, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1564 y MARIA GABRIELA PLANELLS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 698/702.
14) $ 253 3/p 36228 Dic 04- Dic 06

LUIS ANDRES GERFAUO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1363/14 y VIRGINIA ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1363/14.
14) $ 253 3/p 36237 Dic 04- Dic 06

YURY SEBASTIAN LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 035 y VICTORIA LILIANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 035.
14) $ 253 3/p 36250 Dic 04- Dic 06

DANIEL OSCAR GALLI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sepee 1708 y MARIA ALEJANDRA TADEO, 44 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Sepee 1708.
14) $ 253 3/p 36295 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 5

JOSE CLAUDIO MARIÑO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Surraco 2941 ap 4 y ALICIA MARIA GONZALEZ, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Surraco 2941 ap 4.
14) $ 253 3/p 36248 Dic 04- Dic 06

CARLOS DANIEL MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valdivia 5412 y FRANCISCA CAROLINA LEIVAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdivia 54 12.
14) $ 253 3/p 36324 Dic 04- Dic 06

CLAUDIO GASTON TESAURO, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Nelson 3430/4 y LAURA ALEJANDRA COPATTI, 32 años, soltera, hacendada, oriental, domiciliada en Nelson 3430/4.
14) $ 253 3/p 36328 Dic 04- Dic 06

PABLO CESAR TECHERA, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Guadalupe 1888 Ap. 104 y ROSANA MONTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1888 Ap. 104.
14) $ 253 3/p 36340 Dic 04- Dic 06

VICTOR HUGO TORRES, 31 años, soltero, productor, oriental, domiciliado en Manuel M Flores 8007 y MARIA CRISTINA TASSANO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3131.
14) $ 253 3/p 36344 Dic 04- Dic 06

IN EXTREMIS

SCANDEMVERG WASHINGTON RISSOTTO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2135 y STELLA MARIS ZILIOLI, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaguarí 2135.
14) (Sin Costo) 3/p 36353 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 6

OSCAR GABRIEL SANTORO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1625/501 y ADRIANA LUCIA RAMOS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1625/501.
14) $ 253 3/p 36236 Dic 04- Dic 06

AROLDO JAVIER RODRIGUEZ, 28 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Maldonado 1821 y VIVIANA JACQUELINE GRAÑA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1821.
14) $ 253 3/p 36298 Dic 04- Dic 06

RODRIGO CAMILO REY, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Dinamarca 4347 y CLAUDIA JACQUELINE CASTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1252.
14) $ 253 3/p 36308 Dic 04- Dic 06

GONZALO SANTORO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1265/302 y MARIA NOEL NOBLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2910.
14) $ 253 3/p 36376 Dic 04- Dic 06

OFICINA No. 7

NESTOR DANIEL ZURDO, 55 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Millán 5307 R y SILVIA ANDREA FERNANDEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5307 R.
14) $ 253 3/p 36251 Dic 04- Dic 06

LEONARDO HUGO PEREZ, 36 años, soltero, empleado, domiciliado en Garay 4515 y ANDREA RAMIREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4515.
14) $ 253 3/p 36253 Dic 04- Dic 06

VICTOR DANIEL VIANA, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Defenza 2362 y VALERIA RIVERO, 26 años, soltera, ayudante cocina, oriental, domiciliada en Enriqueta Compte y Riquet 1335.
14) $ 253 3/p 36321 Dic 04- Dic 06

SERGIO NUÑEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4571 y MARÍA JOSÉ GEORGIOSCO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4571.
14) $ 253 3/p 36327 Dic 04- Dic 06

GUILLERMO NELSON NOVELLI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1380 y MALENA ANTUÑA, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1380.
14) $ 253 3/p 36347 Dic 04- Dic 06

FERNANDO SEBASTIAN PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2033 y VIVIANA SOLEDAD MUÑIZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Penco 3069/2.
14) $ 253 3/p 36352 Dic 04- Dic 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por la disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos "Morosoff Salduna, Mariana y otros c/ Elissiry Bidart, Pedro. Prescripción" Ficha 2-45959/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 40052, sito en la localidad catastral de Montevideo, Departamento homónimo, con frente a la calle Carlos de la Vega número 4335, el cual consta de una superficie de 416 m. 38 dm., descripción y deslinde según plano de Mensura del Agrimensor Aquiles Monzani de setiembre de 1897, agregado a fojas 135, y especialmente a los propietarios de los padrones linderos números 40053, 40069 y 40050 y sucesores a cualquier título de Pedro Elissiry Bidart. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo el veintinueve de noviembre de dos mil siete. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 36323 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8 Turno, dictado en autos: "Suri De León, Nilda - Prescripción", Ficha 2-16973/2007, según providencia 2456/2007 del 2 de agosto de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble padrón 150.386, y especialmente a los titulares de los padrones linderos: por el padrón 150.385 a Alba Barrios y Miguel Manzoni Farías, por el padrón 150.389 a Johanna Paola Vera Amarilla, María Haydee Gonzalez y Pablo Vera Morales, por el padrón 150.387 a Juan José Malachich Covach y por el padrón 150.388 a Pablo Krajcikozarik. Inmueble padrón 150.386 del departamento de Montevideo, localidad

catastral Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón, de agosto de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 869, el 6 de setiembre del año 2006, tiene una superficie de 525 metros y 60 decímetros, se deslinda así: al noreste 11,65 metros de frente a la calle Oscar Wilde; al sureste lindando con padrón 150.388 y 150.387, al suroeste lindando con padrón 150.389 y al noroeste lindando con padrón 150.385., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil siete. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 9165 10/p 36158 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12° turno de Montevideo dictada en autos caratulados: Mujtarian Sahakian, Sara Lourdes prescripción adquisitiva, expediente numero 2-23318/2006, según providencia N° 2358/2007 de fecha 5 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 58701, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori, se deslinda de la siguiente manera: al oeste con frente a la Calle Río de Janeiro, al norte con los padrones 24268, 58673 y 58675, al este con el padrón 58677 y al sur con el padrón 58700, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
Se hace saber que a la parte gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 23 días del mes de Noviembre de 2007. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 36479 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, citada en autos: "Urtubey, Blanca Nery. Auxiliatoria de pobreza. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha: 2-30579/2006 por auto 2584/06 de 29/09/06 a fas. 27 se le concedió auxiliatoria de pobreza y según providencia nº 1171/2007 del 4/06/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 68566 de la 10ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente al noreste a la calle Dionisio López nº 2015 entre las calles Pedro Ricaldoni y Avda. Italia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de octubre de dos mil siete. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 34896 Nov 23- Dic 06

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, dictada en autos: "MONTANS CASTRO, José y otra - Prescripción Expediente 2-27052/2005", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón en mayor área N° 143.414, ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Camino Gori, letra B del plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 28.584, de 3.915 m de superficie, que linda al noroeste 45 metros frente a Camino Gori; al sureste fracción A; al suroeste con el padrón N° 53.330; al noreste con fracción C del referido plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y en especial a: los últimos titulares o propietarios, sucesores de Enrique Saverio MENGUAL GOMEZ y María RIBINSKAS DUDAVICAITE a cualquier título, así como a los titulares del padrón lindero N° 53330 Verónica Alejandra FARIAS GAIBISSO y "LENAFER S.A." y/o sus sucesores a cualquier título del padrón lindero N° 143.411/001 Juan José MONTANS VARELA y Silvia Raquel DE ARMAS MARTINEZ y/o sus sucesores a cualquier título y los titulares del padrón lindero N° 143.411/002 José MONTANS CASTRO y María VARELA y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de noviembre de 2007. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 10831 10/p 35861 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Fernández Altamiro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 159-327-2006, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, al último titular Sr. Antonio Anhalt Wesch y/o sucesores a cualquier título, así como cualquier otro interesado que se considere con derechos respecto del camión BEDFORD, motor N° 7019441, año 1969, modelo ERV2CCO-208, empadronada en la Intendencia Municipal de Paysandú N° 52284, color verde.
Bella Unión, 11 de octubre de 2007. DR. MARCELO SOUTO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

16) $ 4999 10/p 34866 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: BARBOZA, MARIA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 182-230/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Blanca Barboza, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 7100 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, solar 2, tiene una superficie de 329 m 28 dm, según plano del Agr. Manuel Isidro Piñeiro Cabrera de julio de 2006, y deslinda al noreste con frente a la calle Cerrillos, al sureste con Padrón 7101, al suroeste con Padrón 7102 y al noroeste con padrón 7099. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Dora Esther y Walter Miguel Rama Olano, y/o sus sucesores; sucesores de Estefanía Micaela Olano de Rama, de Roberto Guillermo y Elbio Rama Olano; Lucio Pereyra Camargo; Antonia Acotsa de Pereyra y/o sus sucesores y sucesores de María Antonia y Virgilino Barboza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se cite y emplace a los linderos Gerardo Guarbuyo, Valentín Rivero y Elena Berriel o Biarriel. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil siete. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL, SUBROGANTE.

16) (Sin Costo) 10/p 36346 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados "MONTES ROJO, JOSE. Prescripción adquisitiva" IUE 187-516/2005, se hace saber que se promovió acción de prescripción del padrón inmueble Nº 31245, identificado como solar 9 de la manzana 540, El Pinar, localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, el cual consta de una superficie de 510 metros cuadrados según el plano del Ing. Agrimensor Enrique Moreni de mayo del 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de Mayo del 2000 con el Nº 346 (Registro de planos provisorios, art. 286 de la ley Nº 12.804) y se deslinda así: 15 metros al Este de frente a Av. Río Negro, 34 metros al Sur lindando con el padrón 31246, 15 metros al Oeste lindando con padrón 31256 y 34 metros al Norte, lindando con padrón 31244.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a PINARES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, 12 de octubre del 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9998 10/p 35621 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de

Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Medeiros Alvarez Roberto" - Prescripción Adquisitiva Ficha 210-400-2005, según providencia nro 550 del 22.05.007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los que se consideren con derechos sobre el padrón 6.873, ubicado en la 1ra Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, Manzana 638, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Juan Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 172 el día 16 de noviembre del 2005 tiene una superficie de 613 metros y 15 decímetros. Los padrones linderos y sus titulares son: Padrón 6873 (Roberto Ferrari calle Antonio Casas esquina Ruta 26), Padrón 6872 (Antonio Castro calle Antonio Casas s/n), Padrón 6855 (Francisco Ron Ruta 26 casi calle 1) Padrón 10.036 (Basilia Souza y Marta Larregui calle 1 sin número). Los últimos titulares registrales del inmueble relacionado son: 1-Roberto Ferrari, 2-Antonio Gianola, 3-Francisco José Ron, 4-Manuel, Raúl, Julio López Benítez, 5- Juan Ignacio Rodríguez, 6-Pablo Palmiro, 7-Juan Larregui y 8-Carlos Eduardo, Martha Elena, Manuel Luis, María Sara y Nilsa Inés López Matteo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Nilsa Isabel Matteo por sus gananciales para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 12 de junio del 2007. Dr. JORGE CASTRO VEGA, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1.º TURNO.

16) $ 11664 10/p 35120 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en autos caratulados "BORCHES SANTOS, ARADI Y PINTOS, FRUCTUOSO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-205/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aradí Borches Santos y Fructuoso Pintos, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble rural padrón No. 2421(parte), de la tercera sección Judicial de Cerro Largo, paraje "La Coronilla", que según plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, tiene una superficio 8 hás. con 1847 mc., que se deslindan así: Al Nor.Oeste y Nor.Este con caminos vecinales y al Sur-Este y Sur-Oeste con parte del padrón No. 2421.- Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el referido inmueble y en forma especial a Franquilín José Borche y/o sucesores a título particular o universal, a que se presenten a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán esta actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 12 de octubre del 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 35118 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-196/2007, se hace saber a los interesados que el Sr. Mario Vidales Rodriguez en representación de Mario H. Vidales y Compañia Sociedad Colectiva, se presentó ante esta Sede, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón urbano No. 33 parte de la localidad catastral de Rio Branco, manzana No. 9, de la tercera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Ing. Agrimensor Domingo Yacovazzo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el No. 233 el día 5/6/07 y tiene una superficie total de 429 mc. 81 y se deslinda así: Lote A, 234 mc. con 99, al Noroeste 4,50 metros con frente a calle General Artigas; al Noreste 44,75 metros con padrón No. 32; al Sureste 4,50 con padrón No. 39 y Suroeste una línea quebrada de siete tramos de 23,44 metros, 0,35 cm., 8,92 mts., 0,81 mts., 4,65 mts., 0,45 mts. y 7,90 mts. lindando con el padrón 33 parte.- Lote B, 194 mc. 82 y se deslinda así: Al Noroeste 4,46 mts. de frente a calle General Artigas; al Noreste 44,73 mts. lindando con el padrón No. 33 parte; al Sureste 4,50 mts. con parte del padrón 2025 y 39; al Suroeste 44,68 mts. lindando con el padrón No. 34.- Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho en el referido inmueble y en forma especial al Sr. Gumersindo Carrasco Mattos y/o sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Rio Banco, 10 de octubre de 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14163 10/p 35122 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Juan Pablo CERIANI YARZA, en los autos caratulados: "MARQUEZ, Jacinta.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE-213-07/2007 se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Jacinta MARQUEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 14.048 antes padrón 8.721, ubicado en el Paraje "Cañada Santos" segunda sección judicial de Cerro Largo, Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Perez, de junio de 2007, inscripto en forma provisoria con el número 235 el 22 de junio de 2007 en Oficina Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, consta de una superficie de 11 hectáreas 0303 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 305 metros 05 centímetros al Nor-Oeste lindando con los padrones número 8732, 8734 y parte del 8727; al Nor-Este tres tramos de 267 metros 80 centímetros, 174 metros 42 centímetros y 182 metros 45 centímetros lindando el primero con padrón 8733, el segundo con el padrón 8722 y el tercero con parte del padrón 14.050; al Sur línea de tres tramos, de 241 metros 28 centímetros, que limita con el padrón 14.049, de 49 metros 32 centímetros y 246 metros 67 centímetros ambas lindan con parte del padrón 8731. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren habilitados o con derecho para oponerse a estos procedimientos, o sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quies se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Plácido Rosas 16 de Octubre de 2007.- JUAN PABLO CERIANI YARZA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12497 10/p 35125 Nov 26- Dic 07

QUINTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo, librada en los autos caratulados: "CALVO, Genuario y DUARTE GONZALEZ- Mabel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. 215/38/2007.-" se hace saber que en e este Juzgado se han presentado GENUARIO CALVO y MABEL DUARTE GONZALEZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón rural No. 1372, ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, paraje San Diego.- Compuesto de una superficie de CUATRO HECTAREAS - cuatro mil novecientos setenta metros.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal, ha comparecer en estos autos, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el referido bién, especialmente a ENRIQUE SILVERIO MORALES y PRACENDES ACUÑA o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Noblia, el dia once de Setiembre del año dos mil siete.- ADAN ELBIO CARDOZO PINTOS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 35116 Nov 26- Dic 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos "MARQUEZ Javier y ALCURI Patricia c/ Gieschen Elsa Lucía y otros Prescripción adquisitiva" Ficha 228-475/2006 según providencia 2536 de 14/12/2006 se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. Elsa Lucía Gieschen, Roberto Gieschen, Margarita Gieschen, Alma Gieschen y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 3557 de la 1era. Sec Jud de Colonia, Localidad Catastral Colonia que según plano del Ing. Agr. Pablo Zerpa, inscripto en forma provisoria en la Dir. Nac. de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el Nº 193 el 30 de octubre de 2002 cuenta con una superficie de 640 mts cuadrados y su deslinde es: 20 mts al noroeste con calle Blanes, 32 mts al noreste con padrón 3558, 20 mts al sureste con padrón 3566 y 32 mts al suroeste con padrón 1603; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.-
Colonia, 6 de febrero de 2007.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 34882 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO; - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "MUNIST PAGUA, Stella Mari. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- I.U.E. 229-10/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Stella Mari Munist Pagua, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad del siguiente bien:- fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 21, ubicado en la intersección de las calles Sarandí y Br. José P. Varela, manzana Nº 5 de la ciudad de Rosario. Consta de una superficie de 905 m. c. 61, según plano de mensura para prescribir, del Ing. Agr. Guillermo Amonte, que fuera inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 285, en forma provisoria a los solos efectos del juicio de prescripción.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a la Sra. Carmen C. de López y a sus sucesores que se consideren con derecho; a los linderos actuales; padrón 28 de la Sucesión Vilches, al Este; y padrón 22 de la Sucesión de Alberto Oleaurre Clara, al Sur a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Rosario, 30 de mayo de 2007.- - Dr. Darío De Gregorio.- -Juez de Paz Dptal. de Rosario.

16) $ 9998 10/p 36090 Dic 03- Dic 14

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "Pessi Duchén, Juan José - "Prescripción treintenal -" IUE 234-170/2007, se hace saber que se ha presentado Juan José Pessi Duchén solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Nueva Palmira, Padrón 917, Manzana 21, con 6.519 m.c. 37 d.c. de superficie según plano del Agrimensor Alvaro Viviano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a los sucesores de Carlota Ferrari de Cóccaro o Cócaro bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

N. Palmira, 9 de noviembre de 2007. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 35739 Nov 29- Dic 12

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª. Sección de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA- DIÓCESIS DE MERCEDES.- PRESCRPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Expediente Nº 236-223/ 2006, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, la Iglesia Católica Apostólica Romana- Diócesis de Mercedes, del siguiente bien inmueble: sito en la manzana Nº 279 de la localidad catastral Nueva Helvecia, zona urbana, empadronado con el Nº 720; según plano levantado al solo efecto de servir de base de sentencia de prescripción adquisitiva por el Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, con fecha 20 de setiembre de 2006; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 292, el 30 de octubre de 2006, se encuetra señalado como solar 6 de la manzana 64, consta de una superficie de 3.750 mts. y se deslinda así: Al Nor-Este 37,50 mt. de frente a calle Sigrist y Fender; al Sur-Este 100 mt. lindando con padrón 1062; al Sur-Oeste 37,50 mt. lindando con el padrón 5290; y al Nor-Oeste 100 mt. lindando con el padrón 719.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, especialmente a Pedro Ferres y Cía. o sus herederos o representantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Nueva Helvecia, 19 de noviembre De 2007.- Dra. SOLEDAD NIN, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 35547 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "CELEDON VERGARA, RUTH SHIRLEY PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 238-133/2007, y según providencia Nº 1046 de fecha 6 de setiembre de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble padrón 288 (doscientos ochenta y ocho), de la localidad catastral Tarariras, 12ª - sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de enero de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de marzo de 1919, tiene una superficie de 504 metros y se deslinda así: al Noroeste, 20 metros 30 centímetros sobre camino a La Estanzuela; al Noreste, 23 metros 57 centímetros con el solar 5, al sureste, 20 metros con parte del solar 7; y al suroeste, 26 metros 90 centímetros con parte del solar 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8300 10/p 36142 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos caratulados "CARROSIO BANEGA, Jorge Eduardo, GONCALVEZ GALLO, Ana María, CABARA MARTINEZ, Francisco César y RODRIGUEZ LEDESMA, María del Luján.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 242/376/2007" se hace saber que se han presentado ante ésta Sede, Jorge Eduardo CARROSIO BANEGA, Ana María GONCALVEZ GALLO, Francisco César CABARA MARTINEZ y María del Luján RODRIGUEZ LEDESMA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 469, manzana 103 de la Primera Sección catastral de Durazno, en las proporciones que a cada parte poseedora corresponde. A) Plano correspondiente a los poseedores CARROSIO BANEGA-GONCALVEZ GALLO superficie total de 335 mts² 44 dms² que se deslinda así: 16 mts de frente a calle Washington 20,91 mts con padrón 9736; 16 mts con padrón 469 y 21,01 mts a calle Rubino.- B) Plano correspondiente a los poseedores CABARA MARTINEZ-RODRIGUEZ LEDESMA superficie total 136 mts² 00 dms² que se deslinda así: 16 mts con padrón Carrosio-Goncalvez; 8,50 mts con padrón 9736; 16 mts con padrón 10296 y 8,50 mts a la calle Rubino, que según plano del Agrimensor Marcelo Aljas del 25/6/07 inscripto en la Oficina Nacional de Catastro el 6/8/07 con el Nro. 173. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones. Durazno, 20 noviembre del 2007.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 11664 10/p 36475 Dic 05- Dic 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en los autos caratulados "SANCHEZ RODRÍGUEZ, Alcides Omar y otros, "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" 262-144/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza en el plazo de NOVENTA días, a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial de conformidad con lo dispuesto por art. 127.4 del C.G.P. a los linderos Sres. Martin Echeverria, Uruguay Cortazzo y Julio Alzati sobre el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad Catrastral Florida, manzana No 61 de la ciudad de Florida, padrón No 873, que se compone de una superficie de 398 m2 36 dm2, según Plano de Mensura del Ing Agrim. Sergio Gil Lerena.

Florida, 16 de noviembre de 2007. Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz Dptal. De Florida, Subrogante 1º Turno.

16) $ 6665 10/p 35570 Nov 28- Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Fuentes Martirena Carmelo José. Prescripcion Treintenaria. IUE 274-470/2004, se hace saber que en este Juzgad se presentó Carmelo José Fuentes Martirena promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón nro. 1902 sito en la localidad catastral Minas, departamento

de Lavalleja con una superficie de 470 mt. 21 dm, con una extensión de 9 mt, 80 de frente a calle Matias Lasarte.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de noviembre de 2007 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 35628 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictado en autos caratulados: "Aquino Maidana, Ana María y Otra, Prescripción Adquisitiva", IUE 460-78/2007, y según providencia 491, de fecha 12/10/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre las 8/18 avas partes del Padrón 1368, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, Solar 13, Manzana 123, plano del Agrimensor Washington Pereira de agosto de 1963, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 2922 el 15/08/62, tiene una superficie de 629 mc 9785 cm, y se deslinda así: NORTE 12,60 m de frente a calle Rincón; SUR 19,70 m lindando con Padrones 1362 y 1363; ESTE 39,03 m lindando con Padrón 1366; y OESTE 39,63 m lindando con Padrones 1369 y 2813. Especialmente a sus últimos titulares María Angélica, Pura, Nolfira, Josefa, Héctor, Honorio, María Helena y Laura Aquino Rodríguez y/o sus sucesores; y a los linderos Olga Berriel, Sixta Alvarez, Washington Marzano, Víctor Núñez, Flia. Delgado y ocupantes de propiedades sitas en Heráclito Fajardo 1120 y 1130. San Carlos, 15 de noviembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 35873 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: IGNATCZUK de LANZARO Valentina Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha IUE 298-245/2007, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valentina Ignatczuk de Lanzaro promoviendo acción de Prescripción Treintenal del Padrón Nº 1159 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado Localidad Playa Grande Manzana 74 Ca Solar 4 el que según surge plano del Ing. Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha 30 de mayo de 1940, inscripto en Avalúos en 5 de julio de 1940 con el Nº 158 y en la Dirección General de catastro con el Nº 153 y consta de una área de 336 m2 con 12 ms de frente a la Calle 20 NO. Padrón 1158 NE, Padrones 1167 1166 y 1165 SE y Padrón 1160 SO. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se cita especialmente a Propietarios de Padrón 1158 Arturo De León Solari, Maria Cristina, Mirtha Norma y Arturo Agustin De León Iturralde. Padrón 1160 a Sucesores de Palmira Rodriguez Paoli o de Paoli, sus hijos Hugo Pablo De León y Graciela Palmira Natalia Bielli Rodriguez. Piriápolis, 6 de noviembre de 2007 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 36404 Dic 05- Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "López Benitez, Fernando Dario, Prescripción Adquisitiva sexenal". IUE 308-237/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Fernando Dario López Benitez a promover acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto del siguiente vehículo: vehículo marca Fiat, tipo camioneta rural, modelo Duna Weekend, año 1990, motor a gasoil Nº 0723795, matrícula de Paysandú IAA 2884 (antes Nº 112.560), padrón Nº 10.559. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Miguel Angel Balbis Ojeda a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 19 de noviembre de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 35538 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por decreto nº 62 de fecha 31 de octubre de 2007 del Sr. Juez de Paz Dr. Francisco Rodríguez en ejercicio de la competencia de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Carballo, Olga -Prescripción Adquisitiva treintañal". I.U.E 309-24/2007; se llama, se cita, se emplaza a estar a derecho, a los Sres. Clelia Carmen Carballo Elias y Sergio Carballo Elias, y/o sucesores; así como a los que tuvieren derecho respecto del bien inmueble padrón nº 757 localidad catastral chacra, zona sub-urbana, antes padrón nº 3380, ubicado en la calle nº 29 entre letras "F" y "G" correspondiente a la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú en el paraje "San Francisco Grande"; en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. (art 127 C.G.P)., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Paysandú, 7 de Noviembre de 2007.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 3er. TURNO.
16) $ 7498 10/p 35133 Nov 26- Dic 07

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANANHY PARADA CATAÑO, EN AUTOS DINA FIORELLI ANDRADA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 319/63/2007, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO DINA ELENA FIORELLI ANDRADA, INCIANDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL PADRON URBANO Nº 2290, UBICADO EN LA MANZANA 297, CON FRENTE A CALLE JACARANDA ENTRE TALA Y CEIBAL, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE PIORUTTI, INSCRIPTO EN CATASTRO EL 11 DE MARZO DE 2007, CON EL Nº 73, SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE 1699 m2 57 Dm2 CON 44.94 METROS FRENTE A CALLE JACARANDA, 43.37 METROS DE FONDO, 39.52 METROS al OESTE LINDANDO CON PADRON 2289 PROPIEDAD DE ENRIQUE PODBERESKY Y PADRON 2291 PROPIEDAD DE JOSE LUIS GIMENEZ POR EL ESTE. HABIENDO OCUPADO EL MISMO DURANTE MAS DE TREINTA AÑOS DE FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL MENCIONADO BIEN ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. FRAY BENTOS, 27 DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 9998 10/p 35148 Nov 26- Dic 07

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: San Javier, Juzgado de Paz Tercera Sección Judicial del departamento de Rio Negro, por disposición de la Sra. Juez de Paz, en autos: "VILA BAETEN ADELA BEATRIZ Y OTROS. PRESCRIPCIÖN ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 322-83/2006), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Adela Beatriz Vila Baeten, Leticia Carolina Vila Baeten, Irma Ester Vila Baeten y María Ines Vila Baeten, iniciando acción de Prescripción Treintenaria, sobre el inmueble Padrón Rural No. 4191, ubicado en el Departamento de Rio Negro, Tercera Sección Judicial; antes en mayor área con el No. 3136, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Pollio, que consta de 21 Hás. 7170 mts. que se deslindan de la siguiente forma: Al Sur: Ruta No. 25.- Al Norte: Padrón 2123 de Suc. Vila.- Al Noreste: Padrón No. 3828 de Hugo Davyt

Rivoir, promitente comprado Raul Ferro y al Noroeste: Paerón No. 4190 titular Adela Sapin.- Y cuyos actuales propietarios son: Américo Deambrosi Fleurquin y su esposa Graciela Juambeltz del referido Padrón No. 4191.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- San Javier, Mayo 28 de 2007. Fdo. María del Coral Pauletti. Juez de Paz."
CERTIFICO: Que el presente Edicto es copia fiel del original que tuve a la vista, de fs. 41vto. de los autos caratulados: "Vila Baeten Adela Beatriz y Otros. Prescrición Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 322-83/2006).
16) $ 9165 10/p 35142 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

La Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "SOSA DE LOS SANTOS EDISON ENRIQUE-PRESCRIPCION ADQUISTIVA", FN 344-342/2007 hace saber que se ha presentado Edison Enrique SOSA DE LOS SANTOS, deduciendo prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Volkswagen modelo Parati GLD 309, padrón 02.2833, matrícula CCB 2700 de Rocha, motor a gas oil BE 951901 año 1991.
Se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa Riguetti Rodríguez, sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Rocha, 8 de octubre de 2007. Dra. ROSSANA REFRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 5832 10/p 34870 Nov 23- Dic 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Salto, en autos caratulados "Furco, Jorge Prescripción" IUE 358-592/2002, se hace saber que se presentó en esta Sede el Sr. Jorge Furco promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo automotor marca Rastrogero Diesel, matrícula de Montevideo 611.116. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien y en especial al último titular Sr. Washinton Torres o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. El Sr. Jorge Furco litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 13 de noviembre de dos mil siete. Dra. Isaura Tórtora Bof - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 35941 Nov 30- Dic 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FRANCIA RUFFINELLI PATRICIA MARIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 372-214/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA MARIA FRANCIA RUFFINELLI, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca MITSUBISHI modelo Lancer padrón 482558 Mat 963086 de Montevideo (hoy padrón 129722 Mat. MAB 9302 de San José, Sedán, 4 puertas, 2 ejes HP 013, 4 cilindros, año 1997.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de sesignárseles defensor de oficio, citándose especialmente a ARENAGUA S.R.L. en la persona de sus representantes legales.- San José, 24 de mayo de 2007- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 36462 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PERAZA DOLIO JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"= Fa. 373-14/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE PERAZA DOLIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles, todos de la zona rural de la segunda sección catastral de San José, que se detallan: 1) PADRON Nº 2392, con una sup. de 4 hás. 9676 mc., que lindan al N. 354 m. con padrón 2383.- al S. 362 m 9 dm. con padrón 2384; al E: 128 m. 90 dm. con parte del padrón 2389 y al O: 129 m. 3 dms. con padrón 2701 y cuyo último titular es AGUSTINA DOLIO de GARCIA.- 2) padrón 2384, con una sup. de 5 hás. 5906 mc. y linda: al N. en 362 m, 9 dms. con el padrón anterior; al S: 371 m. 8 dms. con padrón 2393; al E. 128 ms. con parte del padrón 2389; al O. 127 m. 9 dms. con padrón 2706 y cuyo último titular es CATALINA RUSSO de DOLIO: 3) Padrón 2387, con una sup. de 4 hás. 9722 mc. y linda: al N. 385 m 2 dm. con padrón 2383; al S. 388 ms. con padrón 16306 y servidumbre de paso; al E. 128 m. 6 dms. con padrón 2386; al O. 128 m. 6 dms. con padrón 2388 y cuyo último titular es JACINTO DOLIO: 4) padrón 16.306, con una sup. de 5 hás. 0545 mc. y linda: al N. 388 m. con el padrón anterior.- al S. 390 m. 9 dms. con padrón 2393; al E. 130 ms. con padrón 16173; al O. 129 m. 6 dms. con padrón 4193 y cuyo utimo titular es CATALINA RUSSO de DOLIO.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y en especial a los últimos titulares denunciados y a los linderos: MARIO DIONISIO CABRERA ALVARES (padrón 2383); JOSE PERAZA DOLIO (padrón 2389) CATALINA RUSSO de DOLIO (padrón 2384); AGUSTINA DOLIO de GARCIA (padrón 2392); JOSE PERAZA DOLIO (padrón 2389); ALBA UMPIERREZ, OLGA GABINA BRITOS: SONIA NOEMI ALEGRETTE: OLGA EVANGELINA ALEGRETTE (padrón 2393) y PABLO DANIEL PEREZ HERNANDEZ (como promitente comprador (-MARIO DIONISIO CABEZA ALVAREZ: CASIANO ALVAREZ, DIONISIO CEDRES ESPINOSA (por padrón 2387); OMAR GERARDO CABEZA ALVAREZ; OMAR GERARDO MOREIRA DELGADO, MARIA Y GERARDO MOREIRA BESSO: EVA NORMA BESSO PEREZ (por padrón 16.306), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.-
San José, 11 de octubre de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19162 10/p 36492 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "POSADA CAMINHA DE AREZO, ODILA: AREZO POSADA, CARLOS VALERIO, NUBIA ESTHER, NELSON HEBER Y MARIA ODILA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-695/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede ODILA POSADA CAMINHA DE AREZO, CARLOS VALERIO, NUBIA ESTHER, NELSON HEBER Y MARIA ODILA AREZO POSADA iniciando la Acción de Prescripción Treintenaria, respecto del bien inmueble rural Padrón Nº 341 y de dos fracciones correspondientes a una parte del antiguo trazado de la Ruta Nacional Nº 5, todos ubicados en Paraje Sauce de Batoví, Segunda Sección Catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 95 hás. 0006 centímetros cuadrados según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Gustavo Martínez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria el día 21/12/2006, con el Nº 263. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al último titular y a los titulares del padrón lindero Nº 14.304, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 6 de noviembre de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 35561 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Depar-

tamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "QUINTANILLA PIREZ, JACINTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR", IUE 400-260/2007, por auto Nº 2470 del 07/11/07 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de noventa días a Jorge Eduardo FERRAO BARBOZA y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho de la camioneta pick-up, marca FORD, modelo F-100, año 1969, Padrón 4694 de Paso de los Toros, matrícula anterior RB3202, reempadronado en Tacuarembó con el Nº 104729, matrícula RAA 7175, motor 236UER1769C, de 27 HP, 4 cilindros a gasoil, de 2 ejes, chasis IMT4694 carga 3 pasajeros y 500 Kgs, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de noviembre de 2007. Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 6665 10/p 35560 Nov 28- Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ GORGORO, GLADYS ELENA Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha N° 2-54821/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Eugenia María Gorgoro Cardozo, nacida el 17/9/23, inscripta el 28 de setiembre de 1923, Libro del año 1923, 6ta. sección Judicial del departamento de Florida, Acta 68, en el sentido que donde dice "Eugenio Gorgoros" debe decir "Eugenio Gorgoro" por así corresponder.

2) de defunción de Eugenia María Gorgoro Cardozo, inscripta el 17 de setiembre de 2003, ante la Oficina de la 1ra. sección del departamento de Florida, Accta N° 348, en el sentido que donde dice "Eugenia María Gorogoro Cardozo" debe decir Eugenia María Gorgoro Cardozo" por así corresponder.

Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35418 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GENERALI FERNANDEZ ROSA. NIEVES - Rectificación de partida" Fa. 2-37217/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de matrimonio de ATILIO GENERALI y de ROSA CERVINI, inscripta el 12/11/1910 en Artigas, Acta Nª 19 en el sentido donde dice "nacido el cuatro de setiembre de nil ochocientos ochenta y cinco" debe decir "nacido el doce de setiembre de mil ochocientos ochenta y tres" y 2) la partida de defunción de ATILIO GENERALI, inscripta el 18/5/1951 en la 24 sección de Montevideo (Pocitos) Acta Nª 213, en el sentido que donde dice "de sesenta y seis años de edad" debe decir "de sesenta y siete años de edad" por así corresponder.

Montevideo, nueve de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35411 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 6to. TURNO Anulación de partida (Nacimiento)" Fa. 2-54673/2007, se cita, llama y emplaza a Daniela Alejandra Udaquiola Machado y a José Alberto Sosa, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de, si no comparecen, designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil siete.

SE TRAMITA DE OFICIO POR LA FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 6to. TURNO.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35985 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno; en autos caratulados: "GONZALEZ EXPOSITO, MARIA ESTRELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-55490/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:- De DEFUNCIÓN N° 1339 del 11 de Agosto de 2007 expedida ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Montevideo de: Maria Elicia Gonzalez Exposito en el sentido que: a) Donde dice de nacionalidad: "oriental"; debe decir "española" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de Noviembre de dos mil siete. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 36460 Dic 05- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "POMBO ROLANDO, VALENTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-32883/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción VALENTIN POMBO MENDILES- de 15 de setiembre 2005-, acta N° 13 del Oficial de estado Civil de la 4° Sección del Departamento de Lavalleja- en cuanto dice: "de estado.... debe decir SOLTERO" por así corresponder.-

Montevideo, veinte de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 35419 Nov 27- Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos "CAZENAVE AGUIRRE, VICTOR HUGO- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-42642/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:

a) nacimiento de VICTOR HUGO CAZENAVE AGUIRRE, nacido el día 10/02/1989, inscripto el día 15/02/1989 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, Acta N° 283, en el sentido de que:

DONDE DICE: "comparece Victor Hugo Cazanave".-

DEBE DECIR: comparece Victor Hugo Cazenave", por así corresponder.-

DONDE DICE: "que es nieto por línea paterna de Washington Cazanave".-

DEBE DECIR: "que es nieto por línea paterna de Washington Cazenave", por así corresponder.-

Efectuándose la correspondiente rectificación en el márgen.-

Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 35210 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Familia de 21° Turno en los autos caratulados "DE CASTRO DE FREITAS, EMIDIO AUGUSTO Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha 2-36675/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de defunción de Emidio de Castro Maia, acta n° 832, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 22/8/1967, en lo referente al nombre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Coimbra" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". B) Partida de matrimonio de Emydio de Castro Maia y Fausta Horacia de Freitas, acta n° 159, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 4/12/1952, en lo referente al nombre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacional: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Corumbá" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". C) I) Partida de nacimiento -extraída de la Dirección General del Registro de Estado civil- de Emidio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice

"brasilera" debe decir "portugués". II) Partida de nacimiento -extraída de la Sección de Registro Civil de la IMM- de Emilio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emilio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués"; nombre del hijo: donde dice "Emilio" debe decir "Emidio". D) Partida de nacimiento de Carlota de Castro Maia, acta n° 36, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 15/6/1953, en lo referente a: nombre del padre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilero" debe decir "portugués". E) Partida de matrimonio de Juan Ramón Camejo y Carlota de Castro, acta n° 928, de la 3° sección de Montevideo, fecha de inscripción 26/11/1981, en lo referente a nombre del padre de la cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre de la cónyuge: donde dice "brasileño" debe decir "portugués". F) Partida de matrimonio Emidio Augusto de Castro y Tatiana Susana López, acta n° 31, de la 5ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 2/3/1972, en lo referente a nombre del padre del cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre del cónyuge: donde dice "brasilero" debe decir "portugués"; fecha de contraído el matrimonio y sección correspondiente en el acta que figura en la Sección Registro Civil de la IMM: donde dice "dos - mayo" debe decir "dos - Marzo" y donde dice "6" sección debe decir "5". Montevideo, 25 de octubre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36345 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ECHEVERRIA RODRIGUEZ José Luis" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-50809/2007, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) NACIMIENTO - Acta Nº 3307, de fecha 19 de Mayo de 1973, de la Sección Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ECHEVERRÍA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ETCHEVERRIA" por así corresponder.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 2006.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 36031 Nov 30- Dic 13

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "MARSICANO Mortime José" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -

FICHA: 2-52884/2007

Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:

MATRIMONIO: ACTA N° 57, de fecha 6 de Mayo de mil novecientos veintidos, de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "CIFFONI" debe decir "CHIFFONI".

NACIMIENTO: ACTA N° 545 de fecha 30 de Setiembre de mil novecientos veintitrés de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hijo de Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieto por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieto por línea materna de Antonio Chiffoni"

NACIMIENTO: ACTA N° 24 de fecha 13 de Enero de mil novecientos veintinueve de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hija de Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".

NACIMIENTO: ACTA N° 308 de fecha 9 de Mayo de mil novecientos treinta y tres de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hija de Sixta Amanda Ciffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".

NACIMIENTO: ACTA N° 421 de fecha 29 de Agosto de mil novecientos treinta y siete de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".

DEFUNCION: ACTA N° 286 de fecha tres de Setiembre de mil novecientos setenta y cuatro de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "de estado civil casada" debe decir "de estado civil viuda".

DEFUNCION: ACTA N° 487 de fecha doce de Mayo de mil novecientos noventa y siete de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni".

DEFUNCION: ACTA N° 721 de fecha veinticinco de junio de dos mil uno de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni"

DEFUNCION: ACTA Nª 1040 de fecha dieciseis de Junio de dos mil cinco de la 5ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni" por así corresponder.

Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 36334 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "KATZ DOCTORSKI LAURA VIVIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE: 2-53297/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 4430/2007 de fecha 13/11/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL SR Mauricio KATZ APTER, Acta N° 1318, fallecido el día 21/08/2006, inscripto el 22.08.2006, Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el estado civil "CASADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder.

Montevideo 21 de noviembre de 2007 Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36056 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "PAZ GONCALVEZ, MARIA DEL CARMEN Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FICHA 2-23346/2007, por auto Nº 4672/2007 de fecha 17/10/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

De nacimiento de BRUNO PUENTES PAZ registrada el 11/09/2002, en el Acta Nº 1416 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "MARÍA DO CARMO GONCALVES PAZ" debe decir "MARÍA DEL CARMEN PAZ GONCALVEZ" y donde dice "BRASILEÑA" debe decir "ORIENTAL" y donde dice "DORIVAL PONTE PAZ Y DE TERESINHA GONCALVES" debe decir "DORIVAL PAZ PONTE Y DE TERESITA GONCALVEZ" por así corresponder.

Montevideo treinta y uno de octubre de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 35412 Nov 27- Dic 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "AMORIN DOS SANTOS ANTHONY MARCIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 461-364/2007, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. ESTELA MARY DOS SANTOS solicitando la rectificación de partida de nacimiento de ANTHONY MARCIO AMORIN DOS SANTOS en la siguiente forma: 1-donde dice "que nació en Gremeda el día veintiuno de agosto" debe decir "que nació en Gremeda el veintiuno de agosto de 1995, por así corresponder.-

Artigas, 5 de Noviembre de 2007 Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 35793 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno. Dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante

esta sede con fecha 10 de setiembre de 2007, se presento la Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: inscripta el 28 de octubre de 1988 en la Oficina del Registro Civil de la 4º sección Ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones acta Nº 831, respecto que donde dice: CEDRES REYES STEFANI CARLA debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija lejitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES, debe decir: hija legitima

de: CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES, por así corresponder.
Las Piedras, 24 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36415 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CERZON, DOLORES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de mayo de 2006, se presento la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: nacida el 07 de febrero de 1936 e inscripta el 17 de febrero de 1936 en la Oficina del Registro Civil de la 1ª Seccion Judicial del departamento de Rivera, acta Nº 49, en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de nacionalidad oriental", debe decir: !Evaristo Cerzon de nacionalidad español", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 36414 Dic 05- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "KATHERIN SOSA Y OTRA -RECT. PARTIDAS" ficha 176-514/2006, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de la menor KATHERIN SOSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «filiación legítima», y donde dice el nombre de los padres debe escriturarse "OSCAR PRIETO y MARIA ALEJANDRA BACHIN".
Pando, 18 de abril de dos mil siete Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 35344 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "GUASPARI, LUCILA Y TORRES, DIEGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-789/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de DELFINA TORRES GUASPARI, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado de fecha 28 de marzo de 2005, Acta Nª 447, en el sentido que: donde dice "Oscar Guaspari y de Susana Veloso" como nombre de los abuelos por linea materna, debe decir "Oscar Amadeo Pascual Guaspari y de Susana Graciela Veloso"; por así corresponder.
Maldonado, 09 de octubre de 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35872 Nov 30- Dic 13

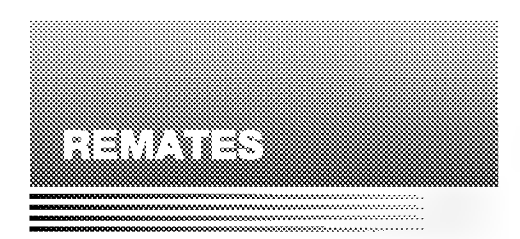
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: OLIVERA, URSINO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-: FICHA: 397-587/2007: se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de URSINO OLIVERA, registrada con el Nº 30. ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 3 de abril de 1944 en el sentido que donde figura nacida el día "29 de marzo de 1944", debe decir "29 de marzo de 1937", por así corresponder. TACUAREMBO, 13 de noviembre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35563 Nov 28- Dic 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3ª Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA C/ IRIGOYEN IBARBURU, CECILIA MARIA Y OTROS- EJEC. HIPOTECARIA- Ficha: 24-462/2002", se hace saber que el próximo 19 de DICIEMBRE a las 11:30 horas en el local de la calle Yí 1333 local 101, por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, Matrícula 3612, RUC 080054890010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal Nº 402, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, empadronado con el Nº 9.033, el que según el plano del Agrim. Héctor Comesaña de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64.925 el día 04/12/70, se compone de una superficie de 466 mts., 56 dmts., y tiene 10 mts. 80 cmts., de frente al N a la calle Canelones, entre Ejido y Yaguarón con puerta de entrada Nº 1336. La unidad 402, está empadronada individualmente con el Nº 9.033/402 y según el plano citado se ubica en el 4º piso a cota vertical mas 13 mts. y 1 cm., y tiene una superficie de 61 mts. 77 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de Terraza "G4". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador 3% más impuestos. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador 1% más impuestos del precio del remate. 4º) Que existen adeudos por tributos municipales, por Imp. Contribución Inmobiliaria y por Imp. Primaria. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas con el BPS por la realización de obras nuevas. 6º) Que se observan los títulos de propiedad por no estar acreditado el divorcio Benitez - Balducci. 7º) Que existen deudas por gastos comunes. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentos e información registral. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 22 de Diciembre de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 36115 Dic 03- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4° TURNO, dictada en autos caratulados "LAENS MESEJO MARIA ELENA C/ SUAREZ LEGUIZAMON ROSA AMANDA Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 26-577/2001, se hace saber que el 13 de diciembre del 2007 a las 10:00 Horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra Alguacil de la Sede, se procederá por el rematador Francisco Javier Fasanello Satrano, Matricula 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en publica subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden, ubicado en la 1° Sección Judicial y Catastral de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, Padrón 9044, que según plano de mensura, reparcelamiento y fraccionamiento del Agrimensor Rider Colombo Suárez de diciembre de 1994, aprobado por la Intendencia Municipal de Paysandú el 17 de enero de 1995, registro 001/95, cotejado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 8 de marzo siguiente con el N° 9057 se compone de una superficie de 377,16 m2 y deslinda así: 14 metros de frente al Sureste a la calle N° 22, Silverio Martinez; 26,80 metros al Suroeste con la fracción A, padrón 6108; 14,09 metros al Noroeste con la fracción B y al Noreste con fracción D.
PREVIENE:
1) Se desconoce en general la situación tributaria y contributiva en relación al inmueble, así como su situación ocupacional.
2) Serán deducibles del precio las deudas por

concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria existentes a la fecha de remate.
3) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta mas 3,66% por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo o cheque certificado.
4) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado, mas 1% de impuesto municipal.
5) Los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, piso 4°, Montevideo, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, noviembre 28 del 2007. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
20) $ 3642 3/p 36527 Dic 05- Dic 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° turno, dictada en autos caratulados "BANDES URUGUAY S.A. c/ ALEGRE Hnos. SRL y otros. Ejecución hipotecaria. Ficha 2.54478/2004", se hace saber que el día 19 de diciembre de 2007, a las 10,30 horas, en el local de ANRCI, el martillero Servando Echeverría, matrícula 1062, RUC 070019240016, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente inmueble: solar con construcciones ubicado en Montevideo, padrón 79.396 que según plano del Agrim. Donato Gaminara del 1/7/1910 inscripto el 4/7/1910 en la Dirección General de Ingenieros, se señala con el N° 52 de la manzana C, consta de una superficie de 420 m2. y que se deslinda: 10 m. de frente noreste a calle Itacumbú N° 3843 entre Galvani y Gral. Flores; 42 m. al sureste con solar 51, padrón 79.397; 10 m. al suroeste con solar 45, padrón 79.415 y 42 m. con solar 53, padrón 79.395.
Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar en el acto por concepto de seña el 30% de la oferta, aceptándose sólo efectivo, letra de cambio o cheque certificado. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobre la misma (3,66%). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. IV) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VI) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y primaria). VII) Que se desconoce el estado de ocupación y la situación contributiva y fiscal.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
Montevideo, 26 de noviembre de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5733 5/p 36378 Dic 04- Dic 10

SEXTO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández, Beatriz c/ Torres, Sergio y otros. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-1008/2004, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 2007, a las 13 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Uruguay N° 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras que le acceden, sito en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con el N° 8.590, localidad catastral Parque del Plata, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, con el Número 11, el 8 de febrero de 1939, se señala como Solar 15, Manzana 126, consta de un área de cuatrocientos cincuenta metros, que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste a Diagonal 11, Tomás Berreta; 15 mts. al Este linda con parte de los solares 5 y 6, 30 mts. al Norte con solar 14, 30 mts. al Sur con solar 16, todos del mismo plano citado.- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos de Remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% sobre el precio de remate, y el impuesto departamental 1%. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del I.T.P. parte vendedora y el I.R.P.F. si corresponde, imputables al precio de remate, hasta la fecha del mismo). 6) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro). 7) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por construcciones y la situación ocupacional del bien. 8) Que la titulación del inmueble se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Noviembre de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 36083 Dic 03- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ J.W. SRL y otro - Ejecución Hipotecaria - IUE 31-26/2002", se hace saber que el día 17 de Diciembre del 2007 a las 12:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 8º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 13.550 (antes en mayor área Nº 11.908), que se señala con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cook Crispo de abril de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/4/59 con el Nº 37.709, tiene una superficie de 521 metros 78 decímetros que se deslindan: 20,60 mts. de frente al Sureste a la calle Marmarajá, puertas Nos. 2123 y 2125, entre Isidoro de María y Avenida Agraciada, distando el punto más próximo de dicho frente 54,35 mts de la esquina con Isidoro de María; 29,74 mts al Noreste lindando con padrón Nº 11.924; al Noroeste 3 tramos rectos de 11,85 mts, 12,70 mts y 8,78, lindando el 1er. Tramo con padrones Nos. 11.924 y 5.628; el 2do. Tramo con este último padrón y el N° 11.909; corriendo el 1º y 3° tramo de Este a Oeste y el 2º de Norte a Sur; y al Suroeste 19,31 mts lindando con parte de la fracción 1 del mismo plano y con el padrón Nº 11.925.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Se desconoce situación ocupacional del bien y situación contributiva con BPS por las construcciones 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 5) El monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Noviembre del 2007.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8430 5/p 36193 Dic 03- Dic 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno en autos caratulados "Discount Bank C/ Actual Form S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 37-305/2004, se hace saber que el día 19 de Diciembre 2007 a las 12.00 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 301, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes empadronada con el Nº 176.767/301 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan J. Gambini del julio de 1978, cotejado por el servicio de edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10 de octubre de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N° 90.372, se ubica en el tercer piso a cota más 6 m. 66 cm. tiene una superficie de 175 m. 28 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C3" y "N3" y del lugar número "Once" para guardar automóviles en el garaje

"GBs-uno" de planta subsuelo del edificio (bienes comunes). La unidad descrita forma parte del "Edificio Cadaques", construido en el terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el N° 176.767, que según el plano citado tiene una superficie de 596 m. 50 dm., con 11 mts. 89 cms. al Sur de frente a la Rambla República del Perú entre las calles Basilio Pereira de la Luz y Buxareo.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e Iva, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e Iva o sea el 1.22%. 4°) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia, hasta la fecha del remate; y se desconoce la existencia de deuda de Primaria, únicos rubros autorizados a imputarse al saldo de precio. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, e información registral agregados y del expediente encontrándose todo de manifiesto en Sede Judicial, San José 1132, piso 5°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de Noviembre dos mil siete. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8767 5/p 36082 Dic 03- Dic 07

VIGESIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "SCORERON GROUP S.A. C/ DELAMONTE S.A.. - EJECUCIÓN PRENDARIA", FICHA: 36-624/2001, se hace saber que el próximo 17 de diciembre la hora 10, en la calle Galicia 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, dólares estadounidenses, al mejor postor y sin base y en un solo lote de un conjunto de maquinarias de aserradero compuesto de línea de aserrado completa y línea para cantear tablas laterales y costaneras que se describen: LINEA ASERRADERO: Transportador Transversal para troncos con cadenas, Número 93 AQV 16, P. 75, de tipo pesado para la carga de los troncos de largo min./máx. mt. 1,8-4,2 y día. min./máx. mm 120-350, completo de mecanización y estructura portante hacia el suelo. Grupo de centrado de troncos e introducción a la sierra multiprisma, Número 93 AQV 17, dotado de cadena central a punzones y 2 rulos centradores verticales para el levantamiento y rotación de troncos. Sierra modelo Multiprisma: sierra circular múltiple de 2 ejes para troncos, Número 93 AQV 27, con: a) Una centralita hidráulica especial para potenciar los rulos superiores de arrastre tanto en el introductor (item 1.2) sea en la Multiprisma.- y b) Un grupo de primera extracción dotado de brazos con 2 rulos dentados motorizados y 2 rulos locos a mando electroneumático. Mesa de rodillos para la extracción de la multiprisma y de la separación de las costaneras y tablas laterales, Número 93 AQV 18, completa de motorreductor independiente y dotada de 2 láminas separadoras regulables manualmente y conectadas con las cuchillas separadoras de la Multiprisma. Mesa de rodillos de salida, Número 93 AQV 19. Transportador transversal de cadenas, Número 93 AQV 20. completo de mecanización y estructura hacia el suelo. Mesa de rodillos, Número 93 AQV 21. Rodillos derechos 133x700 P. 300 mecanizada independientemente con motovariador. Introductor/ Centrador a la sierra múltiple Modelo JAGUAR/2 (Movimentación Hidráulica), Número 93 AQV 22. Sierra Modelo Jaguar / 2-100. Sierra circular múltiple de 2 ejes, Número 93 AQV 23, con: Una centralita hidráulica especial. Mesa de rodillos de descarga, Número AQV 24. LINEA PARA CANTEAR LAS TABLAS LATERALES Y LAS COSTANERAS: Cinta transportadora para las tablas laterales y las costaneras, Número 93 AQV 12. Completo de mecanización y estructura portante hacia el suelo. Mesa de rodillos, Número 93 AQV 13. Mesa de rodillos, Número 93 AQV 14. Sierra modelo Lince / 1-R-50 sierra circular de hojas múltiples de 1 eje, en versión canteadora, Número 93 QA 4. Mesa de rodillos de descarga, Número 93 QAV 15.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. (totalizando 12,2% de la oferta) II.- Que lo bienes se encuentran depositados en Camino Arroyo Negro s/n Ruta 25 Km. 73 Localidad de Algorta, Departamento de Río Negro, siendo de cargo del mejor postor el desensamblado y transporte de las maquinas. III) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificado registral agregado, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de noviembre de 2007. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 3912 2/p 36449 Dic 05- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, dictada en los autos caratulados "ZUCHAK SBICHAREBICH, Nicolás c/ ALMEIDA, Rony. Juicio Ejecutivo." Fa. 115-846/1995, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a 1a venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Cuadro óleo, de 1 x 0.60, motivo señor con galera (vendedor), marco de madera ($ 1.334,oo). Cuadro de 0.50 x 0.40 apróx. Óleo, motivo ciudad antigua con tranvía, marco dorado, firmado Tarallo ($ 1.467,oo). Cuadro, óleo, motivo barcas, de 0.30 x 0.40 apróx. Marco dorado ($ 1.200,oo). Cuadro, motivo niña, marco dorado, de 0.20 x 0.20 apróx. ($ 534,oo). Cuadro, óleo, motivo campestre (rancho), de 0.30 x 0.40 apróx., marco dorado ($ 1.000,oo). Cuadro, óleo, 0.60 x 0.50 apróx., motivo puente ($ 1.200,oo). Estatua de yeso antigua, en base de madera, motivo Fray Bartolomé de las Casas, de 0.60 mt de alto apróx. ($ 1.667,oo). Cuadro óleo, motivo dama desnuda de apróx. 0.40 x 0.60 ($ 3.334,oo). Cuadro óleo, marco de madera blanco, motivo niños en la playa ($ 800,oo). Centro de mesa en cristal, motivo gaviota ($ 334,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20%. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% más el Impuesto 3% (correspondiente a la Ley 9.739 artículo 9° y modificativas) s/ precio venta, más Impuesto Ley 18.083 en caso de corresponder. 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 2007. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 36375 Dic 04- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, dictado en autos caratulados "TERESITA GIORDANO ZAPATA C/ MÉNDEZ, RAUL - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-10641/2004, se hace saber que el día 19 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación aprobada en autos, es decir $ 184.594, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 107 que forma parte del edificio construido sobre el solar de terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 67.669, el que según plano del Agr. Ernesto Spinak de agosto de 1978, cotejado por la División de Cotejo y Registros de Planos de la Dirección General de Catastro, e inscripto en dicha Dirección con el N° 86.754 el día 1° de setiembre de 1978, consta de una superficie de 937 metros, con 21 metros 72 centímetros de frente al Sureste a la calle José Antonio Cabrera, señalada su puerta de acceso con el N° 3723 entre las calles Industria y Gobernador Viana, distando el punto medio de su frente 41 metros 89 centímetros de la esquina formada con la última calle citada. La unidad según dicho plano se ubica en primer piso a cota más 4 metros 47 centímetros, está empadronada en forma individual con el N° 67.669/107, tiene una superficie de 52 metros 01 decímetros y tiene el uso exclusivo del balcón D1.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar a cuenta del precio, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de

escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que existe deuda por Impuesto de Primaria que asciende a $ 1.182 al 30/08/07, por Gastos Comunes que asciende a $ 9.521 al mes de setiembre de 2007 inclusive, por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 4.277 al 04/09/07 y Tasa General Municipal que asciende a $ 2.533 al 04/09/07. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, título e propiedad original, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3ro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 27 días del mes de noviembre de 2007. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8767 5/p 36524 Dic 05- Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14° TURNO, dictada en autos caratulados KASEK BRESSL, VÍCTOR MATHÍAS C/ CUESTA CASTRO, MARÍA CELIA Y OTROS -EJECUCIÓN HIPOTECARIA " IUE 126-1008/2002", se hace saber que el 21 de DICIEMBRE de 2007, a las 9.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pueblo Artigas, zona urbana, Padrón N° 9.379, que según plano del Agrimensor Enrique D. Infantozzi de agosto de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 617, el 31 de octubre siguiente, se señala como solar 14 de la manzana 8, tiene una superficie de 401,45 m2. y deslinda así: 23,46 metros de frente al Oeste a la calle N° 5; 11,56 metros al Norte también de frente a la calle N° 1, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava de 5 metros; 27 metros al Este con solar 15 y 15,10 metros al Sur con solar 13, del mismo plano.
SE PREVIENE
1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado.
2) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado, más 1% de impuesto municipal.
3) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.
4) La documentación se encuentra a disposición de los interesados para su estudio, habiéndose realizado parte del mismo en fotocopias simples de los antecedentes.
Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, piso 4to., y a los legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 26 de 2007. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4586 4/p 36526 Dic 05- Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "EDIFICIO AMALFI c/ BARUJA CANTERO, BERTILDA - Ejecución Hipotecaria" FICHA 134-502/2003, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2007 a la hora 10, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101, padrón individual TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO BARRA CIENTO UNO (34.165/101), ubicado en el primer piso a cota vertical más 3,45 metros, que de acuerdo al plano del Agrimensor Omar Paganini de mayo de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 38.468, el 3 de setiembre de 1958, tiene un área de 130,80 metros. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza servicio 101 (bienes comunes). Le corresponde asimismo box 101 en el deposito general y el lugar número 2 en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 24ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la Ley 10.751, empadronado con el número 34.165 que según el plano relacionado, tiene una superficie de 720 metros 40 decímetros, con 28,38 metros de frente al SurEste a calle Juan Benito Blanco y 25,77 metros también de frente al SurOeste por ser esquina a la calle Manuel Pagola
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA (totalizando el 3,66% del precio). III) Que se desconoce la situación tributaria del bien respecto de posibles adeudos al B.P.S. I.M.M. o cualquier otro organismo por tributos de cualquier especie. IV) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha de remate. V) Se desconoce la situación ocupacional del mismo. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y demás documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de julio 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de noviembre de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7081 5/p 36301 Dic 04- Dic 10

TRIGESIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos: " MIGUEZ, FERNANDO c/ LAMAS, GRACIELA, Ejecución Hipotecaria, ficha 142-638/2000" se hace saber: Que el próximo 20 de diciembre de 2007 a las 12 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares americanos del inmueble que se describe: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la décimo séptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y nueve, zona rural, el que según plano de mesura del Agrimensor Angel Filippini, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 28 de marzo de 1935, con el número 166, se identifica como el solar cinco, consta de una superficie de cinco mil trescientos seis metros, y se deslinda así: 40 metros al Norte de frente a Carlos Linneo, 123 metros 75 centímetros al Este lindando con solar seis, 40 metros al Sur con Juan Franco y 132,55 metros al Oeste con solar 4.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3,66 %; será de cargo del demandado la comisión del 1,22%. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose la existencia de adeudos ante ANEP por concepto de Tributo de Enseñanza Primaría. 3) No surge agregados en autos, planos de fraccionamiento del inmueble. 4) Se desconoce la situación contributiva respecto a BPS. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble y si existe o no explotación agropecuaria. 6) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulación, del expediente y de la información registral presentada; la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede, calle 18 de Julio 1589 piso 3ero. Montevideo, 30 de noviembre de 2007 Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
20) $ 3642 3/p 36354 Dic 04- Dic 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión dictada en los autos caratulados "República AFISA c/ Acosta Wlosek, Rogelio Alí- Ejecución Prendaría Ficha 157-456-2001" se hace saber que el día 21 de diciembre de 2007 a la hora 9 en el local de calle Aparicio Saravia Nro 665 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Publico Sr. Jorge Félix Salvador matrícula 3515, RUT. 010026570014, en acto presidido por el Aguacil Ad-Hoc., a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo: 1 (un) camión marca Ford, año 1969, modelo 700, con motor de 147 H.P. marca Mercedes Benz OM Nro. 344933E10609944 de 6 cilindros diesel, carga útil 12000 kgrs., rodado neumático 1000 x 20 (10) y una auxiliar, eje delantero, 2 ejes traseros, caja de madera, piso de madera, baranda frontal y posterior de metal, baca metálica, matrícula de Salto H.40823, Padrón 00040823 - Caja del camión (cabina) figura F350.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá

consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, como así también la comisión del martillero y tributos a su cargo; 2) los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, serán afrontados por el adquiriente; 3) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada, así como que se desconoce deuda por concepto de patente de rodados y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la sede para ser examinados por los interesados. 4) a los efectos legales se hacen dos publicaciones en el diario oficial y en otro local.-
Bella Unión, 28 de Noviembre de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
20) $ 2158 2/p 36418 Dic 05- Dic 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados "RUBEN BERRETTA S.R.L. C/ DIAZ, JULIO CESAR" JUICIO EJECUTIVO IUE 228-458/1998 se hace saber que el día 19 de diciembre del 2007 a la hora 10:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 822 pesos, terreno y sus mejoras, padrón suburbano Nº 3788, de la localidad catastral Juan Lacaze, ubicado en manzana 218 de esta ciudad, que consta de una superficie total de 450 metros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que adeuda $ 19.462 de Contribución Inmobiliaria al 08/12/06. E) No surge en autos información sobre la situación tributaria de las construcciones si las hubiere. F) Se desconoce el estado ocupacional del bien. G) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 19 de noviembre de 2007 Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2833 3/p 36320 Dic 04- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos: "REGINA RODRIGUEZ, Concepcion- Sucesion-IUE 261-79/2000"; se hace saber que el dia 21 de diciembre a partir de la hora 10, en el local de remate sito en la calle Herrera 566 de esta ciudad, el martillero SERVANDO ECHEVERRIA, RUC. 070019240016, matrícula Nº 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion del siguiente bien inmueble: Una fraccion de terreno con construcciones PADRON Nº 20236 (antes 571 m/á), manzana 45, zona urbana, localidad catastral de Florida con una superficie de 257,20 metros; VALOR BASE DE REMATE $ 431.000.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales y comision de compra del rematador o sea el 3% mas IVA mas 1% Imp. Municipal.- III) Que serán con cargo al expediente, la comision de venta del rematador o sea el 1% mas IVA mas IRPF si corresponde.- IV) Que serán de cargo del mejor postor la inscripcion del certificado de resultancias de autos sucesorios y el pago del impuesto a las transmisiones patrimoniales ascendiendo el ITP a $ 33.809 al 24/10/06 y no pudiendo deducirse esto del precio del remate.- V) Que surge de autos una deuda por Contribucion Inmobiliaria de $ 74.422,17 al día 17/8/2007 y una deuda de Impuesto de Primaria al dia 29/8/2007 de $ 3.051.- VI) Que al dia 14/8/2007 no existe deuda con O.S.E. y se desconoce la situacion ocupacional del bien.- VII) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 28 de Noviembre de 2007.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6407 5/p 36398 Dic 05- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS A.F.I.S.A. C /CARRERO LYONNET, PAULA. EJECUCION PRENDARIA. Fa. Nro. 342-394/2002, SE HACE SABER QUE: El día 12/12/2007 a las 14 hs en el local de Abel Cardoso ubicado en camino Escuela Nro. 11 entre ruta 9 y ruta 15, por intermedio del rematador Sr. ALVARO FERNANDEZ BUZO, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate de los siguientes semovientes:
A) OCHO VACAS
b) UNA VACA CON UNA TERNERA "AL PIE DE LA MADRE"
SE PREVIENE: a) Que la venta se realizará al contado si en efectivo (o cheque certificado). b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil siete ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1349 2/p 36519 Dic 05- Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CIA. ADMINISTRADORA DE REC. ACTIVOS - AFISA C/ RABEL S.A. Y OTROS- Juicio Ejecutivo- IUE N° 381-709/1995" hace saber que el día 20 de diciembre de 2007, a la hora 10:00 en puertas de este Juzgado Letrado de Mercedes de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio 360, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor la propiedad plena de los siguientes inmuebles: A) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Primera Sección Judicial de Río Negro zona rural paraje "Los Arrayanes", padrón actual N° 104, antes en mayor área con el N° 2207, 1090 y 4868, señalado como solar 7 de la manzana N° 13, que según plano de mensura del Agr. Fernandi Visetti, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Río Negro con el N° 305, el 29 de diciembre de 1952, tiene una superficie de 1.754 m. 88 dm., con frente al OESTE: 34 m. 783 mm. a la calle N° 10; B) Solar con edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección del Depto. de Soriano, manzana N° 150 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el N° 1916, el que según el Plano del Agr. Carlos Magano de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el día 23 de noviembre de del citado año con el N° 1972, consta de una superficie de 176 m. 13 dm, con frente al NORTE: 9 m. 80 cm a calle Roosevelt, puerta de acceso números 608 y 610. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 45% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y más comisión de compra (3,00%), IVA (0,66%),, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,00%), IVA (0,22%) y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación y material de la propiedad a rematarse; 4) Que no fue presentado para su estudio original o testimonio de CV de 1945 del Esc. Luis Invernizzi, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción; 5) No se presentó copia de Plano de Mensura del Padrón N° 4868; 6) Se desconoce la existencia de eventuales deudas con organismos públicos; 7) Autorízase a la parte ejecutante para el caso de resultar mejor postor a no consignar seña hasta la concurrencia de su crédito, excepto el 10% a efectos de cubrir gastos de subasta (Decreto N° 2568/2007 del 16/05/2007). Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de Noviembre del 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
20) $ 5260 3/p 36255 Dic 04- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PORRAS CANTTI, SILVIA CARINA C/ PERRONE BRAÑA, TIMOTEO MANUEL Y OTROS- Medidas Preparatorias- Hoy Ejecución en Vía de Apremio- IUE N° 381-356/2002" se hace saber que el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, matrícula 5157, R.U.C. 18 00 7331 0012, sacará a la venta en pública subasta el día 18 de Diciembre de 2007 a la hora 10:00, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de la ciudad de Mercedes, sin base y al mejor postor: A) fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Soriano, manzana 145 de la localidad catastral Mercedes, Padrón N° 5823, señalado con el N° "Dos" en el Plano del Agrim. Mario Bellini, de mayo de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 17 de los mismos meses y año con el N° 703, según el cual consta de una superficie de 190 m. 57 dm. con 8 m. 35 cm. al Sur de frente a calle Paysandú; B) Terreno y construcciones ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Catastral Mercedes, Manzana 147, empadronado con el N° 1883, que según plano del Agrim. Carlos Magano de noviembre de 1964 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Soriano con el N° 2884 el 27 del mismo mes y año, tiene un área de 515 m. 40 dm. y tiene 11 m. 75 cm. de frente al Sur a calle Rodó. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3,00%), IVA (066%),, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.00%), IVA (.22%) y demás gastos que por ley le corresponda, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma información alguna respecto de las construcciones; 4) No existe agregado en autos expediente municipal de construcción; 5) Se desconoce el estado actual de ocupación de los inmuebles a rematar así como la situación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Noviembre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.

20) $ 4451 3/p 36388 Dic 05- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ ROBERTS RODRIGUEZ, CONCEPCION Y OTROS. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-320/2003, se hace saber que el día 11 de diciembre de 2007 a la hora 10.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Carlos Maria Monnet, con Matrícula Nº 4176 e inscripto en el RUC con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 130, zona urbana de la localidad catastral Dolores, Dpto. de Soriano, empadronado con el Nº 2123, el cual según titulo consta de una superficie de 559 mts. y segun plano del Agr. Horacio Ordusgoity Duarte, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano, con el Nº 8.038, el 27/10/1998, se compone de una superficie de 565 mts. 56 dms. con frente al Noreste a calle Soriano.

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto en un plazo de 60 días una vez de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 26 de noviembre de 2007.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 6070 5/p 35942 Nov 30- Dic 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ SILVEIRA, Robert Artigas y otro" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-1182/2001 - se hace saber que el día 19 de diciembre de 2007 a la hora 10 en puertas de este Juzgado ubicado en Juan A. Lavalleja Nº 442 el martillero Ruben Barreto Eguren, matrícula 1019, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 174.873.00 equivalentes a las dos terceras partes del 50% de su valor de tasación ($ 524.619.00) el 50% indiviso del siguiente bien INMUEBLE: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Treinta y Tres, manzana 112 de esta ciudad, Padrón 1043 y que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara de Febrero de 1973 inscripto el 21 de Febrero del mismo año con el Nº 4020 en la Oficina de Catastro local, tiene una superficie de 329 mts. 50 dm. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Manuel Meléndez.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce cuanto se adeuda actualmente por Contribución Inmobiliaria e Impuestos a Primaria y B.P.S. si correspondiere.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente de los certificados registrales agregados y en el estado en que se encuentran los títulos de propiedad.- 5) De los C.R.A. de Sedar o Cedar Feliciano Malvárez Sánchez y Gladis Denis Lago se encuentran agregados al expediente fotocopiado simple autenticado.- 6) El remate se efectuará en dólares americanos.- 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.

20) $ 4586 4/p 36134 Dic 03- Dic 06



Ley 2904.- Porsan Sociedad de Responsabilidad Limitada prometió vender a Anna Bringas Esquius, "Farmacia Frugoni", sita en Avenida Italia N° 4355 local 001, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 32905 Nov 09- Dic 06

Ley 26/9 1904. Angel F. Méndez González, prometió vender a R.D. S.R.L. Panadería El Angel", en Montes esquina Giannattasio (Km 28,200) solar 3 Manzana C, El Pinar, Canelones, acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 34045 Nov 19- Dic 14

Ricardo URROZ, Elena Mabel MEZA, Rosana María URROZ en representación de "EL QUIJOTE SOCIEDAD COMERCIAL" RUC 160071810013, vendieron el 15/11/2007 mercaderías y demás existencias de dicha Sociedad Comercial a Carlos ROBAINA. Acreedores del enajenante presentarse en Uruguay 700. Plazo 30 días.

25) $ 4047 20/p 35515 Nov 28- Dic 26

Ley 2.904

Pablo Luis Levrero Moreau y Odile Marie Beer Rivero llaman a a acreedores por enajenación de establecimiento comercial «El Trasbordo». Presentar créditos en Plaza Independencia 703 bis.

25) $ 2698 20/p 36513 Dic 05- Ene 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "OSORES, MARIA NOEL C/ PIRIZ FRANCO, JOSE LUIS Pérdida Patria Potestad" Fa. N° 2-49340/2007, se cita, llama y emplaza a José Luis Piriz Franco, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35269 Nov 26- Dic 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se notifica al señor WALTER HECTOR ATANASICH, que ante esta Sede se están tramitando los autos "NAVONE AGUILAR MYRIAM ESTHER C/ ATANASICH WALTER HECTOR.- TENENCIA RATIFICACIÓN" Fa. 2-36522/ 2006. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36186 Dic 03- Dic 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "SILVA VARGAS, MARIA RAMONA C/ FERNANDEZ SUAREZ, ARTIGAS ERNESTO- TENENCIA, AUXILITORIA DE POBREZA- RATIFICACION" - N° Expediente N° 2-36340/ 2007; se cita, llama y emplaza al señor ARTIGAS ERNESTO FERNANDEZ SUAREZ a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, doce de Noviembre de dos mil siete. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35564 Nov 28- Dic 11

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AMESTOY, CAROLA ALCIRA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION" - Nº Expediente: 2-34563/ 2007; se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Gustavo Corgatelli Pelolli a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36165 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ MATTOSO; YESSICA KAREN, ANDREA ROSARIO, DANIELA ESTEFANY Y CAROLEIN VANESSA SOLICITANTE: MATTOSO GARCIA, GRACIELA ROSA -RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - N° Expediente 2-9430/2007, se cita, llama y emplaza a la señor WILLIAM ERNESTO BAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36486 Dic 05- Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "RAMOS GIACOMINO, RUBEN C/ LOPEZ DUARTE, ALINE- RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-39686/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. ALINE JULLY LOPEZ DUARTE a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36185 Dic 03- Dic 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "QUINTANA, JOSE HUMBERTO; TENENCIA, AUXILIATORA DE POBREZA, RATIFICACION-Ficha N° 2-23979/2007, se da noticia, a la Sra. LAURA GABRIELA VALIERO, que en autos se presentó el Sr. JOSE HUMBERTO QUINTANA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre las menores ALEXANDRA VANESA y CATERIN SOLANGE QUINTANA VALIERO.-
Se deja constancia que por decreto 4337/ 2007, de fecha 30/10/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35579 Nov 28- Dic 11

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DUARTE SUAREZ, ANALI ALEXANDRA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION"- Ficha N° 2-28237/2007, se da noticia, al Sr. JUAN CARLOS TIERNO, que en autos se presentó la Sra. ANALI ALEXANDRA DUARTE SUAREZ, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor LEANDRO EMANUEL DUARTE SUAREZ. Se deja constancia que por decreto 4494/2007 de fecha 08/11/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, trece de noviembre del dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35848 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SUAREZ GOMEZ, MONICA ALEXANDRA C/ CARDONA GARCIA, ALVARO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-IUE 2-39707/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO CARDONA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se lo concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de octubre de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34988 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, MARIA MAGALI C/

REGGIARDO, ALEJANDRO CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA: 2-21720/2007 por decreto Nº 3966 de fecha 18/10/2007 dictado por la Sra. Juez letrado de 25º Turno se emplaza al Sr. ALEJANDRO CARLOS REGGIARDO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de Octubre de dos mil siete. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 36170 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "COR MACHADO MIGUEL ANGEL. Tutela. DESIGNACION DE TUTOR DATIVO" IUE: 2-33747/2006, por decreto número 4309 de fecha 12/11/07, se ordenó expedir edictos para las correspondientes publicaciones a los efectos de dar Noticia de éste trámite a los Sres ANTONIO COR, ELENA MARIA MACHADO RIET Y HECTOR GIMENEZ
Se deja constancia que por Decreto nro 4309 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión de autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de noviembre de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36100 Dic 03- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE TERCER TURNO, en autos caratulados: "PEREZ, VALERIA JOHANA. RATIFICACION DE TENENCIA.", I.U.E. N° 459-751/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL ALVEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2478 de fecha 01.10.2007 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 29 de Octubre de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35498 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de El Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "TORRES RECARTE STEPHANIE GISSEL.- RATIFICACION DE TENENCIA" Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE 440-606/2007; se cita, llama y emplaza a AGUSTIN VILLARES RUSSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza
Las Piedras 29 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35709 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RAMIREZ MA. VIRGINIA C/ FRANCESCHINI CARLOS - PERD. PAT. POTESTAD -AUX. POBREZA" Ficha 176-627/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS FRANCESCHINI MONTAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de octubre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 35345 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "PAIS JCHARLY. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-410/ 2006", se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL SILVA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35253 Nov 26- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

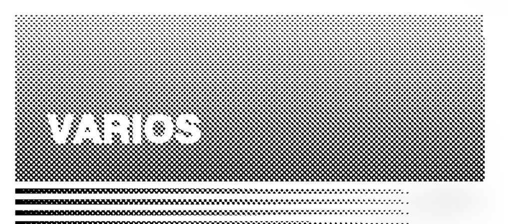
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MOYANO BENEDETTI, JONATHAN ANDRES Y SHEILA ESTEFANIA- Ratificación de Tenencia- IUE: 381-346/2002", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DANIELA FABIOLA BENEDETTI, promoviendo Ratificación de Tenencia EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a HECTOR DANIEL MOYANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y está patrocinado por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 11 de octubre de 2007. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34861 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CACERES GONZALEZ, KATHERIN SOFIA" - Ratificación Tenencia - IUE 381-694/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA NOEMI MASTANDREA, promoviendo Juicio de Ratificación de Tenencia, respecto de la menor KATHERIN SOFIA CACERES GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANA MARGARITA GONZALEZ para que comparezca en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el Diario Oficial por diez días, dejando constancia que el gestionante está patrocinado por Defensoría de Oficio y que goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 22 de noviembre de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36071 Dic 03- Dic 14



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa "ARRAYANES LTDA", para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo N° 1534 - 8° Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución Nª 2/1583/2007, de la División Recaudación de fecha 01/06/2007, dictada en expediente N° 2005/05/005/00/02/8579, caratulado: "ARRAYANES LTDA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" - bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36424 Dic 05- Dic 07

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Inscripciones para próximos sorteos a realizarse el 19.12.07, hora 10, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas (R 07.-926 19.7.07):
IMPORTANTE:
En la página www.ute.com.uy en la opción "UTE informa", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer", se encuentran a disposición de los interesados:
a) "Condiciones del Llamado"
b) Necesidades y lugares específicos donde se requiere el servicio
c) previo a los sorteos la nómina de inscriptos con el puntaje y chances correspondientes (numeral 5 de las Condiciones del Llamado)
d) realizados los sorteos, la nómina de adjudicados, quienes contarán con un plazo de 10 días hábiles, a partir de dicha publicación, para la inspección del vehículo, y firma del contrato (Num. 10 Condiciones del Llamado).
Para ello deberán comunicarse con la Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
Con respecto al numeral b), se atenderán consultas teléfonicas en la Sub-Gcia. de Asuntos Contractuales, teléfono 155 interno 1613 o 1615.
27) (Cta. Cte.) 5/p 36351 Dic 04- Dic 10

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos

Depto. de Desarrollo y Relaciones .Laborales
CONVOCATORIA

CLASE "TÉCNICA UNIVERSITARIA"
SUB CLASE "PROCURADURIA"
El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en participar en el concurso interno de Oposición y Méritos para la provisión del siguiente cargo:
1 CARGO DE PROCURADOR - NIVEL IV GRADO 2
Requisito: Poseer Título de Procurador expedido por la Universidad de la República u Organismo competente con la debida inscripción a la matrícula.
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales de la División Recursos Humanos- Avda. del Libertador 1464 , 5to. Piso, Apto 52 - en el horario de 12:00 a 16:00 hs, por el período comprendido entre el 30/11/07 y el 20/12/07 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 3/p 36230 Dic 04- Dic 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Sr. Omar Gustavo Faulord C.I. N° 1.835.778-2 se notifica a usted por este medio el informe del Dr. Orosmán Esquibel Jefe de Oficina Jurídica Notarial de 9-11-07, como respuesta a su petición de fecha 30-10-07, que dispone el Pase de la misma a Despacho de Secretaría General adjuntando la RD 1213/2007 de 21-8-07 por la que el Directorio tomó decisión definitiva respecto el sumario administrativo dispuesto por RD 1419/05 de 21-9-05 y por tanto cumplió con el plazo de dos años correspondiente, por lo que no se ha configurado la hipótesis de clausura que se pretende. Nota Directorio 971/2007.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 36390 Dic 05- Dic 07

"Sr. Omar Gustavo Faulord C.I. N° 1.835.778-2 se notifica a usted por este medio la RD 1213/07 de 21-8-07 que resuelve en su numeral 1°) Tomar conocimiento de las resultancias del sumario administrativo dispuesto por RD 1495/05 y en su numeral 3°) Disponer el archivo, sin perjuicio y entre otros, respecto del funcionario Omar Gustavo Faulord Calisto n° 20.4360, C.I. 1835.778-2. Expte. 1291/05.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 36391 Dic 05- Dic 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictado en autos caratulados: "Thesis Uruguay S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ Fernández Ibalde, Miriam y otros - Proceso de ejecución hipotecaria" ficha número 2-56114/2005, según providencia número 2072 del 17 de julio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos de Teresa Ibalde Carnelli y a cualquier otro interesado a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil siete. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 35410 Nov 27- Dic 10

SEPTIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados: "CRISOLUR c/ TELEVISION NACIONAL URUGUAY CANAL 5 y otros. Cese de uso de marca". IUE 2-40866/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. (T. V. SUR) en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 piso 7°, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26/11/2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 35899 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Abreu Claudia Elena c/ Almenara Mariano y otros. Escrituración Judicial" ficha 2-38610/2007, se notifica, cita y emplaza a Mariano Almenara, Antonia Almenara Bailón y Pedro

Adolfo Botti y/o sus sucesores a título singular y universal y demás interesados para que en el plazo de diez días concurran a otorgar la escritura de compraventa o en su defecto a oponer las defensas de que se crean asistidos bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio, intimándoseles el cumplimiento del contrato de promesa, respecto del padrón 8081 de la 7ª sección judicial de Canelones, resultante de la fusión de los padrones 8081 y 8082, de acuerdo al plano del Agrimensor Enrique Abba de 3 de setiembre de 1986 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 5727, según el cual tiene una superficie de 1140 metros y se deslinda así: 36 metros de frente al S.O. a la calle de 17 metros, 38 metros al N.O. de frente al Lago, 36 metros al S.E. también de frente al Lago, y 38 metros al N.E. lindando con solar 26, padrón número 8080. Los padrones 8081 y 8082 provenían del padrón 20.431 en mayor área, estando respectivamente señalados como solares 27 y 28 de la manzana 7 en el plano de los Agrimensores Eduardo Goyret y Carlos Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de octubre de 1952. Montevideo, 14 de noviembre de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 11664 10/p 35697 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados: "Barbieri García, Verónica y otros c/ Yattah Srur, Alcira Martha - daños y perjuicios", expediente 2-41199/2006, se cita, llama y emplaza a Alcira Martha Yattah Srur, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que le represente.
Montevideo, 26 de octubre de 2007 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 35020 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE PERRONE, ROBERTO ANTONIO C/ IGLESIAS, MARIA GRACIELA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa: 2-54674/2006, atento al auto Nº 347 de fecha 09 de febrero de 2007, se emplaza a estar a derecho y contestar la demanda a VANESA MICAELA PERRONE en la persona de su representante legal MARIA GRACIELA IGLESIAS y a WALTER PERRONE, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento, en ambos casos de designar Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 01 de marzo de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 35626 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: MEDEROS SANCHEZ, SILVIA LILIAN c/ ROBAYNA BARCELO, JUAN ANTONIO. AUTORIZACION PARA RENOVACION DE PASAPORTE. Ficha 2-19547/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO ROBAYNA BARCELO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo el día siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 35447 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 26to. Turno, en autos caratulados: "REICHERT O REICHERT BÄRTSCH IRENE. OTROS. INFORMACION AD PERPETUAM", ficha: 2-48728/2007 se hace saber que en autos se presentó Irene Reichert o Irene Reichert Bärtsch, a efectos de solicitar judicialmente se declare que los nombres Irene Bärtsch, Irene Reichert e Irene Reichert Bärtsch pertenecen a la misma persona, siendo su identificación actual la de Irene Reichert o Irene Reichert Bärtsch.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 36399 Dic 05- Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, en autos caratulados "Techera Rodríguez, Claudia Andrea c/ Juan Antonio Felix Beltrame y otros - Escrituración Judicial", FICHA 2-61589/2006, se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Felix Beltrame Core, Juan José Luis Beltrame Badano, Julio Cesar Beltrame Badano, Maria Luisa Rita Beltrame Nuñez, Luis Mario Beltrame Nuñez, Susana Beltrame Nuñez, Alicia Mirtha Beltrame Nuñez, Roberto Francisco Beltrame Nuñez, Jorge Washington Beltrame Nuñez, Maria Luisa Nuñez, Luis Alberto Beltrame Rodino, Juan Carlos Beltrame Rodino y Maria Carmen Rodino, o sus herederos y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 35268 Nov 26- Dic 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO FERNANDO GARCÍA C/ TORRES SARAVIA, Zulma y/o SUCESORES- Diligencia Preparatoria-Emplazamiento por edictos e Intimación de pago-Fa. 2-42105/ 2007" y según providencia N° 2447/2007 de fecha 23 de octubre de 2007, se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a la Sra. Zulma TORRES SARAVIA y/o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, ante esta sede sito en Avenida Dieciocho de Julio N° 1589 P. 3, así como también se intima el pago de la suma reclamada en autos por concepto de gastos comunes, por el término de 90 días. Montevideo, 19 DE NOVIEMBRE de 2007. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 35932 Nov 30- Dic 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Según Decreto No. 2058/2007 de fecha 7 de setiembre de 2007 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en autos caratulados: ABN AMRO Bank c/ Pose, Rossana.- Ficha 2-46473/2006 se declaró cancelado el título valor librado por Rossana Pose, C.I. 1.919.888-2 a favor de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Montevideo, al tenor de lo dispuesto en el artículo 109 y ss. del Decreto-Ley 14.701.
EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO en la ciudad de Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil siete.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 35916 Nov 30- Dic 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUCION: 17/10/2007
Inscripcion No. 45.235 29/10/2007
PADRON 422.059 Montevideo
CONSTITUYENTE: Gustavo José BONILLA ECHEVERZ
BENEFICIARIOS: Maria Alejandra, Maria Gabriela y Gustavo BONILLA BENITEZ; y María Graciela MUSES MENONI, GUSTAVO JOSE BONILLA ECHEVERZ
TASACION UR 3.998,69
Escribano: María del Luján Silvestri Pereira.
27) (Sin Costo) 10/p 34817 Nov 23- Dic 06

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Aníbal Víctor AVELINO JORAJURÍA y María del Carmen IGOA BENGOCHEA, en su calidad de propietarios y a favor de ellos mismos.-
Inmueble: PADRÓN Nº 1554 de 315 metros 6750 centímetros, ubicado en manzana catastral 146 de la zona urbana de localidad catastral ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del Depto. Colonia.-
Escritura: 03/noviembre/2007. Escribana Hebe Manrique de Conde, en ciudad de Carmelo (Colonia).
Tasación del Banco Hipotecario: U.R. 1.964,73.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sec. Inmobiliaria de Colonia, con el Nº 4981 el 06/11/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 35152 Nov 26- Dic 07

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 11 de setiembre de 2006
ESCRIBANA: Jacqueline Vergnes Cabrera
CONSTITUYENTE: Nancy Mabel Dominguez De Amores
BENEFICIARIOS: Nancy Sthepanie y Jessika Carolina Ramos Dominguez
PADRÓN: 13.565/002
INMUEBLE: zona urbana del departamento de Mdeo. Calle: Arturo Lezama.
TASACIÓN BHU: U.R. 2.315
INSCRIPCIÓN: Nº 43340 del 16/10/2007.
27) (Sin Costo) 10/p 35950 Nov 30- Dic 13

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Inmueble de Montevideo

LEY 15.597. Por escritura que el 28 de diciembre de 2006, autorizó en Montevideo la Escribana Sylvia Servetto Ruiz, los cónyuges Heber Horacio CASSARINO FACCIOLI y Ana María CHAVES CABRERA, constituyeron en Bien de Familia el inmueble empadronado con el número ciento treinta y dos mil ochenta y cinco (132.085) de esta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Sin Costo) 10/p 36335 Dic 04- Dic 17

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados O.S.A.I. y T.N.A.L. LEGITIMACION ADOPTIVA 261-585/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jupiter RODRIGUEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose constar que la gestionante se encuentran auxiliados de pobreza. Florida, 4 de octubre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 36077 Dic 03- Dic 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, KARINA CONTRA SUCESORES DE GIORDANO ROCHA, ELBIO RAFAEL Y ROCHA, HILDA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 300-336/2007, se cita, llama y emplaza a HILDA ROCHA, y a los sucesores de ELBIO RAFAEL GIORDANO ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 13 de Noviembre de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 35141 Nov 26- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a eventuales SUCESORES DE: ENRIQUE KERCHER Y DE EMILIA HARWING ó HATWING, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "KERCHER HARWING, ROSA; KERCHER HARWING Ó HARTWING, ROBERTO Y HARTWING HILTZ, OTTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". IUE: 445-129/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Young, 15 de noviembre de 2007.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 36119 Dic 03- Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. MAURICIO DANIEL ELVIRA.= DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. 373-26/2007, hace saber que ante esta Sede se inició JUICIO EJECUTIVO contra MAURICIO DANIEL ELVIRA.= EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES AL DEMANDADO, para que oponga sus defensas dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 15 de noviembre de 2007 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35287 Nov 26- Dic 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. SANDRA PINTOS CUNHA-JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-229 2006, se hace saber que ante esta Sede se inició JUICIO EJECUTIVO contra SANDRA PINTOS CUNHA. EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES a la demandada, para que oponga sus defensas dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.- San José, 15 de noviembre de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35289 Nov 26- Dic 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-73/1998, SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de treinta días a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de ANTONIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA RIBAS, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Tacuarembó, 1º de Noviembre de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 34891 Nov 23- Dic 06

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

WALTER MARIO REZANO CACERES (Fa: 2-53257/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36561 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL SANTI (FICHA 2-56767/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36566 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

JORGE ADHEMAR POLLERO MARTINEZ (2-55389/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36697 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

TESTA MÉRICA, NESTOR OMAR (Ficha 2-52662/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36689 Dic 06- Dic 19

JOSÉ RAMÓN EIRAS VICENTE (Ficha: 2-42559/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36694 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE IGLESIAS SELLANES (Ficha 2-36032/07).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36730 Dic 06- Dic 19

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO ROMAN SILVA (Fa: 2-51879/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36626 Dic 06- Dic 19

CIPRIANO JOSE FERREIRA D'AGATA (Fa: 2-44627/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36691 Dic 06- Dic 19

JOSE BARQUE ROLFO, EMILIA BRITO o DE BRITO ALVAREZ, HUGO RENAN RICCIARDI MAURIMATA y MARTA ROSA BARQUE BRITO o DE BRITO (Fa: 2-52917/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36740 Dic 06- Dic 19

DECIMO TURNO

GRACIELA VILLAR ARROQUI (FICHA 2-50639/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36562 Dic 06- Dic 19

DECIMOPRIMER TURNO

ADANSAZU SCATTONE BRAYER (2-50465/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36548 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

HERMIDA MOREIRA, SUSANA ESTHER (Ficha 2-42433/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36687 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

MARCAR MARCARIAN MANUGIAN (Ficha Nro. 2-51773/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36576 Dic 06- Dic 19

FELICIA BRAGA y JOSE ELBIO GUEVARA BRAGA (Ficha Nro. 2-52923/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36690 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ ELENA YLLA o ILLA SUFFERN y MARIA JOSEFINA JULIANA MEDINA YLLA o ILLA (Expediente Nº 2-48386/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36741 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

ROGELIO WALTER PERDOMO UMPIERREZ y MARIA ESTHER PEREZ CARRARA (FICHA 2-48101/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36564 Dic 06- Dic 19

PEDRO JUAN PALMER JUAN (FICHA 2-50423/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36742 Dic 06- Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

JULIA MARIA FERNANDEZ AVILA ó JULIA MARIA AVILA AVILA ó JULIA MARIA FERNANDEZ AVILA DE AVILA y ANGEL MACEDONIO AVILA ANSELMI (FICHA Nº 2-43963/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36549 Dic 06- Dic 19

OLIVIO RIVAS MONTERO (FICHA Nº 2-45907/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36575 Dic 06- Dic 19

LIROPEYA JOSEFINA ó LIROPEYA JOSEFINA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-54207/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36662 Dic 06- Dic 19

EDUARDO DANIEL PELUFO COSTA (FICHA Nº 2-44356/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36696 Dic 06- Dic 19

VIGESIMO TURNO

SARA GARCIA CIBEIRA (FICHA Nº 2-53656/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36692 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS JULIAN RICHARD CAMI (Ficha 2-52364/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36688 Dic 06- Dic 19

VEGA RAMOS FULGENCIO (IUE: 2-47508/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36693 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMÓN ANTONIO BARDANCA SOUTO (IUE: 2-64089/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36565 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

PILAR TATO PEREZ (FICHA: 2-54113/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36563 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA y MARIA ILDA CABRERA YRAOLA o IRAOLA (Ficha: 2-52024/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36695 Dic 06- Dic 19

JUAN ALEJANDRO PINO DIAZ (Ficha: 2-47120/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36698 Dic 06- Dic 19

EDGARDO MARIO GOYRET MOLAGUERO (Ficha 2-53460/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36734 Dic 06- Dic 19

TERESITA IRMA ARCA GARCIA (Ficha 2-52663/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36737 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI (ficha 2-49540/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36677 Dic 06- Dic 19

OSCAR SOCCHI BRAIVANTI (FICHA 68-368/1998).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36739 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS AVEDUTTO NAPOL o NAPOLI (Ficha N° 461-318/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36614 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA VICTORIANA RE ABREU (I.U.E. N° 459-859/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36594 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ANCHIERI LASTRETO (IUE 227-683/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36616 Dic 06- Dic 19

BENANCIO HUGO o HUGO VENANCIO CORTELA BERGERO (IUE 227-712/2007).
Carmelo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36617 Dic 06- Dic 19

ROSA VILDA BARIZZONE NAVONE (IUE 227-680/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36618 Dic 06- Dic 19

MARIA ARACELI ROVETTA RUE y RINALDO AMERICO GRASSI POZZO (IUE 227-658/2007).
Carmelo, 1 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36619 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTA BARRETO GOMEZ (Ficha "B" Nº 225-149/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36607 Dic 06- Dic 19

IRMA BEATRIZ VIERA LEON (Ficha "B" Nº 225-720/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36608 Dic 06- Dic 19

HECTOR HAMLET ETCHEVERRIGARAY MATTO (Ficha "B" Nº 225-763/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36609 Dic 06- Dic 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA RENEÉ PEÑA PEÑA y ELOY ROSAS LOPEZ (Ficha 241-500/2007).
Durazno, 30 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36593 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENANCIA NIEVES DIAZ MOLINA (260-633/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36679 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

NANCY GRACIELA MILLAN BAIZ (261-326/2007).
Florida, 28 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36678 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RUBEN FRANCISCO PEREZ CLAVIJO (FA. 456-415/2007).
San Carlos, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36553 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELICIA DAMASIA BANEGA o BANEGAS (300-65/2007).
Paysandú, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36738 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

JOSE ROIZNER DERMAN (IUE 301-340/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36586 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ROSALINA RIBEIRO LARA DE SOUZA (Ficha 462-796/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36578 Dic 06- Dic 19

NELIDA DI CASTRO SOTTO (Ficha 462-731/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36579 Dic 06- Dic 19

MIKOLAJ BOGDANOW (Ficha 462-363/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36580 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA NORMA IRMA RIVERO FERRUA (FICHA No. 96/2003).
Rocha, 17 de Marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36600 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOLTENI CHOCHI, PAULINO (FICHA I.U.E. 353-1210/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36629 Dic 06- Dic 19

da SILVA ó DA SILVA, WALTER (FICHA I.U.E. 353-1135/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36630 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PABLO PERERA FAJARDO y MIGUELA MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN DORESTES CAMACHO o MICAELA MARIA DEL CARMEN o MICAELA MARIA o MICAELA DORESTE CAMACHO (IUE 431-573/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36601 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA PEREZ RODRIGUEZ y OSCAR FUSCALDO SPECIOSO (FICHA 285-557/2007).
Maldonado, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36554 Dic 06- Dic 19

CONVOCATORIAS

NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2007 a las 13:00 horas en Río Negro 1400, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3. Aprobación de la gestión de Directores.
4. Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 36675 Dic 06- Dic 10

DISNASOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8 de los Estatutos Sociales y 345 de la Ley 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2007 a las 12:00 horas en Río Negro 1400, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Balance General, proyecto de distribución de utilidades y memoria, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3. Aprobación de la gestión de Directores y designación de nuevas autoridades (Directorio) de la sociedad.
4. Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 36676 Dic 06- Dic 10

CONVOCATORIA

Cardona, 03 de Diciembre de 2007.
Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO) cita a los Socios Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria (Art. 22 de los Estatutos) para el día 27 de Diciembre de 2007, a la hora 20:00 en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura del acta anterior.
2.- Memoria y Balance anual del ejercicio 2006-2007.
3.- Presupuesto para el nuevo ejercicio.
Segunda convocatoria a la hora 21:30 del mismo día y en el mismo lugar.
Dr. Hector García, Presidente; Dr. Gustavo Neme, Secretario.
03) $ 1500 3/p 36705 Dic 06- Dic 10

CONVOCATORIA

AVES URUGUAY -GUPECA cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 19 de diciembre de 2007 en la Sede de nuestra Institución (calle Canelones 1164). El Primer llamado se hará a las 18,30 hs.; y el Segundo llamado a las 19:30 hs.
El Orden del Día será el siguiente:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Informe sobre lo actuado.
3) Balance del ejercicio.
4) Socio Benefactor Ben Olewine IV
Se convoca a Asamblea General Extraordinara para la hora 21,30.
El orden del día incluye:
- Reforma de estatutos.
03) $ 417 1/p 36722 Dic 06- Dic 06

Convocatoria

Sitio Rural S.A convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de Diciembre de 2007, a la hora 11 en Cuareim N° 1765 Montevideo.

Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3. Proyecto del destino del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4. Designación del Directorio
5. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1250 3/p 36775 Dic 06- Dic 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. JUAN CARLOS, BEATRIZ MATILDE Y CARLOS DANIEL ARROQUI MASPOLI Y JORGE, CARLOS DANIEL Y RICARDO MONTOSSI MAYADA, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 115 del 2DO.. CUERPO DEL CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era Juan Manuel Bonifaz, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 594591).- Montevideo 22/11/07. N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 36727 Dic 06- Dic 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EBER WILFREDO LOITEY LEMES y TERESA MAGALI FERRARI MORQUIO (Fa: 2-46969/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36547 Dic 06- Dic 19

JORGE GUSTAVO KARAUSZ DETOMASI y CRISTINA ELENA CROSA MACHADO (Fa: 2-51472/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36743 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR SANGUINETTI DIEGO y ROSSMARY ALCIONE OLMEDO MOLINA (Nº Expediente: 2-42281/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36627 Dic 06- Dic 19

VIGESIMO TURNO

WALTER WILLIAMS BRADFORD LOPEZ y SELENE NOELY SCORUBSKY MELNIK (Ficha Nº 2-60488/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36718 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE ROMULO PEREZ CONTRERES y MARIA DEL HUERTO TARAN ZEBALLOS (Ficha 176-1015/2007).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36589 Dic 06- Dic 19

PAOLO MARCELO BIANCHI HERNANDEZ y ANA ESTHER GONZALEZ KWASNY (Ficha 176-1016/2007).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36590 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ARIEL ENRIQUE PEREZ DE LOS SANTOS y DEYSY LUSSAC DE LEON MENESES (Ficha 286-375/2007).
Maldonado, 14 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 36551 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RUBEN HUGO FEO ABELENDA y GINA STELLA CABRERA SANCHEZ (Ficha 462-764/2007).
Rivera, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36581 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM ENRIQUE MASCARAÑAS GRANADA y MIRIAM SUSANA PEREIRA DIAZ (FICHA: 397-975/2007).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36558 Dic 06- Dic 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "PERALTA, JACQUELINE y otros - D.L.S.C-" Ficha: 2-31552/2007 se hace saber que por mandato verbal de fecha 19/11/2007 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de CORREGIR los edictos librados en autos y publicados en el Diario Oficial de fechas 08/10/2007 y 22/10/2007, ejemplares Nros 27.338 y 27.347 respectivamente y los edictos publicados en el Diario La Hoja Judicial y Comercial de fechas 08/10/2007 y 22/10/2007, ejemplares Nros. 7436 y 7445 respectivamente, en el sentido que donde dice "Ficha: 2-31552/2007" debe decir "Ficha 2-31522/2007" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 677 1/p 36699 Dic 06- Dic 06

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "DENIS FLORES, MARIA ALEJANDRA C/ ACUÑA, JAVIER EDUARDO- Divorcio por Causal- I.U:E. 381-543/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ALEJANDRA DENIS FLORES, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JAVIER EDUARDO ACUÑA- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: JAVIER EDUARDO ACUÑA, a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Mercedes, 29 de Octubre de 2007.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 36602 Dic 06- Dic 19

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

LA DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, cita y emplaza a su presentación por este medio a Teresa Maciel Vargas o a quien la represente legalmente a presentarse en nuestra Sede Rincón 575 3er. Piso a fin de notificarse en expediente administrativo Nº 07/6/303 de:

Resolución de, Poder Ejecutivo designando por expropiación parcial del inmueble empadronado con el Nº 189324 matriz Unidad 003 ubicado en la Localidad Catastral Montevideo de este Departamento;

Plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Zanatta - Registro Nº 40054 - 29/03/07 - Fracciones 1 y 2, (área 171 mc 27 dmc);

Expropiación parcial con mejoras mas daños y perjuicios ocasionados, Tasación U.R. 88 (unidades reajustables ochenta y ocho).

Plazo quince dias corridos a partir de la fecha de la presente publicación

Miguel A. Espinosa, Director de División, Tel 915.79.33 - Int. 20.303.

09) (Cta. Cte.) 1/p 36683 Dic 06- Dic 06

LA DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, cita y emplaza a su presentación por este medio a María Colina y Graciela y Jorge Enrique Loaces o a quien los represente legalmente a presentarse en nuestra Sede Rincón 575 3er. Piso a fin de notificarse en expediente administrativo Nº 07/6/209 de:

Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 2005 designando por expropiación parcial del inmueble empadronado con el Nº 44586 ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural de este Departamento;

Plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo D'Alessandro - Registro Nº 40005 - 20/03/07 - Fracción 6E (área 6355 mc 70 dmc);

Expropiación parcial con mejoras, Tasación U.R. 219 (unidades reajustables doscientas diecinueve).

Plazo quince días corridos a partir de la fecha de la presente publicación

Miguel A. Espinosa, Director de División, Tel 915.79.33 - Int. 20.303.

09) (Cta. Cte.) 1/p 36684 Dic 06- Dic 06



INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DOL PUIG, SOFIA" -CURATELA- FICHA: 2-4397/2006, por decreto Nº 4389/2006 de fecha 07/11/2006 dictado por la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA DOL PUIG, designándose curadora propietaria de la incapaz a la Sra. MARIA PUIG IRAZABAL.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1785 10/p 36745 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "CELHAY, CRISTINA ANALIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha I.U.E. N° 168-560/2006 se hace saber que por Decreto N° 4947 de fecha 28.06.2006 se designó CURADORA INTERINA de la denunciada CRISTINA ANALIA CELHAY a su hermana Sra. ROSA BEATRIZ CELHAY, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28.11.2006.

SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 478 de fecha 12.02.2007.

Canelones, 19 de Noviembre de 2007. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 36597 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MIRABAJE SILVA, JUANITA (FA 291-24/1990), se hace saber que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a JUANITA MIRABAJE SILVA, y por providencia nº 3889/2006 de 14/9/2006 se ha designado curadora de la misma a la Sra ALICIA FABIANA ACOSTA. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría de Oficio de Maldonado por lo cual el presente trámite debe efectuarse sin costo. Asimismo se deja constancia que se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA para litigar en autos, por lo que las publicaciones se realizáran SIN COSTO. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 22 de Noviembre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 36555 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1201/2007 de fecha 16/03/2007 se declaró en estado de Incapacidad a EDERCIDES RIVERO (FICHA 330-718/2005), habiéndose designado curadora de la misma a DIAZUL ANTUNEZ ANTUNEZ. Rivera, 20/06/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 36583 Dic 06- Dic 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES

SECTOR EXTRAHOSPITALARIOS

LITERAL B LICITACIÓN PÚBLICA Nº 097/07
OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS QUE REALICEN PROCEDIMIENTOS EXTRAHOSPITALARIOS VARIOS POR UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU ADJUDICACIÓN CON OPCIÓN A PRÓRROGA.
APERTURA: DIA: 8/01/2008 HORA: 11:00
LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº A CONFIRMAR
VENTA DE PLIEGOS: PRECIO UR 2 (dos) unidades reajustables.
DIVISION FINANCIERO CONTABLE (Av. 8 de Octubre 3029)
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 11:00 Hs.
RETIROS DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES - RECEPCIÓN AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3029.-
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 11:00 HORAS
CONSULTAS: DIVISIÓN ADQUISICIONES: SECTOR EXTRAHOSPITALARIOS AVENIDA 8 DE OCTUBRE 3029 Tel. 487.34.34 487.44.11
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 14:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36628 Dic 06- Dic 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 35/2007

Se llama a Licitación Pública Nº 35/2007 convocada para la "Adquisición de útiles de oficina" para Secretaría y todas sus Direcciones Nacionales y dependencias del Ministerio de Transporte y Obra Públicas.
Dichos recaudos podrán ser retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 915 79 02 o 915.79.33 int. 10109, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
El valor del referido pliego se a fijado, en la suma de $ 750,00 (Pesos uruguayos: setecientos cincuenta) la que se deberá abonar -previo a la fecha de la apertura- en la División Tesorería, ubicada en el 4º piso en la misma dirección.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas, en la Sala Tomás Berreta, sita en el 1er. Entre Piso, del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36728 Dic 06- Dic 06

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA:

P36773

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION "LLAVE EN MANO" DE 3 TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE GAS OIL (ASTM Nº 2), DE 25.000 m3 DE CAPACIDAD UTIL CADA UNO, A SER UBICADOS EN "LA TABLADA" Y CENTRAL PUNTA DEL TIGRE, Y 1 ESTACION DE BOMBEO PARA EL TRASIEGO DEL ASTM Nº 2 DESDE CENTRAL PUNTA DEL TIGRE HASTA LA TABLADA.-
Apertura de ofertas: 24 de enero de 2008 Hora: 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36720 Dic 06- Dic 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

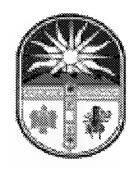
PRORROGA.-
LICITACION PUBLICA Nº 1440/07
PLAZA
Objeto: DIAGRAMACIÓN, COMPAGINACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, ARMADO, ENCUADERNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AVISOS DE LAS GUÍAS TELEFÓNICAS DEL URUGUAY, CON OPCIÓN A ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS.
Apertura: 1er. llamado: 26 de diciembre de 2007 - Hora: 12:00
2do. llamado: 09 de enero de 2008 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: $ 2.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36669 Dic 06- Dic 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 193036/1
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES DE PAPEL; PRORROGA
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 26/12/2007 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2000 (DOS MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 36667 Dic 06- Dic 06

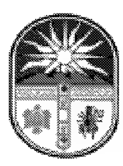
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 47/07

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 47/07, para la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PRIVADA QUE PRESTE SERVICIO DE BAROMETRICA.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 19 de diciembre de 2007 a la hora 10:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina jurídico notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 19 de diciembre de de 2007, a la hora 10:30 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551, al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143,
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 200 (doscientos pesos uruguayos) a partir del 04 de diciembre de 2007 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo. Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36671 Dic 06- Dic 06



EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA N° 49/07

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 49/07, para la ADQUISICIÓN DE PAN Y GALLETA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 21 de diciembre de 2007 a la hora 10:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz n° 591 en la Oficina jurídico notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 21 de diciembre de de 2007, a la hora 10:30 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 400 (cuatrociento pesos uruguayos) a partir del 04 de diciembre de 2007 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36672 Dic 06- Dic 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Licitación Pública No. 15/2007

Llámase a Licitación Pública a empresas interesadas en las obras de pavimentación con recargo y tratamiento bituminoso doble con sellado en el camino de acceso al Balneario Boca de Cufré, Departamento de San José, con una longitud de 16 kmts.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivos (O.R.T.A.), Asamblea 496, San José, al valor de $ 1.000 (pesos uruguayos mil), pudiendo consultarse el mismo en la página web comprasestatales.gub.uy (inciso 94)
Lugar de presentación: Asamblea 496. San José
Fecha de apertura: 20 de diciembre de 2007
Primer Llamado: Hora 10:00
Segundo Llamado: Hora 11:00
Lugar de apertura: edificio central de la Intendencia. Asamblea 496. San José
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 36668 Dic 06- Dic 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 6 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO WASHINGTON DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4718 C y STEPHANIE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuzú 4128.
14) $ 253 3/p 36545 Dic 06- Dic 10

MARCOS ADHEMAR de BARROS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3034 y RUBY NAIR ESPONDA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 3907/5.
14) $ 253 3/p 36550 Dic 06- Dic 10

EDUARDO FEDERICO DELLA VALLE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3723 y MARIELA MORALES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos. 3723.
14) $ 253 3/p 36603 Dic 06- Dic 10

FABRICIO AZZIORRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C.H. 62 Pque Rivera Block J/156 y JENNIFER LORENA BRASIL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tobas 3448.
14) $ 253 3/p 36605 Dic 06- Dic 10

GUSTAVO DEL DUCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 184 y LORENA PAOLA FRANCOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6544.
14) $ 253 3/p 36606 Dic 06- Dic 10

RAFAEL ABUDARA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep. del Perú 1463/601 y CAROL GITMAN, 27 años, soltera, lic. psicomotricidad, oriental, domiciliada en Pedro Fco Berro 770/502.
14) $ 253 3/p 36654 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 2

NELSON JAVIER BICA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck Senda 8 Nº 6119 y DANISSE VERONICA FAGUNDEZ, 27 años, soltera, emplada, oriental, domiciliada en Fernando Menck Senda 8 Nº 6119.
14) $ 253 3/p 36659 Dic 06- Dic 10

ALVARO ALEJANDRO BORRELLI, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones Solar 62 y GISEL MARIA ALMEIDA, 38 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones Solar 62.
14) $ 253 3/p 36719 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 3

ANDREW ALBERT ELLIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7530 y MARIA SOLEDAD STURLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Maria Pérez 2986.
14) $ 253 3/p 36546 Dic 06- Dic 10

NICOLAS CORRAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valencia 1945 Bis y VIRGINIA CAROLINA PICUN, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Valencia 1945 Bis.
14) $ 253 3/p 36570 Dic 06- Dic 10

MARIO GUSTAVO CASABELLA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3470/301 y YOLANDA NOEMI ARIOLI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3470/301.
14) $ 253 3/p 36577 Dic 06- Dic 10

PABLO AGUSTIN ESCUDERO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle C Solar 38 -Cerro y NATALIA AGUIRRE, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle C Solar 38 -Cerro.
14) $ 253 3/p 36620 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 4

BERNARDO FAUSTINO GELABERT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3244 y NADIA MARIEL SALANOVA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3244.
14) $ 253 3/p 36102 Dic 06- Dic 10

ALEJANDRO ROBERTO LAGOMARSINO, 31 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2671.15 y ALEJANDRA MARINI, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 2671.15.
14) $ 253 3/p 36544 Dic 06- Dic 10

ALEJANDRO GUTIERREZ, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Orinoco 4866/303 y SCHIRLEI ELIANA SCHUSTER, 38 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Orinoco 4866/303.
14) $ 253 3/p 36556 Dic 06- Dic 10

ALFREDO ADRIAN GONZALEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5105 y ALEJANDRA BEATRIZ SERRON, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Trías 260/203.
14) $ 253 3/p 36559 Dic 06- Dic 10

CARLOS ARIEL LEAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María Solar 194 y SILVANA VALERIA ORONÁ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa María Solar 194.
14) $ 253 3/p 36592 Dic 06- Dic 10

HECTOR MARCELO GALLARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Arredondo 4819 y MARIA ELISA BUZÓ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4819.
14) $ 253 3/p 36598 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 5

HEBER FERNANDO TECHERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1540 103 y ANA LAURA LARROSA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Misiones 1540 103.
14) $ 253 3/p 36685 Dic 06- Dic 10

ALFONSO JAVIER MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1336/301 y ALBA RUT CESAR, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bell 1128.
14) $ 253 3/p 36704 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 6

LEONEL ANGEL ROCHA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Platero 3287/504 y MARIA DEL CARMEN STRATA, 39 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en José María Platero 3287/504.
14) $ 253 3/p 36587 Dic 06- Dic 10

LUIS EDUARDO SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Emaus 320 y NATALIA LILIAN PALOMINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cibils y La Vía 2426.
14) $ 253 3/p 36655 Dic 06- Dic 10

ALFREDO AUGUSTO RAMIREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3539/302 y ADRIANA MIRIT GINDEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3539/302.
14) $ 253 3/p 36673 Dic 06- Dic 10

PABLO DANIEL SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 7886 y PATRICIA PAOLA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Severino 7886.
14) $ 253 3/p 36686 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 7

MIGUEL FERNANDO ZÁRATE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capoamor 4788/1 y ANDREA MARYSOL TECHERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4788/1.
14) $ 253 3/p 36591 Dic 06- Dic 10

GUSTAVO ADOLFO VIERA, 37 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Ejido 996 y VIRGINIE CHARLINE LE PRINCE, 29 años, soltera, ingeniera agrónoma, francesa, domiciliada en Ejido 996.
14) $ 253 3/p 36599 Dic 06- Dic 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Amanda Varela, Rubens Raviales Sociedad de Hecho. Prescripción de bien mueble. IUE 2-54.331/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Amanda Varela, Rubens Raviales Sociedad de Hecho promoviendo juicio de prescripción de los bienes muebles, respecto de 2 camiones con volcadoras: a) marca Bedford, año 1979, Modelo EMV3CCO, padrón de Montevideo 271.786, matrícula SAY 9952 (antes 528.645), motor M-7233002, gas oil; b) marca Ford, año 1979, Modelo D 1311/206, padrón de Montevideo 267.031 y matrícula SAY 9953 (antes 528.302), motor 08581, a gas oil y c) pala, escavadora Case. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 89 y 127 del C.G.P) con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2007 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7500 10/p 36700 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MARY CRISTINA TEIXEIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-129/2006 y según providencia Nº 1839 de fecha 5/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELIDA CLEMENTINA CAMRGO MACHADO y sus sucesores a cualquier título, así como al lindero propietario de la vivienda desabitada contigua al fondo, ubicada en la calle Ventura Píriz 884 y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 5609 de la 1era. Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor C. Segovia, inscripto en Catastro con el Nº 3502 de fecha 15/11/1966, tiene una superficie de 170 m² 00 dm² con un frente sobre la calle Diego Lamas de 17.00 metros, y con 10.00 metros de fondo, cuyo plano de mensura fue realizado por el Agrimensor Javier Berrutti y fue inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 21 de marzo de 2006. Se deja constancia que las presentes actuaciones se presentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
16) (Sin Costo) 10/p 36584 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GALLETTO, DANIEL - Prescripción Adquisitiva" IUE 358-427/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo marca BEDFORD, Modelo: INDIO K 1100, Tipo camioneta pick up, Nº Motor 11-698578, año 1973, matrícula de Salto Nº HH-052, matrícula anterior 52323, padrón Nº 109.870, de 14 HP. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular "ASA SA" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 24 de Julio de dos mil siete. Dra. Claudia Muguiro Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 6665 10/p 36631 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "LAGRECA HUGO. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Fa 360-384/2006, libra el presente haciendo saber que ante esta sede se presentó el Sr HUGO LAGRECA promoviendo prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural padrón Nº 3633, sección catastral 3, Paraje San Antonio, lámina 010 A-B, 1 Departamento de Salto, el que según plano del Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, matricula 1024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, en forma provisoria con el Nº 176, el 19 de agosto de 2004, el cual consta de una superficie de 3 hectáreas 61 á 85 cá, dentro de los siguientes límites: Al Norte 107,6 metros, con el camino departamental; al este 338,4 lindero al padrón 3649, propiedad de Isidro Nán, al Sur 197,7 lindero con el padrón 1721, propiedad de Gregorio Tellerias, al Oeste 338,7 lindero al padrón 3652, propiedad de Lilián Malvasio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón al último propietario y/o sus herederos, especialmente a los sucesores de Blanca Azucena Aramburu de la Borde, sucesores de Renee o Rene Aramburu Villegas, sucesores de Juan Carlos Aramburu Villegas, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos, librándose los edictos correspondientes. Salto, 21 de noviembre de 2007. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 36634 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GARCIA FEIJO FERNANDEZ, CORALDINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 399-60/2007, por auto Nº 2023 del 08/11/07 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de de noventa días al señor Ramón Edgar Martínez Lucas y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho de un automóvil marca

VOLKSWAGEN, modelo fusca, año 1976, Padrón 44706, matrícula RA 5930, motor BDO33274, modelo sedán, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicacionesdejándose constancia que el Sr. Coraldino García Feijó Fernández goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 09 de noviembre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 36557 Dic 06- Dic 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER ALCIDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción de la obra titulada: STELLA MARIS (álbum de letras) de la cual se declara autor.
Montevideo 04 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 36658 Dic 06- Dic 06

JORGE SIENRA AÑON solicita la inscripción de la obra titulada: PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL Y MODULO VIII.-
ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN EL COMERCIO EXTERIOR, BASE DE DATOS de la cual se declara autor.
Montevideo 04 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 36682 Dic 06- Dic 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FAZZIO ENRIQUEZ MARIA ALEJANDRA CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO -IUE 2-41647/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado el día 23 de noviembre del 2002 entre María Alejandra Cecilia fazzio Enriquez y el Sr. Martín Stapff, en el sentido que: donde dice "María Alejandra Fazzio" debe decir "María Alejandra Cecilia Fazzio"; donde dice "Rosario Enriquez" debe decir "María del Rosario Enriquez"; donde dice "Guillermo Fazzio" debe decir "Guillermo Ricardo Fazzio" y donde dice María Alejandra Fazzio nacida el día !19 de setiembre de 1975" debe decir "17 de setiembre de 1975", por así corresponder.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 36744 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIÑO PEREIRA, MARIA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-812/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de MARIA CAROLINA, en el sentido que el primer apellido es «MARIÑO», y el segundo apellido es «PEREIRA», y su filiación debe decir legitima por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.-
Pando, trece de noviembre de 2006. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36588 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "MANCILLA, Fernando. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-631/2007, se ha presentado el Sr. Fernando Daniel MANCILLA, solicitando la Rectificación de la partida de NACIMIENTO del mismo, en el sentido que, en donde dice: "MANCILLA", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, debió decir: "MANSILLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto Nº 3911 de fecha 23 de octubre de 2007, el Sr. Fernando Daniel MANCILLA fue Auxiliado de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 20 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36613 Dic 06- Dic 19

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ JORGE COSTA PAUL ANTHONNY IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-239/2006 se hace saber que el próximo 13 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 800, la mercadería consistente en: 20 pares de championes, detallados a fs. 16.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2007 Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 674 1/p 36663 Dic 06- Dic 06

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y VIMALCOR S.A. ABANDONO" FICHA 442-273/2007 se hace saber que el próximo 13 de Diciembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor la mercadería que a continuación se detalla: 29 rollos de césped sintético de 1,75 metros de ancho por 20 metros aproximadamente de largo, 2 rollos de césped sintético de 4 metros cada uno de ancho por 30 metros aproximadamente de largo, 49 cajas registradoras sin cajón de dinero, 49 cajones de dinero para cajas registradoras, 6 mixer amplificador de sonido marca Peavy, 3 consolas de sonido marca Mackie Pilot, 1 caja con folletos marca Mackie Pilot, 1 consola de sonido marca Mackie Pilot, 1 grabadora digital modelo d-s marca Fostex, 1 canalera de sonido marca Mackie Pilot, 3 cajas con transformadores h pro, 8 cajas con insumos de guitarra y cajas de sonido, 3 cajas con adornos (tipo duendes), 5 tarjetas de sonido marca Korg, 1 caja con baterías

de 9 volts, 96 cajas conteniendo 40 kit de repuestos y accesorios de reproductores de mp4, 160 cajas conteniendo 40 kit de repuestos y accesorios de reproductores de mp3, inventariado a fs. 17.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2007.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1214 1/p 36664 Dic 06- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY DE 1ER. TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. C/ DECUADRA GÓMEZ, ANNABELLA", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 343-198/1999, SE HACE SABER QUE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS EN DURAZNO 1126, MONTEVIDEO, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL COMISIONADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: CAMIÓN MARCA HYUNDAI MODELO MIGHTY DEL AÑO 1997 CON MOTOR DIESEL DE 4 COLINDROS, 3.500 C.C. TURBO, Nº D4 AET009303. CHASIS: KMFHA 17EPVC 105427, MATRÍCULA DE 18 DE JULIO CN9109, PADRÓN 09638.
SE PREVIENE: 1. EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2. SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE TRANSFERENCIA Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (13,20%), A PAGAR EN EL ACTO. 3. QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 2,44%. 4. QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA EN LA CAJA FUERTE DE LA SEDE DEL CHUY. 5. QUE EL CAMIÓN SE REMATARÁ EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REGISTRAL QUE SE AGREGARON TODO LO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY DE 1ER. TURNO, AV. GRAL. ARTIGAS 323 LOCAL 4, CHUY, DEPÁRTAMENTO DE ROCHA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2007. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 3440 3/p 36725 Dic 06- Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de l6to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ Kusman Gilone, Maria Cecilia y otros. Ejecución de Hipoteca". Expediente 33-179/2000, se hace saber que el próximo 21 de diciembre 2007 a las 10:00 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimonovena sección judicial y Catastral del Departamento de Canelones - (antes séptima)- Balneario "El Pinar", empadronado con el número veinte mil doscientos ochenta y cuatro - ("20.284")- antes en mayor área con el número quince mil seiscientos veintidos el cual, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de agosto de 1961, inscripto en la Oficina Local de Catastro de Pando con el número 1511, el 30 de agosto de 1961, se señala como solar diez, de la manzana noventa y siete, consta de una superficie de seiscientos trece metros cuatro decímetros, y se deslinda así: 16 metros de frente al Nor-este a la calle de 17 metros; al Sureste, curva de 15 metros 71 centímetros, y 13 metros 50 centímetros, también de frente a la calle de 17 metros; 27 metros al Sur-oeste, lindando con el solar número 11; y 23 metros 50 centímetros al Nor-oeste, lindando con el solar número 9; y II) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo-novena sección judicial y Catastral del Departamento de Canelones -(antes séptima)- Balneario "Solymar", empadronado con el número doce mil seiscientos veintiuno - ("12.621")- antes en mayor área con el número veintiún mil ochocientos setenta y dos- el cual, según plano del Agrimensor Carlos Hughes del 15, de enero de 1950, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 6.164, el 11 de enero de 1951, se señala como solar dieciocho, de la manzana ochenta, consta de una superficie de mil catorce metros veinticinco decímetros, y se deslinda así: 33 metros 23 centímetros de frente al Sureste a calle número 17 (hoy: República Argentina); 9 metros 23 centímetros también de frente al Nor-este, por ser esquina, a calle número 9 -(hoy: Rivera)- uniendo ambos frente, ochava de 20 metros de longitud; 47 metros 50 centímetros al Nor-oeste, lindando con solar 17; y 23 metros 50 centímetros al Sur-oeste, lindando con solar 19, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA: 22% y el 1% de Tasa Municipal (LEY 12.700). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y con respecto al padrón Nro. 20.284 la existencia de arrendamientos. 5) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria respecto de las construcciones. 7) Respecto del padrón Nro. 12.621, la existencia de un contrato do arrendamiento inscripto con plazo contractual vigente, sin perjuicio de que se pacto la prohibición de arrendar. 8) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones y ante OSE. 9) Que la documentación de los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede; San José nro. 1132, 7mo. Piso. Y a los efectos legales se realizan 4 publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9172 4/p 36726 Dic 06- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

FE DE ERRATA:

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso que en las publicaciones del numero 27.370 y 27.374 del DIARIO OFICIAL de fecha 23 de Noviembre de 2007 y 29 de Noviembre de 2007 y los ejemplares 773 y 777 del diario Tribunales de fechas 23 de Noviembre de 2007 y 29 de Noviembre de 2007 respectivamente, habiéndose padecido error en el apellido que donde dice "VERAPALUMBO" debe decir "VEROPALUMBO" por así corresponder.
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

20) $ 417 1/p 36723 Dic 06- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Trabajo de 13er Turno en autos SERRON, JUAN CARLOS C/ BRELSUR S.A. - Licencias, salarios, etc IUE 2-1298/2005 se hace saber que el 18 de diciembre de 2007 desde las 9 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de Camioneta SANYONG modelo ISTANA PRIME padrón 975923 año 2002 matrícula de Montevideo STU 0648 para 15 pasajeros base $ 58.000 y Camioneta MITSUBISHI L300 padrón 962246 año 1995 Matrícula STU 101 de Montevideo tipo micro a gasoil para 11 pasajeros base $ 50.000 SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total del precio en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20%, todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% del Impuesto a la Renta de las personas físicas si correspondiere. 3) Que los bienes se venden en su actual estado de conservación, a la vista. 4) Los títulos de los vehículos, información registral y demás antecedentes de los que resultan las condiciones en que se venden los vehículos

se encuentran en la Oficina del Juzgado donde podrán ser libremente consultados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de noviembre de 2007 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
20) $ 877 1/p 36724 Dic 06- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ GALLO RIVERO, CARLOS EDISON - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 113-846/2001, se hace saber que el 19 de diciembre de 2007 a la hora 10, en Galicia 1069, el Martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054 RUC 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de U$S 266,66 del siguiente automóvil marca CHEVROLET; modelo VECTRA; año 1996; tipo: SEDÁN 4 PUERTAS; PADRÓN Nº 202.200 de CANELONES; matrícula AAQ 277 (Junta de La Paz), motor Nº 17DR14559801 a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. (totalizando 12,20% de la oferta) II.- Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) y el 2,4% de IRFP si el precio fuere superior a UI 30.000 (arts. 43 y 44 Decreto 148/007) III.- Que existe deuda de patente con las Intendencia de Canelones, desconociéndose su monto actualizado, la cual será de cargo del mejor postor. IV.- Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de noviembre de 2007. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 36665 Dic 06- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno en autos caratulados: "ZILTOR S.R.L. (ARCOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS) c/ BIBIANS S.R.L. Juicio ejecutivo" IUE 125-525/2003, se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 2007 a las 11:30 horas en la A.N.R.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de la mitad del valor de tasación o sea $ 285.350 del siguiente bien inmueble: Local 001 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA CERO CERO UNO (14.865/001) ubicado en planta baja con dependencia en primer subsuelo; en planta baja a cota vertical más cero metro cero centímetros, con una superficie de treinta y cinco metros cuarenta y siete decímetros; en primer sub-suelo a cota vertical menos dos metros cincuenta y seis centímetros con una superficie de treinta y un metros sesenta y un centímetros, SUPERFICIE TOTAL DE ESTA UNIDAD: SESENTA Y SIETE METROS OCHO DECIMETROS; dicha unidad pertenece al edificio ubicado en un solar de terreno en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número catorce mil ochocientos sesenta y cinco y que según el plano del Agrimensor Oscar Weistal de mayo de 1995, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 11 de enero de 1996 con el número 27.002, consta de una superficie de quinientos cincuenta metros cuarenta y ocho decímetros que se deslindan así: ocho metros noventa y cinco centímetros de frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen, distando su punto medio setenta y seis metros con novecientos setenta y cinco milímetros con la calle Dr. Pablo de María. El edificio se rige por el régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley 10.751: Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Que de la información registral surge un arrendamiento con fecha 20 de abril de 2007. 6°) Que existe deuda con la I.M.M. 7°) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 8°) Que el estudio se realizó con testimonios notariales e información registral, no obrando en la Sede la titulación original. 9°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4° y a los efectos legales hacen estas publicaciones, Montevideo, veintinueve de noviembre de 2007. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3507 2/p 36822 Dic 06- Dic 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ ECHEVERRIA COSTA, MARIA OLINDA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 136-520/2001, se hace saber que el 19 de diciembre a la hora 9 y 30, en la calle Galicia 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de U$S 600 del siguiente automóvil marca LADA, modelo LAIKA 21043, tipo RURAL, año 1994, PADRON Nº 136.615 de CANELONES, matrícula ABU 431 (anterior AW49532 de San José de Carrasco), motor Nº 2925123 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. II) Que no se adjuntó la libreta municipal, desconociéndose si el titular registral coincide con el titular municipal. III) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, por un Importe Final de $ 49.446, según informe de deuda expedido con fecha 29 de Agosto de 2006 por la Intendencia de Canelones, desconociéndose si existen otras deudas y el monto actual de las mismas. IV) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación presentada y de los certificados registrales, los se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de noviembre de 2007.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2023 2/p 36666 Dic 06- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión dictada en los autos caratulados "República AFISA c/ Saucedo, Mirta Yolanda- Ejecución Prendaria Ficha 157-554-2001" se hace saber que el día 21 de diciembre de 2007 a la hora 10 en el local de calle Aparicio Saravia Nro 665 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Publico Sr. Jorge Félix Salvador matrícula 3515, RUT. 010026570014, en acto presidido por el Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo: 1 (un) automóvil marca Fiat, modelo Palio EL, tipo Sedán 2 puertas año 1997, motor de 4 cilindros a nafta 18 HP Nro. 5038766, chasis Nro. 9BD178138VD264759, Padrón Nro. 10166, matrícula GBA2055, (anterior GB 1142).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del remate, como así también la comisión del martillero y tributos a su cargo; 2) los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, serán afrontados por el adquiriente; 3) Se desconoce la situación contributiva del bien respecto a impuestos, tasas, y o tributos de cualquier índole nacionales o departamentales como así también se desconoce su estado de conservación y funcionamiento, subastándose el bien en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente, encontrándose los mismos en la sede judicial a disposición de todo interesado para su estudio; 4) a los efectos legales se hacen dos publicaciones en el diario oficial y en otro local.-
Bella Unión, 30 de Noviembre de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
20) $ 2023 2/p 36615 Dic 06- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "BENTANCOR, Modesta Norma y otra-Partición" (IUE: 168-230225/

1998), se hace saber que el día martes 18 de diciembre de 2007, a las 11 horas y en las puertas de local sito en calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Pablo Daniel BARRIENTOS DE LEON (Matr. 5445-RUC 215 471 920 011), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sobre las bases que se mencionarán, al mejor postor y en dólares, de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno sito en la sección catastral primera, 1ra. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, zona rural, Paraje Canelón Chico, PADRON No. 16.329, compuesto de dos fracciones a saber: Fracción "1A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 18/11/1948 con el No. 248, se compone de una superficie de 2 Hás. 8.321 mts. 60 dcmts. y se deslinda así: al Sur 135 m. 71 cmts. de frente a Camino Vecinal a Canelones, al Suroeste 205 m. 80 cmts. lindando con padrón 7903, al Noroeste 114 mts. 24 cmts. lindando con parte del padrón 6978 y al Noreste 114 mts. 39 dcmts. lindando con solar "2" del plano. Esta fracción comprende las demás mejoras que le acceden.- Fracción "1B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Odizzio mencionado en la fracción anterior, que se compone de una superficie de 1 Há. 7.968 mts. 90 dcmts. y se deslinda así: al Noroeste 41 m. 96 cmts. de frente a Camino Vecinal, al Noreste 471 m. 78 cmts. lindando con fracción 5 del plano y 10 m. cañada De La Totora, al Sur 40 m. 78 cmts. con Cañada De La Totora y, al Suroeste 480 m. lindando con padrón 7903 y 10 m. 10 cmts. con Cañada de La Totora.- Esta fracción es sin mejoras. Las fracciones "1A" y "1B" con un área total de 4 Hás. 6290 mts. 50 dcmts. no constituyen fraccionamiento.- BASE: U$S 19.866,67.- II) solar de terreno sin mejoras sito en la 1ra. Sec. Jud. del Depto de Canelones y primera sección catastral, zona rural, Paraje Canelón Chico, PADRON No. 16.325, antes 6979 en m/á, que según plano del Agr. Gomensoro Correa, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el No. 78 el 1/12/1934, se individualiza como fracción número "4" y se compone de una superficie de 9 Hás. 1.541 mts. 68 dcmts. y se deslinda así: al Noroeste 117 m. 55 cmts. de frente a Camino Vecinal, al Este dos fracciones de recta que miden 481 m. 50 cmts. y 302 m. 32 cmts. con Demetrio Mareski, al Sureste 117 m. 78 cmts. con parte fracción "5" y, al Suroeste 783 m 87 cmts. con fracción "3" del mismo plano.- El bien lo atraviesa Cañada Sotelo de N.E. al S.O.- BASE: 5.000.=
SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes. II) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de que los que por derecho puedan descontarse del precio. III) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda.- IV) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes Actuariales (fs. 142, 152, 158 y 163) quedan a disposición entera de los interesados, especialmente lo informado a fs. 158, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. V) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales u ocupantes. VI) Que no se ha obtenido infolios el Certificado del Registro de Prendas (fs. 163). VII) El último título sobre la cuarta parte de los inmuebles referidos en una Donación, habiéndose acreditado mediante el testimonio de la partida de defunción de la donante, el fallecimiento de Hilda René Bentancor Calandria, con fecha 6 de diciembre de 2004. VIII) Comisión e Impuestos a cargo del comprador es de 3,66% (comisión 3% más IVA 22%) IX) Que será de cargo del expediente el 2,22% por concepto de comisión e impuestos (donde se encuentra incluido el 1% de comisión más IVA 22% y el 1% de Impuesto Departamental). X) Que existen diferencias en el deslinde en la Escritura de Partición de fecha 15/2/1949 y los planos.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 3 de diciembre de 2007.- Esc. Veronica Lamela Santurio, ACTUARIA.

20) $ 8498 3/p 36826 Dic 06- Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno en autos: "ALLIO, Clarinda C/ ALLIO, Nelly y otra. PARTICION." IUE 225-18/2002, se hace saber que el día 14 de diciembre de 2007 a la hora 10 en calle Sarandí 232 de la cuidad de Rosario el rematador público CARLOS R. SANTA MARIA asistido del Alguacil rematará en pública subasta y al mejor postor sobre la base de $ 60.607,33 (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:
fracción de terreno con construcciones y todas las mejoras que le acceden y contiene ubicada en zona urbana de la localidad catastral Rosario, empadronado con el Nº 2173, ántes en mayor área con el Nº 1020, señalado como fracción "2" en el plano del Agr. Adolfo Ferrari, de fecha 6 de octubre de 1957 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 1788 el 6 de diciembre de 1957 según el cuál consta de una superficie de 459 mts. 8521 cms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en moneda nacional; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan dos publicaciones.- ROSARIO, 21 de Noviembre de 2007.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria.

20) $ 1888 2/p 36611 Dic 06- Dic 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: BROU C/ QUEVEDO MORANTE, HUGO DANIEL. JUICIO EJECUTIVO Ficha No. 229-8/2002, se hace saber que el día VIERNES 14 de diciembre de 2007 a las 9 y 30 horas, en el local de calle Sarandi No. 232 de ésta ciudad, el Rematador Público CARLOS R. SANTA MARIA, (Mat. 756), asistido de la Señora Alguacil, rematará en Pública Subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (está tasado en U$S 600), y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Automotor marca FIAT FIORINO, año 1994, tipo Furgón, diesel, Matrícula LK 1476, padrón 2.316 del departamento de Colonia.
SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuará en Dólares Americanos. 2) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos. Las deducciones, comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente, asimismo el 2,4% de IRPF. 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede judicial. 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 6) El bien se vende en su estado actual de conservación. 7) A los efectos legales se efectuarán 3 publicaciones.
Rosario, 19 de noviembre de 2007. Dr. Dario De Gregorio, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2428 3/p 36610 Dic 06- Dic 10

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "JORCIN, José Luis c/ DIAZ COMBA, Juana Graciela.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 236-16/1997, se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 10 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle Luis A. de Herrera s/n y G. Tell de Nueva Helvecia, el rematador César Pignataro, Mat. 1793 procederá a la venta en remate público sobre la base de la mitad de su valor de tasación, o sea $ 71.679,50, del inmueble Padrón Nº 2148, solar de terreno ubicado en la localidad Catastral Nueva Helvecia, zona sub-urbana Barrio Tarrab, empadronado antes en mayor área con el Nº 949, señalado como lote 4 de la manzana 4, en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 2933, el 6 de febrero de 1954, de acuerdo al cual tiene una superficie de 608 mt. 96 dm. Y el siguiente deslinde: 18 mt. 60 cm. Al Noreste de frente a calle sin nombre; 32 mt. 76 cm. Al Sureste con solar 5; 18 mt. 60 cm. Al Suroeste con Padrón 951 y 32 mt. 72 cm. Al Noroeste con solar 3.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador la comisión y el pago de los tributos nacionales y/o departamentales que graven esta venta.- 3) No hay plano agregado a la documentación presentada.- 4) No hay títulos y la documentación sustitutiva del mismo consiste en testimonio autenticado de la escritura matriz y sus antecedentes (art. 386.3 del C.G.P.), encontrándose en la Sede del Juzgado donde podrá ser consultada por los interesados.- 5) Será de cargo del expediente comisión de vendedor más iva.- Y a los efectos se ordenan dos publicaciones.- Nueva Helvecia, 30 de octubre de 2007.- Dra. Soledad NIN, Juez de Paz.

20) $ 2293 2/p 36612 Dic 06- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado De Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos caratulados: HARTSELL CAPITAL S.A. C/ INCIARTE BLANCO Federico Eugenio - Ejecución Hipotecaria IUE 274-113/1998, (antes ficha A113/98 BROU c/ INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO - juicio ejecutivo) se hace saber que el día 21 de diciembre del corriente año a las 10:00 hrs, en el hall de este juzgado sito en la calle Rodó 634, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del martillero Edison Casas Mat. 4673 Ruc.090086820015 sin base en dólares americanos y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por el señor actuario, de los siguientes bienes rurales ubicados en la segunda sección catastral del Depto. de Lavalleja:
1) Padrón No. 4173 que consta de 2 fracciones de campo y mejoras, con una superficie total de 201 Hectáreas. 3393 mts.
2) Padrón No. 6713 fracción de campo, sus alambrados y mejoras con una superficie de 221 Hectáreas 3643 mts.
SE PREVIENE:
a) que el mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta, más comisión del rematador e impuestos, todo en efectivo y en el acto.
b) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva de compraventa, así como también respecto a tributos nacionales o municipales que graven los padrones a subastarse.
c) existe inscripto un contrato de arrendamiento rural con fecha 15/06/2007
d) que los títulos y demás documentación se encuentran en la Sede para su consulta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones
Minas 3 de Diciembre de 2007 Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
20) $ 4721 5/p 36721 Dic 06- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: "LANDEIRA BRAGUNDE, Elbio C/ AMORIN TENCONI Martha Susana y Otros EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 294-680/2006) se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11:00 horas en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Maldonado, primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral número 1674, barrio Maldonado Nuevo, Padrón 15413, antes Padrón 383 en mayor área, el que según plano de mensura del Agrimensor Washington Torterolo aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de diciembre de 1971 con los Números 3658 y 3659 está señalado con el número 3 de la manzana 7 del Barrio 5, tiene una superficie de trescientos tres metros SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,22% del precio del remate. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) Que el mejor postor podrá descontar únicamente Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria y las sumas que la Sede autorice, depositando el saldo de precio en un plazo de 60 días a partir de la aprobación del remate y sus cuentas. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Sede 25 de mayo 727 a disposición de los interesados. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) No se agregaron al expediente planos de construcción del inmueble siendo de cargo del adquirente la regularización de los mismos A los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Maldonado, 28 de Noviembre de 2007.. Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2698 2/p 36681 Dic 06- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ LOPEZ ALVAREZ, HERMINIO ROBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-817/2007, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2007 a la hora 10:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 358.129 y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, Casa 001, ubicada en la Localidad Catastral Rivera, Padrón 4141/001, manzana 490 de la planta urbana, con un área de 79 mts. 10 dms. de frente al SO a calle Reyles. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) no se informó si el inmueble se encuentra ocupado y en su caso a qué título; 3) se informó que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; 4) no se agregó Póliza de Seguros contra Incendios; 5) los títulos se encuentra depositados a disposición de los interesados, en la Sede. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. Rivera, 29 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2833 3/p 36582 Dic 06- Dic 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO CREATIVO LTDA

Contrato: 7/8/2007.
Inscripción: Nº 23967- 9/11/2007.
Socios: José Fernando Da silva Rosconi, Mercedes Noel Oliveros Rodríguez.
Objeto: Diseño Gráfico- Diseño Web- Diseño Interiores- Publicidad.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 100.000.
Administración. José Fernando Da silva Rosconi.
22) $ 1473 1/p 36552 Dic 06- Dic 06

RIMI BUS LTDA

Contrato: 12/10/2007
Inscripción: 25086/2007
Socios: Richard Fabian FONTELA VALERIO 50 cuotas y Radames Miguel FONTELA SANTARCIERI 50 cuotas
Capital: $ 24.000
Objeto: Empresa terrestre de personas y bienes en todas sus formas.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 36567 Dic 06- Dic 06

EXHIBIDORA CINEMATOGRÁFICA M Y R LTDA

Contrato: 9/10/2000
Inscripción: 11113 - 24/10/2000
Socios: MARIA GIANELLA GERONZINI DE BARROS- 50CUOTAS RENZO FABIAN GERONZINI DE BARROS- 50 CUOTAS
Domicilio: Punta del Este (Maldonado)
Objeto: Exhibición de películas cinematográficas no pornográficas
Capital $ 30.000 - 100 cuotas de $ 300 c/u
Plazo: 30 años prorrogable
Administración y Representación: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 36568 Dic 06- Dic 06

Grupo Tech S.R.L.

Contrato: 5 noviembre 2007
Inscripción: 15 noviembre 2007 N° 25319
Socios: Daniel GEILLE (15 cuotas), Rossana PURIZACA (15 cuotas)
Objeto: Producción de soportes lógicos
Capital: 30.000 pesos uruguayos (30 cuotas de $ 1.000)
Plazo: 30 años
Administración: Daniel Geille
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 36574 Dic 06- Dic 06

DOLIBEL S.R.L. (antes DOLIBEL S.A.) Transformación

Asamblea: 21/Noviembre/2007.
Contrato: 21/Noviembre/2007.
Inscripción: 26055 - 26/11/2007.
Socios: Eduardo RECHSTEINER (Administrador) (99 cuotas) - Karina KHALED (1 cuota).

Capital: $ 540.000.
Giro: Arrendadora y arrendatario de inmuebles. Explotación agropecuaria, agrícola e industrialización, comercialización y distribución de productos primarios.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2.
Domicilio: Montevideo.
Se previene que la resolución y balance especial están a disposición de los socios en sede social.
22) $ 5892 3/p 36622 Dic 06- Dic 10

SURVIEW SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo SURVIEW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 4 de octubre de 2007.
SOCIOS: Carlos Gustavo D'AGOSTINO, Alejandro MENDEZ ABARACON
CAPITAL: $ 110.000 por partes iguales
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Alejandro Mendez
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 26.11.2007 No. 26040.
22) $ 1473 1/p 36635 Dic 06- Dic 06

CARSUA LTDA.
Modificación

contrato: 11/07/2005
inscripción: Nº 5745 (12/7/05)
Modificaciones: plazo a 20 años desde el 11/7/05; aumenta capital a $ 20.000, dividido en 100 cuotas de $ 200;
- administración - representación: Delfina SUAREZ HOMBRE.
22) $ 982 1/p 36701 Dic 06- Dic 06

FIRPO LIMITADA
SUCESION-MODIFICACION-PARTICION

Causante: Alberto Firpo (50% indiviso)
Fecha: 20/7/06
Inscripción: 6579/2007
Herederos: Verónica, Virginia y María Jimena Firpo Moroni (1/6 indiviso cada una)
Modificación:
Contrato: 29/6/07
Inscripción: 15566/07
Capital: $ 21.000
Cuotas: 60 de $ 350 cada una
Administración: Nelly Moroni y Virginia Firpo indistintamente
Partición:
Fecha: 29/6/07
Inscripciones: 15.565, 15.568, 15.569 y 15.563
Adjudicación y cuotas:
Nelly Moroni (30 cuotas)
Verónica Firpo (10 cuotas)
Virginia Firpo (10 cuotas)
María Jimena Firpo (10 cuotas).
22) $ 2455 1/p 36702 Dic 06- Dic 06

COBEY S.A
en adelante COBEY S.R.L.
Transformación

Acta: 24 de octubre de 2007
Inscripción: Nº 25527 el 19/11/2007
Socios: ANA PAULA ARRALDE FLETCHER (150 cuotas)
ANA CAROLINA ARRALDE FLETCHER (150 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Paula Arralde Fletcher.
22) $ 1473 1/p 36731 Dic 06- Dic 06

DE LOS RIOS & TOLEDO S.R.L.

Contrato: 4 octubre 2007
Inscripción: Nº 24174 el 30/10/2007
Socios: LOURDES NAHIR TOLEDO (15 cuotas)
FEDERICO de los RIOS (15 cuotas)
Capital: $ 30.000.- (30 cuotas $ 1.000.- c/u)
Objeto: Empresa profesional de transporte de todo tipo de carga.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Federico de los Rios.
22) $ 1473 1/p 36732 Dic 06- Dic 06

R.C. DOLHA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1° Noviembre 2007
Inscripción: Nº 25.531 el 19/11/2007
Cedente: NELSON GABRIEL DOLHAGARAY MORALES (50 cuotas)
Cedente: MARCELO FABIAN SAPORITI FONTES (50 cuotas)
Cesionario: Giancarlo Serafino D'INVERNO PORRETTA (90 cuotas)
Cesionario: María Verónica EZQUIAGA BATTO (10 cuotas)
Administración: exclusiva, Giancarlo Serafino D'Inverno Porretta.
22) $ 1473 1/p 36733 Dic 06- Dic 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904
HENRY POMMERENCK CAPUTI promete vender a SORAYA LOPEZ kiosco sito Rincón 608, Montevideo. Acreedores presentarse Colonia 922/406.
25) $ 1349 20/p 36569 Dic 06- Ene 04

Ley 2904.- Fabio Descalzi Sgarbi prometió vender a Tami Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Farmacia Nelson", sita en Avenida Millán 2952, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 36573 Dic 06- Ene 04

Ley 14/9/1904.- GARBRA S.R.L. y LASICO S.R.L. prometieron vender a WALDAMAR S.R.L., PARKING OBELISCO, sito en Mario Cassinoni 1.560 de la ciudad de Montevideo.- Acreedores presentarse en la dirección antes mencionada.
25) $ 2698 20/p 36657 Dic 06- Ene 04

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MORALES MORALES, LAURA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION" - N° Expediente: 2-26392/2007; se cita, llama y emplaza a los padres de las menores Laura Elizabeth Paz, Mario Milton Molina y Eladio Catalino Lopez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36680 Dic 06- Dic 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCION DE ASPIRANTES A BECARIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería, convoca mediante llamado público para la inscripción de aspirantes a becarios, de acuerdo con lo previsto en los artículos 620 y siguientes de la Ley Nº 17.296 del 21 de febrero de 2001 y Decreto Nº 344/001 del 29 de agosto de 2001.
En todos los casos el postulante deberá acreditar su calidad de estudiante, nivel alcanzado y exámenes rendidos, mediante el certificado expedido por el instituto correspondiente, debiendo haber aprobado por lo menos un examen en el año anterior a la fecha de inscripción.

La persona que haya sido contratada bajo el régimen de beca o pasantía, queda inhabilitada para ser contratada por este régimen, conforme con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 625 de la citada norma legal.
El desempeño de cualquier cargo público remunerado, con excepción de los cargos docentes, es incompatible con el usufructo de la beca o pasantía.
Se detalla a continuación el perfil definido para el contrato de beca:
PERFIL: CIENCIAS ECONOMICAS
Estudiante de Ciencias Económicas con nivel mínimo, de segundo año completo (aprobado).
REQUISITOS:
- Certificado Original de Escolaridad, de la carrera en curso.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
CANTIDAD A CONTRATAR:
3 becarios con régimen horario de 6 horas diarias de labor.
REMUNERACION:
3 salarios mínimos nacionales asimilados a la base de prestaciones y contribuciones.
PERFIL: AGRIMENSURA
Estudiante de Agrimensura con nivel mínimo, de segundo año completo (Aprobado).
REQUISITOS:
- Certificado Original de Escolaridad, de la carrera en curso.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
CANTIDAD A CONTRATAR:
2 becarios con régimen horario de 6 horas diarias de labor.
REMUNERACION:
3 salarios mínimos nacionales asimilados a la base de prestaciones y contribuciones.
PERFIL: ADMINISTRACION
Estudiante de la Escuela de Administración con nivel mínimo, de segundo año completo (aprobado).
REQUISITOS:
- Certificado Original de Escolaridad, de la carrera en curso.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
CANTIDAD A CONTRATAR:
3 becarios con régimen horario de 6 horas diarias de labor.
REMUNERACION:
3 salarios mínimos nacionales asimilados a la base de prestaciones y contribuciones.
CRITERIOS DE EVALUACION
Se establece el siguiente criterio base de evaluación, sobre un máximo de 100 puntos, en los factores que se detallan:
PUNTOS FACTOR
40 ESCOLARIDAD
20 PREFERENCIA CENTRO DE ESTUDIOS
20 VARIABLE CON LA CONSIDERACION DE LA EVALUACION DE CADA PERFIL (Idioma, Experiencia, Computación, otros cursos)
20 ENTREVISTA
100
PROCESO DE SELECCION
El Proceso de Selección, lo realizará un Tribunal, integrado por funcionarios del Inciso que posean criterio objetivo, experiencia y conocimiento de las tareas que se desarrollan en las distintas áreas en las cuales se desempeñarán los becarios. El citado Tribunal fijará, con la aprobación del jerarca de la Unidad Ejecutora, el puntaje máximo y mínimo exigible para cada perfil, en cada factor a evaluar, a efectos de definir los postulantes preseleccionados que serán entrevistados. Si al finalizar el proceso de evaluación dos o más postulantes han obtenido igual puntuación, se deberá realizar un sorteo entre ellos ante Escribano Público, siempre que el número de contratos previstos sea inferior al de postulantes igualados. El Tribunal actuante, confeccionará al finalizar el proceso de selección una nómina con los postulantes seleccionados, cuyo número podrá triplicar la cantidad a contratar establecida en cada caso. El Tribunal de selección, documentará su actuación en cada etapa del proceso en Actas, y elevará los antecedentes a la Dirección General de Secretaría para su tramitación ante la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Una vez finalizado el proceso de selección, los resultados se publicarán en el Diario Oficial, sitio web y cartelera del Departamento de RRHH.
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MERCEDES 1041 PLANTA BAJA - MONTEVIDEO
Información: SITIO WEB DEL MIEM: www.miem.gub.uy
Período de Inscripción: 3 al 14 de diciembre de 2007, de 11:00 a 16:00 horas.
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento con los requisitos requeridos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36596 Dic 06- Dic 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/11/2007 en el asunto 284/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de DELCOSUR S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, platino, paladio, rodio, cobre, plomo, zinc, níquel y estaño afectando a los predios padrones Nº 1960, 1963, 1968, 1976, 1977, 2686, 4135, 4293, 4294, 4295, 4298, 4407, 4511, 4586, 4738, 4739, 5274, 6361 y 12623 de la 2ª Sección Catastral y los padrones Nº 1374, 1746, 1747, 1758, 1760, 1849, 4062, 4063, 4064, 4151, 4152, 4153, 4172, 4809, 4818, 12458 y 14837 de la 3ª Sección Catastral todos del Departamento de San José, en un área total de 4336 hás. 9940 m². Ing. Agr. CRISTINA TILVE, DIRECTORA, División Minería.
27) $ 2000 3/p 36729 Dic 06- Dic 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
COMPRA DIRECTA EXCEPCIONAL Nº 23/07

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN ENAJENAR AL ORGANISMO UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE YOUNG DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (CEPRODE), DEPENDIENTES DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 17/12/07
PRIMER LLAMADO: 12.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 12.30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 11 A 16.30
HORARIO DE TESORERIA: 9.30 A 13.30
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000.
27) (Cta. Cte.) 1/p 36670 Dic 06- Dic 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

El director de Asesoría Jurídica, al amparo de lo dispuesto por los Arts. 51, 91 y 92 del Código Tributario y de conformidad con el Art. 22 de la Ley 9.789, concordantes y complementarias, CITA por este medio al o los propietarios o poseedores del PADRON Nº 8432 manzana 1041 de Maldonado, a que concurran a notificarse de la Resolución 513/07 H dictada por el Director General de Hacienda en uso de sus facultades delegadas, recaída en expediente 1124/02 tramitados en esta Intendencia, por las cuales se dispone el inicio de acción judicial contra los mismos para el cobro de sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria por los ejercicios 1982 a 2007 por un monto de $ 1.073.015,62. incluidas multas y recargos. Quedando emplazados los interesados y/o sus sucesores a título universal o singular, a comparecer en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. piso sector B, a notificarse de las resoluciones citadas y hacer valer sus derechos en un plazo de 30 (treinta) días desde el siguiente al de la publicación BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS, término en que el expediente quedará de manifiesto en esa oficina.
Maldonado, 28 de Noviembre de 2007. (3 Publicaciones).
27) (Cta. Cte.) 3/p 36560 Dic 06- Dic 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Mariana Soledad ANTÚNEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 36623 Dic 06- Dic 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Verónica Elizabeth MORA MATONTE. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 36624 Dic 06- Dic 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Lourdes MANSILLA REGUEIRA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 36625 Dic 06- Dic 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Soledad María VARELA GARI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 36632 Dic 06- Dic 06

VARIOS

Se denuncian pérdida de Libros de ALOY S.A., Libro de Actas de Directorio, Asambleas, Copiador de Carta, Inventario, Registro de Accionista, Libro Diario.
Conforme al Art. 53 de la Ley 16871, se hace esta publicación.
27) $ 167 1/p 36661 Dic 06- Dic 06

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEIVAS, SILVIA LILIANA contra RICAGNO, UBALDO MIGUEL. EJECUCION de SENTENCIA", FICHA IUE: 352-1006/2006, se cita, llama y emplaza, a: UBALBO MIGUEL RICAGNO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 36633 Dic 06- Dic 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTE ORO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
3/12/2007, número 26512.
28) $ 2946 1/p 36571 Dic 06- Dic 06

BLUEGREEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 800.000.
3/12/2007, número 26513.
28) $ 2946 1/p 36572 Dic 06- Dic 06

NOBBY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo,
Inscripción: 3.12.2007, No. 26659.
28) $ 3437 1/p 36636 Dic 06- Dic 06

BRISIANIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25453.
28) $ 2946 1/p 36639 Dic 06- Dic 06

CORIER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25454.
28) $ 2946 1/p 36640 Dic 06- Dic 06

DOLANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25455.
28) $ 2946 1/p 36641 Dic 06- Dic 06

ESLIFOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25456.
28) $ 2946 1/p 36642 Dic 06- Dic 06

FERCOLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25457.
28) $ 2946 1/p 36643 Dic 06- Dic 06

GRINLOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25458.
28) $ 2946 1/p 36644 Dic 06- Dic 06

INGOTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25459.
28) $ 2946 1/p 36645 Dic 06- Dic 06

LINTROX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25460.
28) $ 2946 1/p 36646 Dic 06- Dic 06

MIRALDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25461.
28) $ 2946 1/p 36647 Dic 06- Dic 06

NESTORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles ru-

rales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25462.
28) $ 2946 1/p 36648 Dic 06- Dic 06

PRAMADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25463.
28) $ 2946 1/p 36649 Dic 06- Dic 06

RIMARAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25464.
28) $ 2946 1/p 36650 Dic 06- Dic 06

TALERMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25465.
28) $ 2946 1/p 36651 Dic 06- Dic 06

VADOSIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25466.
28) $ 2946 1/p 36652 Dic 06- Dic 06

VIELCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 16.11.2007, 25467.
28) $ 2946 1/p 36653 Dic 06- Dic 06

J.C.B. CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 6.000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: casa de cambio
Inscripción: 08/11/2007, 24862.
28) $ 982 1/p 36703 Dic 06- Dic 06

CYRIC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25627.
28) $ 2455 1/p 36706 Dic 06- Dic 06

DULOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25625.
28) $ 2455 1/p 36707 Dic 06- Dic 06

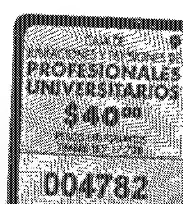
HISKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25623.
28) $ 2455 1/p 36708 Dic 06- Dic 06



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2007

1.	**ACTIVO**		
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**		
1.1.1.	Disponibilidades	9,852,846	
1.1.2	Inversiones Temporarias	30,446,734	
1.1.3	Creditos por Ventas	77,627,878	
1.1.4	Otros Creditos	10,311,297	
1.1.5	Bienes de Cambio	30,658,134	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		158,896,889
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**		
1.2.3	Inversiones a Largo Plazo	1,349,078	
1.2.4	Bienes de Uso	60,508,446	
	Valor Revaluado 98,774,068		
	Menos Amortizaciones .... -38,265,622		
1.2.5	Intangibles	88,037	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		61,945,561
	TOTAL ACTIVO		**220,842,450**
2.	**PASIVO**		
2.1	**PASIVO CORRIENTE**		
2.1.1	Deudas Comerciales	26,661,232	
2.1.2.	Deudas Financieras	106,633,138	
2.1.3	Deudas Diversas	7,456,081	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		140,750,451
2.2.	**PASIVO NO CORRIENTE**		
2.2.1	Capital Rotatorio a Pagar	5,549,885	
2.2.2.	Fondo de Ayuda al Productor	6,842,575	
2.2.3	Deudas Financieras a Largo Plazo.	7,215,048	
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		19,607,508
	TOTAL PASIVO		**160,357,959**
3.	**PATRIMONIO**		
3.1.	Capital Social	120,611	
3.3.	Ajustes al Patrimonio	49,535,431	
3.4.	Reservas	6,004,009	
3.5.	Resultados Acumulados	4,824,440	
	Hasta el año anterior 2,344,630		
	Resultado del Ejercicio 2,479,810		
	TOTAL PATRIMONIO		**60,484,491**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**220,842,450**



ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 2007

1.	Ingresos Operativos	493,367,847
	Bonificaciones	-1,605,825
2.	Ingresos Operativos Netos	491,762,022
3.	Costo de los Bienes Vendidos y los Servicios Prestados	-425,805,661
4.	Resultado Bruto	65,956,361
5.	Gastos de Administración, Ventas y Extensión	-51,983,873
6.	Resultados Diversos	-2,439,911
7.	Resultado Financiero	-7,327,456
8	Resultados Extraordinarios	-148,347
9	Impuesto a la Renta	-1,150,610
10	Impuesto al Patrimonio	-426,354
	RESULTADO NETO: UTILIDAD LIQUIDA	**2,479,810**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
"Montevideo, 27 de NOVIEMBRE de 2007 VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

28) $ 9660 1/p 36656 Dic 06- Dic 06

JELENSY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25621.
28) $ 2455 1/p 36709 Dic 06- Dic 06

MIDONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25619.
28) $ 2455 1/p 36710 Dic 06- Dic 06

MORZEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25617.
28) $ 2455 1/p 36711 Dic 06- Dic 06

OZLEM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25615.
28) $ 2455 1/p 36712 Dic 06- Dic 06

OZABEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25614.
28) $ 2455 1/p 36713 Dic 06- Dic 06

PLINEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25612.
28) $ 2455 1/p 36714 Dic 06- Dic 06

ORMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 20/11/07, 25608.
28) $ 2455 1/p 36715 Dic 06- Dic 06

REFORMAS

BUNGE PROTEAM SOCIEDAD ANONIMA
Antes
GIRUBEL S.A.

"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Constitúyese "BUNGE PROTEAM SOCIEDAD ANONIMA" Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país" Inscripción: 16 noviembre 2007. Nº 25451.
28) $ 1473 1/p 36604 Dic 06- Dic 06

COMITA S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16060)

Asamblea Extraordinaria: 22/06/2007.
El capital social integrado será de $ 3.268.000.
Inscripción: Nº 22441 - 04/10/2007.
28) $ 982 1/p 36621 Dic 06- Dic 06

CHIADEL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital

Asamblea del 31.3.2007
CAPITAL: $ 200.000.000
Inscripción: 3.12.2007, No. 25560.
28) $ 491 1/p 36637 Dic 06- Dic 06

SUPRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 16.2.2007
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 4.12.2007, No. 26694.
28) $ 491 1/p 36638 Dic 06- Dic 06

ZITRELL S.A.

Aumento Capital Social - $ 6.000.000.-
Asamblea Accionistas - 31/10/2007.
Inscripción - 25.858 (22/11/2007).
28) $ 491 1/p 36660 Dic 06- Dic 06

MAFISUR S.A
REFORMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de setiembre 2007, se resolvió reformar el Art. 3º, modificando las acciones de al portador en nominativas Inscripción. No. 25706 el 20/11/2007.
28) $ 982 1/p 36674 Dic 06- Dic 06

BASHEI S.A.

ASAMBLEA: 22/11/06.
CAPITAL ACTUAL: $ 12.000.000
INSCRIPCIÓN: 20/11/07, 25607.
28) $ 491 1/p 36716 Dic 06- Dic 06

DINTOCK S.A.

ASAMBLEA: 27/10/07.

CAPITAL ACTUAL: $ 5.775.000
INSCRIPCIÓN: 6/11/07, 24640.
28) $ 491 1/p 36717 Dic 06- Dic 06

GALNEX S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14 de agosto de 2007 resolvió cambiar el tipo accionario de acciones al portador a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 25483 el 16/11/2007.
28) $ 982 1/p 36735 Dic 06- Dic 06

AGRAMAR S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14 de agosto de 2007 resolvió cambiar el tipo accionario de acciones al portador a acciones nominativas.
Inscripción: Nº 25481 el 16/11/2007.
28) $ 982 1/p 36736 Dic 06- Dic 06

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 204.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.) TARIFA

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.) TARIFA

Apertura de Sucesiones	$	60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$	67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.) TARIFA

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES TARIFA

Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS TARIFA

Página	$	28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS TARIFA

El minuto a través del 0900 2044	$	8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD		TARIFA
1 usuario	$	432.00
2 usuarios	$	734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$	320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$	290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$	253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

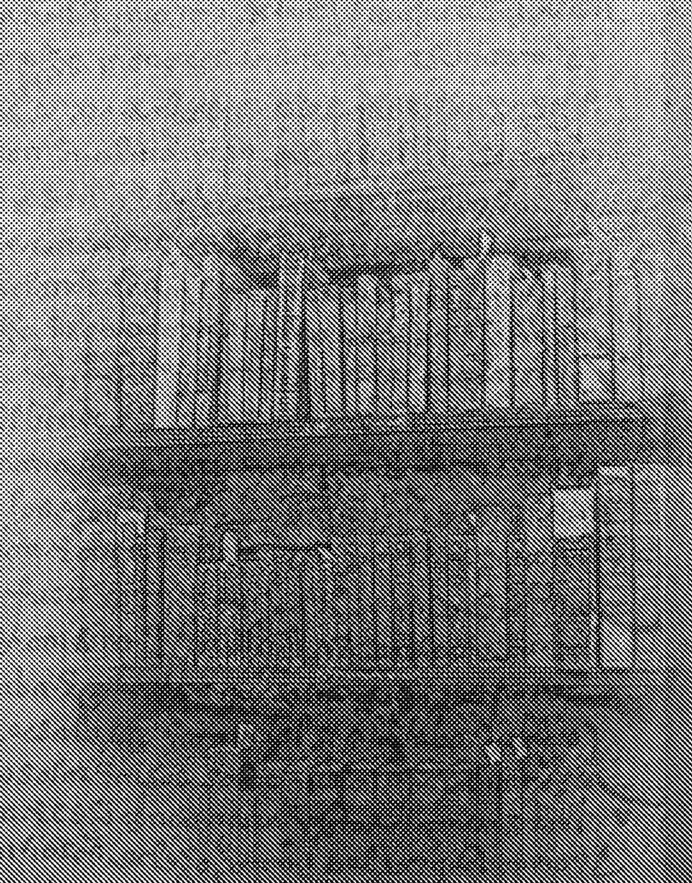
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

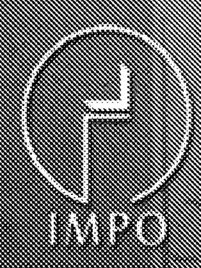
Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.





Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

